EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, SABADO 9 DE AGOSTO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15053

Director:
Dr. L. VICENS THIEVENT

Redactor Jefe:
LUIS OTERO

Dirección y Administración:
RINCON 587

Las casas desocupadas

Consideramos una buena medida para contrarrestar la suba de los alquileres a la vez que la escasez de locales para habitar, la que entraña el proyecto que acaba de presentar al Congreso argentino el diputado Dickman, estableciendo que todo propietario o administrador de una casa, habitación u otro local que se desocupe, deberá denunciarlo dentro de los 3 días a la Municipalidad, con la declaración de su capacidad, alquiler y destino. Todo local que permanezca sin alquilar más de 30 días, pagará un impuesto de 5 o|o del alquiler fijado por los primeros 15 días o fracción, 10 o|o por los 15 días siguientes y 20 o|o por es(t)e período de 15 días subsiguientes.

Este proyecto tiende, como se observará, a evitar la substracción voluntaria o intencional de locales para habitar, combate la carestía del alquiler al impedir, en lo posible, que los propietarios mantengan desocupados locales o casas en procura de altos y excesivos arrendamientos, hecho éste muy generalizado en Montevideo. La substracción intencional de locales es una especulación antisocial, tiende a desequilibrar artificiosamente la oferta y la demanda, reduciendo la oferta de locales para lograr el máximun del precio por el alquiler.

Aquí en el Uruguay donde el gobierno ya interviene en la cuestión de los alquileres reglamentando los desalojos y fijando ciertas limitaciones al aumento de los alquileres, una medida semejante a la proyectada en la Argentina daría a esa intervención del Estado la eficacia que solo tiene hoy parcialmente y que alcanzaría la forma amplia que requiere el interés público.

METIENDO LA PATA..

El diario que nada considera bueno si está hecho por el Consejo Nacional, se hace reo de una nueva plancha en su sección de ayer. Titula su comentario así:

"Meterete".

Debía de haberlo titulado: "Metiendo la pata". (Sin agravio).

Y si no es así que lo digan nuestros lectores.

El referido diario afirma (y critica naturalmente) que el Consejo se ha dirigido al Instituto Histórico y Geográfico para hacerle saber que una publicación hecha en la Revista de dicho Instituto por el señor Walter es una incorrección!

No es cierto.

El Consejo Nacional ha tenido en cuenta esa publicación, sin referirse para nada al Instituto Histórico, que edita una revista en la cual aparece.

Sencillamente ha considerado que debe aclararse lo que el Sr. Walter dice contra una institución del Estado, a fin de saber qué medidas hay que adoptar contra esa institución o contra el autor de la publicación.

Eso es todo.

En cuanto a comparar el Instituto Histórico y Geográfico con la Parva Domus, como lo hace el sueltista, es cosa en que corresponde entender al propio Instituto Histórico y Geográfico...

Los servicios prestados en los Faros a los efectos del cómputo

PROYECTO DEL Sr. JULIO MARIA SOSA

El Presidente del Consejo Nacional de Administración presentó ayer el siguiente proyecto relacionado con los servicios que se prestan en los Faros a los efectos del cómputo para la jubilación:

Montevideo, Agosto 4 de 1924.

Honorable Asamblea General.

El artículo 18.o de la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles de 14 de Octubre de 1904, establece que se computarán a razón de cuatro años por cada tres de servicios en los casos de ser prestados por magistrados judiciales, fiscales o por profesores de la Universidad.

Leyes posteriores han concedido ese beneficio para otros funcionarios cuyas tareas son penosas o cuyo desempeño ofrece riesgos. En esta categoría se han comprendido a los empleados de policías, bomberos, guardas sanitarios, médicos, practicantes y farmacéuticos del Consejo de Sanidad Militar, etc.

Aunque el Consejo Nacional no considera conveniente extender las mejoras en las jubilaciones debe hacer una excepción con respecto al personal de faros.

Esos cometidos notoriamente penosos y escasamente remunerados tienen que contemplarse por el legislador, otorgando un retiro más rápido y en mejores condiciones que el fijado para el resto del personal de la administración Pública.

Es con ese propósito, que el Consejo Nacional presenta a V. H. el adjunto proyecto de ley, por el cual se concede el referido beneficio, a dicho personal con excepción de los que trabajan en los Faros que se encuentran en parajes poblados.

Con este motivo, saludo a V. H. con toda consideración. — Por el Consejo: Julio María Sosa, Pedro Cosio, M. V. Rodríguez.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Incorpórase al artículo 18.o de la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles de fecha 14 de Octubre de 1904, la siguiente disposición: Los servicios prestados a la Administración Pública por el personal de los siguientes Faros: "Cabo Polonio", Faro "Cabo Santa María", Faro "De la Isla de Lobos", Faro de "La Isla de Flores", Faro del "Farallón", Faro del "Banco Inglés", Faro de la "Panela", se computará a razón de cuatro años por cada tres de servicios y exclusivamente por el tiempo que permanezcan en dicho puestos.

Art. 2.o Comuníquese, etc. Montevideo, Agosto 4 de 1924.

Nuestro tasajo en Méjico

CONFERENCIA DEL Dr. SEOANE

El doctor Seoane ha resuelto postergar hasta el miércoles de la próxima semana la conferencia que se había propuesto dar en la tarde de ayer, en los salones de la Federación Rural. Disertará, como se ha anunciado, sobre el interesante tema de la colocación de nuestro tasajo en la República de Méjico, país que en su reciente gira ha visitado.

Inútil es decir que el anuncio de su conferencia congregará en la Rural un selecto y numeroso público.

Efectividad de profesores

Se insiste en afirmar que las comisiones que saldrán a inspeccionar los liceos dentro de pocos días, tienen por finalidad principal informar sobre los profesores a los fines de la efectividad. Eso es ilegal y no puede hacerse. La ley es perfectamente clara e impone que sean designados por cinco años los profesores que tengan la antigüedad de tres años con informes favorables.

Los informes que pide la ley y los que el buen criterio indica como decisivos para apreciar las aptitudes de los aspirantes son los que se tienen ya los antecedentes acumulados en los tres años que dictan clases.

La observación continuada durante todo el tiempo que se desempeñó el profesorado, los informes de las comisiones, del director del liceo, el concepto de los propios alumnos, los resultados de los exámenes, todos esos antecedentes deben pesar mucho más que la impresión improvisada y a la ligera que puede sacar la visita de una comisión que en 8 horas tiene que inspeccionar cerca de cuarenta clases.

Asuntos médicos

La disertación del Dr. Turenne. — Esta noche, a las 21 y 30 horas, el doctor Augusto Turenne, dará en los salones del Sindicato Médico del Uruguay, su anunciada conferencia sobre el tema "Sindicato Médico Central y Sindicatos Departamentales".

Es, como hemos dicho, esta conferencia, la primera de la serie que debe desarrollarse en el curso del mes de Agosto.

El Consejo Arbitral. — Integrado, según el veredicto de la última asamblea del Sindicato, el Consejo Arbitral de la institución ha dado comienzo a las tareas que le señala el estatuto social. Como presidente, ha elegido al doctor Turenne, y como secretario, al doctor Roberto Berro. Entre otros trabajos ya concluídos, debe mencionarse el veredicto que ha pronunciado al estudiar el conflicto producido entre dos profesionales: una verdadera lección de deontología.

Protección a la Infancia. — La Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, cuya presidencia desempeña la señora Pilar Herrera de Arteaga, trata en la actualidad los detalles de su organización definitiva.

El Club Médico, con su espíritu de amplitud ya reconocido, le brindó su local y dicho ofrecimiento fué aceptado con viva complacencia.

Vacunación anti-tífica. — El doctor Alberto Haedo, radicado en Florida, ha puesto allí en práctica una feliz iniciativa: la de en los locales escolares conferencias de higiene, especializándose con la vacunación anti-tífica.

Las sociedades científicas. — Las conferencias científicas de nuestro ambiente médico, acusan en los últimos tiempos, una actividad encomiable.

Las sociedades de Cirujía, Pediatría, Medicina, Fisioterapia, Radiología y Fisioterapia, las reuniones del Hospital Pasteur y recientemente la de Dermatología en múltiples asambleas, han tratado diversas comunicaciones de interés.

Comisión parlamentaria de Salud Pública. — Los miembros de esta comisión, estudian actualmente, varios e importantes asuntos de carácter médico-social. Por ejemplo: la publicidad de los medicamentos (informe del doctor Miguel Argenzio); monopolio de los alcaloides (informe del doctor José P. Alagia); reorganización del Consejo de Higiene (proyecto del Ministro de Industrias, doctor Arias); distribución de médicos en campaña (estudio preliminar).

Cabe hacer notar que iniciativas de esta naturaleza, llevadas a la práctica, cambiarán radicalmente muchos factores negativos actuales de la higiene y de la asistencia pública.

El Cnel. Antonio González

SU PROYECTADO ASCENSO

La Comisión de Asuntos Militares de la Cámara ha producido el siguiente informe en el proyecto presentado por el doctor Andrés Puyol, autorizando a la Presidencia de la República para conferir el grado de General de Brigada, al Coronel retirado D. Antonio González, en mérito a los relevantes y excepcionales servicios prestados.

"Comisión de Asuntos Militares. — H. Cámara. — Vuestra Comisión de Asuntos Militares ha estudiado el proyecto de ley presentado por el señor Representante doctor Andrés Puyol, por el que se autoriza a la Presidencia de la República a conferir el empleo de general de Brigada al coronel retirado don Antonio González, en mérito a los importantes servicios prestados por el citado militar, y que destaca ampliamente el autor del proyecto en una brillante exposición de motivos.

De los informes requeridos por vuestra Comisión, se deduce que los servicios prestados por el señor coronel González, cuya larga actuación está perfectamente comprobada por su foja de servicios y antecedentes que obran en las oficinas respectivas, se llega a la conclusión de que el militar citado ha dedicado los mejores años de su vida a servir al país.

Creemos, pues, una obra de justicia al aconsejar a V. H. le preste su aprobación al citado proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 15 de julio de 1924. — Gervasio L. Galarza, F. Ghigliani, Mario Sadi Barbé, Daniel Herrera y Thode".

Caja de Jubilaciones de Obreros

RENOVACION DE SUS AUTORIDADES

En la sesión celebrada el miércoles por el Directorio de la Institución mencionada, integrado definitivamente por la incorporación del doctor Raúl Jude, nombrado recientemente por el Consejo de Administración en reemplazo del doctor Juan Aguirre y González, quien declinó su designación, se procedió a la distribución de cargos en la forma siguiente: presidente, doctor Manuel E. Tiscornia; vicepresidente, doctor Carlos M. Percovich; secretario, Luis Eduardo Pérez Herrera; tesorero, Agustín Berrutti; contador, John Miller; y vocales los señores: Ignacio Pérez Benítez, Juan V. Chiesa, doctor Raúl Jude y Ricardo Campos.

En la Administración del Puerto

Con motivo de haber sido designado miembro del Directorio del Puerto, el hasta ayer Secretario del mismo, doctor Vicente Borro, con lo que ha quedado la vacante dejada por éste, se espera que el nombrado Directorio hará los ascensos del caso entre el personal de dicha Secretaría, que cuenta con empleados meritorios y de sobradas condiciones para aspirar al ascenso que tienen en perspectiva.

Proceder en otra forma, como ya lo hemos preconizado en distintas oportunidades, sería injusticia evidente.

Se impone que las autoridades portuarias premien a sus servidores acordándoles el beneficio a que tienen derecho sin disputa alguna.

Habiendo quedado vacante el puesto de Jefe de la Sección Marítima de la Administración del Puerto, es candidato para ocuparlo el Ingniero Adolfo B. Pérez.

Algodón Norteamericano

LAS CONDICIONES DE LA COSECHA DE ALGODON SON LAS PEORES CONOCIDAS DE CUATRO AÑOS A ESTA PARTE.

La Revista Mensual de Negocios de New York, en su último número dice:

"De acuerdo con los informes del Departamento de Agricultura de Norte América, las condiciones de la casecha de 1924 en Mayo 25 eran 65.6 o|o de lo normal. En la misma fecha de 1923 dichas condiciones eran 71 o|o de lo normal, en 1922, 69.6 o|o en 1921 66 o|o, correspondiendo el decenio último un promedio de 72.8 o|o. Con la excepción de 1920, cuando el estado de la cosecha era en igual fecha 62.4 o|o de lo normal, las condiciones actuales son las peores que se conocen. Según los cálculos hechos por entidades particulares, la cosecha no alcanzará a 11 millones de balas. Analizando los informes recibidos del exterior el Departamento de Agricultura opina que se han dedicado al cultivo del algodón dos millones de acres más que en 1923. La cotización para entrega inmediata en Mayo era de 31.54 centavos por libra, o sea un alza de 1.24 centavos; lo que demuestra un estado digno de tenerse en cuenta.

La reorganización de la Marina de Guerra

Proyecto de la Presidencia de la República

Se procura el mejoramiento de todos los servicios

La Presidencia de la República ha pasado a la consideración del Consejo N. de Administración el siguiente mensaje y proyecto de ley para la reorganización de la Armada.

Honorable Consejo Nacional de Administración.

Preocupada la Presidencia de la República del mejoramiento progresivo de todos los servicios de su dependencia, considera que los presupuestos de gastos y sueldos de las distintas reparticiones deben legalmente contar con las partidas necesarias para su buen funcionamiento respondiendo además en la distribución respectiva a los principios de buena organización gubernativa.

El proyecto de presupuesto para las dependencias navales del Ministerio de Guerra y Marina que acompaño con el presente mensaje, responde a esa finalidad elevada y viene a sustituir las planillas correspondientes del proyecto de presupuesto remitido en oportunidad a V. H. para el Ejercicio 1924-1925.

El estudio que se ha hecho de las necesidades de Armada Nacional y de los servicios de Policía Marítima a cargo de la Capitanía G. de Puertos, ha servido de antecedente ilustrativo para preparar esta iniciativa de carácter legislativo que si fuera convertida en ley favorecería el desarrollo normal y armónico de actividades de servicio tan importantes como los anunciados.

Aparte de una distribución más racional del personal y de una más equitativa de los sueldos y compensaciones, todo en relación con las necesidades de los servicios, se incorporan también algunos organismos, como la Comisión Calificadora de Servicios de la Armada, indispensable para poder estudiar los antecedentes sobre todo para los casos de ascensos y se ha ampliado el Servicio Hidrográfico, cuya importancia es manifiesta. Ha sido previsto también lo relativo a la Aeronáutica Naval, servicio de gran trascendencia para todo país civilizado.

Las disposiciones que modifican especialmente determinado número de artículos de la parte general del proyecto de Presupuesto G. de Gastos para el Ejercicio Económico corriente, responden a dar solución acertada al legítimo interés de ciertos servicios públicos, figurando entre ellas la contribución de pesos 30.000 anuales del Consejo N. de Administración del Puerto de Montevideo por los servicios de policía marítima que le presta el personal de la Armada.

Todas las modificaciones que se introducen no aumentan el importe de las planillas respectivas del proyecto de Presupuesto G. de Gastos enviado a V. H. en la parte relativa a las Dependencias Navales del Ministerio de Guerra y Marina. En efecto, el proyecto de presupuesto anterior a estudio de la Cámara establece la suma de $ 922.612.16; el adjunto importa la cantidad de $ 972.358, hay pues una economía de $ 20.254.16, sin contar con la contribución a que se ha hecho referencia de $ 30.000 del Consejo de Administración del Puerto de Montevideo.

Se acompañan los antecedentes elevados por la Dirección de la Armada que tienen relación con el presente asunto y que sirve de elemento ilustrativo para su mejor solución.

Si V. H. no tuviera reparo que oponer desde el punto de vista financiero, espero que se sirva remitirlo a la H. Asamblea General a la mayor brevedad para que pueda ser considerado en tiempo al tratarse el proyecto de Presupuesto G. de Gastos para el Ejercicio Económico 1924 y 1925.

Saluda a V. H. con su mayor consideración. — JOSE SERRATO. — Roberto P. Riverós.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Apruébase el proyecto de presupuesto para las dependencias navales del Ministerio de Guerra y Marina remitido por la Presidencia de la República con fecha 7 de Agosto de 1924.

Art. 2.o Quedan sustituidos en las disposiciones generales del proyecto de Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 1924 y 1925 los siguientes artículos:

"Artículo 68. La Contaduría General de la Nación liquidará los sueldos de los señores Oficiales del Ejército con sujeción a la Planilla N.o 2 del Ejército, y los señores Oficiales, Aspirantes y Cuerpo de Equipaje de la Armada con arreglo a la Planilla A de este proyecto, teniendo presente los aumentos o disminuciones que en el número de los oficiales se produzcan por causas legales. El personal de Jefes y Oficiales de la Armada en servicio activo no podrá exceder de los números establecidos por el cuadro activo de la Planilla A".

"Art. 73. El Consejo Nacional de Administración o los entes autónomos de su dependencia, podrán utilizar para su servicio oficiales de la Armada en las siguientes oficinas, siempre que sus cometidos sean afines con la profesión naval: Dirección de Hidrografía, Administración de Faros, Instituto Meteorológico, Instituto de Pesca, Navegación Interior, Administración Nacional del Puerto de Montevideo y Comisión de Trasportes Marítimos Nacionales".

"Los Jefes u Oficiales requeridos para prestar servicios en las oficinas mencionadas, previa autorización de la Presidencia de la República se considerarán en servicio activo, percibiendo el sueldo de su empleo militar por el Ministerio de Guerra y Marina y la retribución que les asignen por la función que desempeñan ya sea por presupuesto o como extraordinaria, será considerada como compensación de servicio activo y cargo".

"Esta retribución no podrá ser inferior a la establecida por el Presupuesto de Guerra y Marina para los oficiales de igual jerarquía por concepto de cargo y mesa".

"Art. 74. Fíjase por una sola vez, y con destino a la compra de material hidrográfico, la cantidad de diez mil pesos (pesos 10.000)".

"Art. 75. La Contaduría General del Estado liquidará mientras no se llegue a la regularización del personal de la Escuela Naval en su reducción del Cuerpo de Aspirantes, las partidas necesarias para sueldos asignación de mesa y asignaciones para clases, existentes al sancionarse esta ley, en exceso sobre los valores que ella fija".

"Art. 79. La Administración Nacional del Puerto de Montevideo, verterá por los servicios de policía marítima del Puerto de Montevideo la cantidad de treinta mil pesos anuales".

"Art. 80. El actual personal civil y de ayudantes de la Capitanía General de Puertos ocupará los nuevos destinos previstos por esta ley y en caso de existir vacantes se dará preferencia para llenarlas a los actuales Suboficiales de la Armada. El personal de subficiales y cabos de la Policía Marítima se tomará en primer término de los que actualmente integran el Depósito de Marineros y de los que de esas categorías puedan quedar excedentes, en las planillas de la Dirección de la Armada, al sancionarse esta ley".

"Art. 81. Las compensaciones de cargo no forman parte del sueldo y serán liquidadas día por día al que desempeñe el cometido, ya sea por nombramiento, comisión, licencia, enfermedad o acefalía del titular".

"Art. 82. Las pensiones y retiros del personal de la Armada se computarán sobre los sueldos del empleo militar de los oficiales".

Art. 3.o El presente proyecto de presupuesto sustituye a las planillas del proyecto de Presupuesto General de Gastos (Dependencias Navales del Ministerio de Guerra y Marina) para el Ejercicio 1924-1925. — Montevideo, Agosto 7 de 1924. — Roberto P. Riverós.

Efemérides

1814. — El General Alvear llega a Montevideo donde es recibido con gran pompa.

1836. — El coronel revolucionario Raña, al frente de 350 hombres ataca el pueblo del Salto siendo rechazado por la guardia nacional.

1848. — A las 7 menos cuarto se siente en Montevideo un ruidoso temblor de tierra que dura unos 12 segundos y trayendo dirección S. E. a N. E., fenómeno que no se tenía ejemplo en el país y que se repitió con menos intensidad en los días 14 y 19 de Agosto y 14 de Setiembre no ocasionando desgracia alguna.

Construcción de automóviles

DISMINUYO EN EL MES DE JUNIO EN NORTE AMERICA

La producción de automóviles y autocamiones alcanzó en Mayo a cerca de 300.000, o sea, una disminución de 19 o|o cuando comparamos este mes con el anterior. Durante los primeros cinco meses del corriente año se fabricaron 1,740.543 automóviles y autocamiones, en contraste con 1.652.286 en 1923, siendo por lo tanto el total correspondiente a este año el más alto obtenido en igual período hasta la fecha. La "General Motors" vendió en Mayo 45.000 automóviles y autocamiones, o sea un volumen de ventas 25 o|o menor que el correspondiente a Abril y 42 o|o por debajo del total de las ventas efectuadas en Mayo de 1923.

La nota del exterior

LA SITUACION ESPAÑOLA

De un tiempo a esta parte, periódicamente y con suma frecuencia vienen noticias de la inminente caída del Directorio Militar que rige los destinos de España, seguidas, infaliblemente, por la declaración tan terminante como reiterada, del general Primo de Rivera, de que su renuncia es una vana ilusión de sus enemigos, que no ha pensado en ella y que seguirá firme en su puesto para llevar a España por el camino de la normalización absoluta, que, a juzgar por los hechos, está bastante más lejos de lo que pensaba, en su optimismo inicial, puesto que, a once meses de haberse apoderado violentamente del poder, aún está muy lejos de alcanzar sus propósitos.

El problema de Marruecos con sus eternas complicaciones y la honda repercusión que lógicamente produce en la situación de la península, parece que va a provocar la caída del actual régimen, como provocó la caída del anterior.

No sabemos qué grado de veracidad tienen los rumores alarmantes que el telégrafo nos trasmite desde París, Hendaya y Nueva York, pero no sería improbable que respondiesen a una situación realmente grave y que España se halle en vísperas de grandes acontecimientos.

Según esos rumores, la Reina Madre María Cristina, almorzando en París con el general Berenguer, ex alto Comisario en Marruecos y con el Embajador español Quiñones de León, habló de la gravedad del momento para la monarquía, manifestando sus temores "de que peligre la dinastía borbónica si no llega a producirse una rápida reconstrucción política".

El rey Alfonso teniendo en cuenta que gran parte del ejército se ha sublevado contra el actual presidente del Directorio, piensa sustituirlo con el general Cavalcanti o con el general Weyler que formarían un gabinete integrado por personalidades civiles. Pero dada la resistencia absoluta y categóricamente manifestada por los políticos, es difícil que se llegue a esa solución.

La crisis que se venía perfilando adquiere en estos momentos una gravedad suma. Primo de Rivera parece que ha de caer irremediablemente. Ya no tiene más apoyo que la Iglesia y una pequeña parte del ejército.

Su caída conmovería sin duda alguna a la misma monarquía que había hallado en él una firme columna que la apuntalaba.

No hagamos profecías. Los hechos dirán como saldrá España del momento crítico que está atravesando.

La lana en Norte America

DISMINUYO SU CONSUMO

La "Revista Mensual de Negocios" de Newd York, en su número correspondiente al 1.o de Julio de 1924, número que acaba de llegar a nuestra mesa de redacción trae el siguiente comentario sobre la disminución del consumo de lana, asunto que interesará grandemente al Uruguay:

"La lana cruda consumida por los molinos americanos durante el mes de Abril alcanzó a 44.361.464 libras, o sea 6.8 o|o menos que en Marzo, siendo dicho total mensual el más reducido desde Abril de 1922. Los manufactureros que facilitan información a este respecto, utilizan en sus fábricas cerca del 80 o|o de la lana que se consume en el país y los datos aquí citados se basan en los informes rendidos por dichos manufactureros con excepción de 15 o 16 entre los cuales se encuentra la "American Woolen Company", que es el mayor consumidor con que cuenta la industria. De las 44.361.464 libras utilizadas, 41,7 o|o corresponde a lana de producción doméstica y 58.3 o|o a lana de origen extranjero. En Abril de 1923 el consumo alcanzó a 56.410.887 libras. La "British-Australian Wool Realization Association" vendió a principios del mes pasado el resto de la lana que aun tenía en su poder procedente de las grandes existencias acumuladas durante la guerra, no quedándoles por lo tanto a los mercados extranjeros otra fuente de abastecimiento que la producción actual. Las existencias en los Estados Unidos se consideran las más reducidas desde 1917. De acuerdo con el Negociado del Censo, nuestras existencias unidas a las remesas despachadas con destino a este país sumaban hacia fines de Marzo 371.157.980 libras en contraste con 415.681.316 libras a que ascendían a fines del año pasado y 531.698.479 libras de que disponíamos en Junio 30 de 1923. El promedio semanal de precios para 98 grados distintos, según compilación hecha por "Dund's" descendió a $ 0.7579 en Junio 20, siendo éste el promedio semanal más bajo del año y acusando una pérdida de 7.87 centavos por libra cuando lo comparamos con el punto alto a que llegó en la semana correspondiente de 1923 y de 6.68 c. si lo contrastamos con el precio máximo alcanzado este año"

Conferencias

DEL Sr. HECTOR A. GERONA

El miércoles próximo, en los salones de la Escuela Superior de Comercio, será iniciada una serie de conversaciones sobre temas de carácter jurídico-notarial y sobre las funciones de esta índole que incumben a los cónsules nacionales.

Dichas conferencias estarán a cargo del profesor de Práctica Notarial y sustituto de Práctica de Cancillería, de aquel Instituto de enseñanza, escribano Héctor A. Gerona.

Los puntos que tratará el señor Gerona, están comprendidos en los programas de estudios que cursan los aspirantes al Doctorado en Diplomacia y al título de Cónsul.

El nuevo saladero en Artigas

Completando nuestra crónica de la asamblea de accionistas

Días pasados anunciamos que se había efectuado la Asamblea de los accionistas de la Asociación Agropecuaria y de Industrias de Artigas con bastante concurrencia de consocios y de espectadores: esto último se explica si se tiene presente el interés que en todos los círculos había despertado la importante iniciativa de los señores Carámbula y Tabarez para establecer un Saladero en los campos de dicha institución.

Hoy completamos nuestra crónica con nuevos detalles interesantes.

Declarada abierta la asamblea por el señor Vice Presidente don Amaro F. Ramos, se dió lectura de la nómina de accionistas concurrentes por sí y por medio de apoderados, que lo eran las personas siguientes:

Accionistas y representantes

Amaro F. Ramos por sí y por Julio A. da Rosa; Eliseo Alves, Venancio Ramos, Leonato Fagundez por Bonifacio González, Ildefonso Franca, por la sucesión Franca, Pablo Ballestrino por sí y por Enrique González Carujo, Eufronio F. Ramos por sí y por don Edmundo Pereira y Juan Pereiro, Carlos Castro y Onetti por Justo F. Ramos, Héctor Vasconcellos por Hipólito Ipar, Ramón Tabarez (hijo), Domingo Onetti, por sí y por Horacio Taferaberry, Ramón Fagundez por Cándido da Cruz, César Vázquez por Eliseo González, Victoriano Ramos por Filiberto Ramos, Inés Devesa por Antonio Reverbel, Gabriel José D. Amedo por la sucesión Emilio I. Calo, Justo F. Ramos por Tomás de la Fuente y Eusebio Thojá y José B. Calvo, Dr. Manuel T. Terán, Augusto Carámbula por sí y por Francisco de Meneses Borges, Francisco Bofill y Rosalino Gomez Cruz, Juan Pedro Tafernaberry por sí y por Anselmo Tafernaberry, Nemesio García Austt, Damaso M. Vigil por la sucesión Alejandro García de Rosa, Longino Braceiro por Ignacia Fagúndez de Braceiro.

Acto continuo por indicación de la Mesa y a propuesta del accionista señor Franca, que fué aprobada, — se invirtió la orden del día, dándose lectura en primer término a la Memoria de la Comisión Directiva saliente, la que no fué motivo de observación.

A moción del señor Ramos (Eufronio) se pasó a la Memoria y Balance respectivo a la Comisión Directiva que se elijirá en este acto, la que dará intervención en el exámen de cuentas a la Comisión respectiva.

Elección de Directiva

Se pasó a cuarto intermedio de diez minutos para votar la nueva Directiva, nombrándose para componer la Comisión Escrutadora a los señores Nemesio García Austt, Pablo Ballestrino e Ildefonso Franca.

Efectuada la votación y escrutinio, la Comisión referida dió lectura de la lista triunfante, que fué casi la única votada y es la siguiente:

Titulares: Dr. Silvio Guerra, Enrique González Corujo, Ricardo de los Santos, Telmo García de Rosa, Eliseo Alves, Manuel T. Terán, Eufronio F. Ramos, Juan Miguel Oronoz.

Suplentes: Hipólito I. Ipar, Francisco Bofill, Venancio Ramos, Bonifacio González, Casimiro Brum, Benigno Rodríguez de Almeida, Juan Pedro Tafernaberry, Amaro F. Ramos.

Comisión de Cuentas, Titulares, Domingo Onetti, Pedro Pintos Pereira, Pablo Ballestrino.

Suplentes: David Botta, Licinio Ramos, Nemesio García Austt.

Se pasó luego al estudio y consideración de la propuesta de los señores Ramón Tabarez (hijo), Augusto Carámbula, — había sido convenientemente distribuida a los señores accionistas. Cambióse ideas en general y la Asamblea ratificó el voto dado por la Asamblea anterior de que la iniciativa era plausible y conveniente a los intereses de la institución y del Departamento en general por su repercusión en bien de la ganadería — fin primordial de la Agropecuaria.

Pasóse de inmediato a la discusión particular del asunto artículo por artículo y se produjo debate y aclaración sobre dos puntos:

1.o Que en vez de 5 o|o de las utilidades líquidas ofrecidas por los proponentes, sería más práctico que establecieran precio fijo de renta. Oído esto así lo aceptaron los señores Carámbula y Tabarez, estipulándose como renta anual el precio de seiscientos pesos m|n.

Gesto simpático

La Asamblea eximió de arrendamiento por el primer año a los señores Carámbula y Tabarez, atento a la magnitud e importancia de la iniciativa de los mismos señores.

El otro punto motivo de aclaración fué el de que los proponentes podían introducir toda clase de reformas o ampliaciones del establecimiento usando de los edificios y materiales allí existentes, pero sin alterar la planta de los galpones.

Aclaróse las dudas que expresara el accionista señor Ballestrino, acerca de si dado el fin para que se arrendaba el establecimiento, no sería menester recabar la aprobación del Poder Ejecutivo, que esto importaría cambiar el destino de la Asociación. Este punto fué estudiado por el escribano Castro Onetti y abundó en detalles acerca de lo mismo el señor Ramos, dado que la Institución solo hace un arrendamiento y "continúa por otra parte realizando los fines de su instituto".

Los demás puntos de la propuesta mencionada fueron aprobados en su totalidad.

En resúmen: Una Asamblea numerosa, interesante y que en el mejor ambiente sancionó, prestigiándola como solicitaban los proponentes, — la iniciativa más útil y progresista que ha tenido Artigas de varios años atrás.

La Sección Rural de EL SIGLO que ha venido adelantando todas las noticias referentes a esta iniciativa, propiciándola entusiastamente, felicita a los señores Tabarez y Carámbula por la acogida que tuvo la iniciativa de ellos y formula votos porque el Saladero Artigas obtenga el más franco éxito y sea para nuestra ganadería un positivo paso adelante.

Los artículos del Gral. Gerbino

Nuestros lectores han podido valorar en los artículos que del general Gerbino hemos publicado, uno de los cuales aparece hoy, el interés que ha demostrado por nuestra industria pecuaria, el comercio de nuestras carnes congeladas y otros problemas económicos que nos preocupan grandemente.

Pues bien, la traducción de esos brillantes artículos que constituyen una eficaz propaganda en Italia, fué hecha por el distinguido médico veterinario y activo funcionario de la Policía Sanitaria Animal, doctor Mario C. Acebedo, quien envió esas traducciones a la Comisión Nacional de Defensa de la Producción, acompañándolas de esta interesante nota:

"Montevideo, Agosto 6 de 1924.

Señor Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de la Producción, Don Julio María Sosa.

Señor Presidente:

Con inmensa satisfacción adjunto la traducción de los artículos del General Gerbino que en pro de nuestra producción ganadera publica en "Il Sole" do Milán, diario más importante de aquella ciudad.

Tienen tanto valor dichas publicaciones y son tan respetadas las opiniones vertidas por dicho general, que la Revista del Frío, única en su género que se imprime en Roma, las transcribe y a su vez son traducidas por la Ice and Cold Storage Review de Londres.

El General Gerbino, que durante su estadía en ésta ha podido penetrarse de la situación ganadera y ha seguido en todas sus modalidades la industrialización de carnes, está facultado para manifestar al pueblo italiano el adelanto de la producción pecuaria en el Uruguay.

Si Europa juzga interesantes los artículos mencionados, si la palabra del General Gerbino es valorizada y pesa en la solución de los problemas económicos, hay que convenir que en todo ha sido factor esencial la Comisión Nacional de Defensa de la Producción, cuando en la recepción hizo entrega del precioso material ilustrativo y ofreció todas las facilidades para que la misión pudiera ser cumplida a satisfacción. Ha tomado con tanto calor la colocación de carnes uruguayas, que por repetidas veces ha escrito preguntando cuándo se construirá el Frigorífico Nacional, pues un grupo de industriales desea importar nuestras carnes iniciando con dos mil toneladas mensuales, o sean unos ocho mil novillos.

Si bien es penoso enterarse que hasta el momento de publicarse este artículo no se nos conocía en Italia como productores de carne, pues no solamente se habla de la Argentina, Brasil y Venezuela, sino que se pretende que algunos establecimientos como ser, Liebig's, de Fray Bentos, eran argentinos, debemos pensar que la tenaz campaña iniciada por este amigo despejará toda duda, tratando que nuestros novillos adquieran su verdadera nacionalidad. Es más eficaz para nuestros intereses esta propaganda, que la labor que puedan hacer nuestros representantes en el exterior.

La lectura de dicho artículo me exime de extenderme en consideraciones, pues ilustrará a la Comisión que Ud. dignamente dirige, sobre la urgente necesidad de estudiar la colocación de nuestras carnes en el exterior.

Saludo al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

M. C. Acebedo."

Gobierno y Administración

Consejo Nacional

SESION DE AYER

[illegible]

Presidencia

Ministerio de Relaciones Exteriores

[illegible]

Parlamento

SENADO

[illegible]

DIPUTADOS

[illegible]

Frigorífico Nacional

[illegible]

El tiempo

INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

[illegible]

El señor Otto Bereo

SUB AGENTE DE LA COMPAÑIA URUGUAYA Y ARGENTINA DE NAVEGACION

[illegible]

Inscripción cívica

CORTE ELECTORAL

[illegible]

...tualmente terminó la inscripción a las 16 horas.

Existe, además, un testimonio del acta labrada en la misma oficina inscriptora el día 5 de julio a las 17 horas, en la que se hace constar que ese día, fijado para inscribir nacionalistas, solamente se inscribieron tres, cuyos números y nombres se establecen, y que no se inscribieron más por no haber concurrido. Firman esa acta el fiscal nacionalista, señor Carlos Meyer, el delegado nacionalista, señor Cristóbal Timón, el delegado colorado, señor Elías N. Borches, el jefe de la oficina, señor Coronel, y el escribiente, señor Cúneo.

Resulta, pues, de estos antecedentes, que si bien el 30 de junio quedaron tres nacionalistas sin inscribir, por haber clausurado las tareas antes de la hora establecida, los mismos denunciantes reconocen después que no ha habido obstruccionismo de parte del jefe de la oficina, sino que, estando establecido un número de 14 inscripciones diarias, y habiendo ese día llenado el programa fijado, creyó el jefe que no debía recibir más inscripciones. Corroboran ambos denunciantes sus asertos, con el buen concepto general que les merece la Oficina Inscriptora.

Va. Comisión hace notar que el procedimiento de fijar un número exacto de inscripciones como máximun es completamente erróneo, pues no sólo no se fundamenta en ningún precepto legal ni reglamentario, sino que atenta contra la economía de la ley de Registro Cívico Nacional, la que establece horas de trabajo determinadas, sin que puedan los funcionarios disminuirlas por ningún pretexto. Y esa disposición lesiona el derecho de los ciudadanos que puedan comparecer ante las oficinas inscriptoras dentro del horario señalado, sin que los jefes puedan rechazar solicitudes de inscripción por estar próximo el término de la jornada. Cuando más, podrían señalar las audiencias para días posteriores, pero nunca negarse a hacer inscripciones teniendo tiempo, ni a recibir solicitudes de inscripciones con lo cual habrían llenado su cometido, sin dar lugar a protestas fundadas como la presente.

Pero si bien es cierto que se ha cometido una irregularidad, dejando de inscribir el 30 de Junio a tres ciudadanos nacionalistas, el perjuicio que tal actitud de la Oficina Inscriptora pudo ocasionar al Partido Nacional no ha sido irreparable, desde que esos ciudadanos han podido ser inscriptos en los días siguientes, y lo deben haber sido, por cuanto del acta agregada que lleva fecha de cinco días después se desprende que el 5 de Julio, día señalado para inscripción de nacionalistas, solamente se inscribieron tres, por no haber concurrido más.

Por otra parte, dado el buen concepto que merece el funcionamiento de esa Oficina aún a los mismos denunciantes, cree V. Comisión que no es del caso tomar medidas disciplinarias contra el Jefe de la Oficina Inscriptora de la Zona L. B., bastando con que se regularice en lo sucesivo el detalle comprobado de la clausura de las tareas antes de la hora fijada.

En consecuencia, V. C. os aconseja lo siguiente: 1.o—Que se comunique a la Junta E. de Río Negro, que en vista de las resultancias de la investigación levantada, que comprueba la denuncia formulada, se observe al Jefe de la Oficina Inscriptora de la Zona LB, que no puede suspender las tareas antes de las 17 horas, debiendo inscribir a todos los ciudadanos que se presenten dentro del horario establecido, o por lo menos, recibir las solicitudes y fijar audiencias para días posteriores. 2.o—Que se archive este expediente. —Gilbert Terra.—Delgado".

Mensaje a la Presidencia de la República. — "Montevideo, Agosto 7 de 1924.—Exmo. Señor Presidente de la República, Ingeniero don José Serrato.—El artículo 216 de la Ley de Registro Cívico establece que el Estado Mayor del Ejército Nacional quedará obligado a remitir quincenalmente a la Corte Electoral la nómina de altas y bajas ocurridas durante dicho término en las unidades del Ejército y la Marina Nacionales. La disposición precedente es completamente natural del artículo 125 de la referida Ley, que indica, entre las causas de exclusiones la condición de simple soldado del Ejército permanente o de la Marina Nacional.

Pero para que el contralor pertinente pueda hacerse efectivo, es indispensable la nómina completa de todo el personal de tropa de las unidades del Ejército y de la Marina, anterior al momento en que fué remitida la primera comunicación por el Estado Mayor, en forma que, sirviendo de base para las inclusiones y eliminaciones correspondientes a las altas y bajas que ocurran, permita a esta Corporación poseer, en todo momento, el cuadro exacto de dicho personal.

A ese efecto, ruega a V. E. quiera dignarse disponer que el citado Estado Mayor del Ejército envíe ante la Corte la mencionada nómina total correspondiente al personal referido existente el día 1.o de Abril último.

Con tal motivo, me es grato saludar a V. E. con mi más alta consideración. — E. Barbaroux, presidente; Martín R. Echegoyen, secretario.

Renuncia aceptada. — Se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Auxiliar Fotógrafo de la Oficina Inscriptora Auxiliar del Departamento de Rocha, señor Manuel Barreiro (hijo), y que la Junta proponga candidato de la misma filiación política.

Nombramiento para Salto. — Habiendo presentado renuncia el señor Felisberto do Santos del cargo de Escribiente de la Oficina Inscriptora de la 6.a zona del Departamento de Salto, se resolvió aceptarla, y se nombró, interinamente, en su reemplazo al señor Tomás P. Campos.

Personal para Rivera. — Habiendo comunicado la Junta E. de Rivera que el señor Eusebio Arcos optó por la presidencia de dicha corporación, no aceptando el cargo de Jefe de la Oficina Inscriptora Auxiliar, para el que fué nombrado, en oportunidad, se resolvió dejar sin efecto la designación referida, y se nombró, interinamente, en su reemplazo, al señor Pedro Estevez, debiendo suspenderse la comunicación respectiva hasta que haya sido presentado el certificado partidario correspondiente.

Nombramientos de Fiscales. — A propuesta del Consejo Directivo Nacional del Partido Colorado Radical, se nombró al señor Marcos Baldovino, Fiscal en la Oficina Inscriptora de la 5.a Zona del Departamento de Rocha, y para el mismo cargo en la Oficina Inscriptora Auxiliar del mismo Departamento, al señor Alejo Hernández.

Militares

AVIACION MILITAR

Noticias de París dan cuenta que nuestros compatriotas sargento mayor Larres Borges y capitán Juan Ibarra, han recibido el brevet superior de aviadores, después de haber rendido un brillante examen.

REGRESO DE UN JEFE

Ha regresado al Arapey (Salto) el coronel Juan P. Graña jefe del Regimiento 6.o de Caballería.

CAPITAN MERCANTE

El Ministerio de Guerra y Marina ha autorizado al práctico del Río de la Plata para rendir examen de capitán mercante.

INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO CIVICO

El general Ramasso, jefe del Estado Mayor General por intermedio de la Orden General ha dispuesto lo siguiente:

"Estando previsto como delito electoral (Art. 194, Ley 9 de Enero de 1924) la omisión en que incurren los ciudadanos al dejar voluntariamente de inscribirse en el Registro Cívico Nacional y estableciendo la misma Ley (Art. 212), que nadie podrá ocupar función, cargo, empleo, profesión, arte u oficio para cuyo desempeño se requiera la ciudadanía, sino acredita esa inscripción, se recomienda a los jefes y directores de las distintas dependencias del ejército, hagan saber a los empleados a sus órdenes que se encuentran legalmente en condiciones de inscribirse,—que, según esas expresas disposiciones, cesarán automáticamente en sus destinos el 9 de Enero de 1925, si en esta fecha no están validamente inscriptos, a cuyo efecto deben apresurar la obtención de los respectivos recaudos, los que aún no los posean, e iniciar las informaciones supletorias según lo determinado en el artículo 80 de la ley, los que, por deficiencia de los Registros no puedan acreditar la fecha y lugar de su nacimiento".

Gacetilla

Asociación de Jubilados Escolares — Se invita a los asociados a concurrir al Museo Pedagógico, hoy sábado 9 a la hora 15, donde se celebrará asamblea, con el fin de resolver asuntos de suma importancia.— La Secretaría.

Escuela Industrial — En la Escuela Industrial N.o 2 de Industrias Edilicias, situada en la calle Maciel esquina Sarandí, se han inaugurado las clases prácticas del taller de Zinguería bajo la dirección del maestro señor Damián Ripoll. Se avisa a los obreros aprendices de zingueros, que se interesen por dicha enseñanza que pueden inscribirse en la Bedelía de dicha Escuela todos los días hábiles de las 17 y 30 a las 19 y 30.

Reconocimiento de servicios— La Caja de Jubilaciones Civiles ha resuelto reconocer en carácter precario todos los años de servicio que han sido declarados por los funcionarios públicos en las solicitudes presentadas con motivo del periodo que por ley, se estableció para el cómputo de servicios.

En virtud de esta disposición, la Caja empezó a hacer efectivos los reintegros correspondientes hasta tanto con la revisión de los antecedentes respectivos, se compruebe la existencia de los servicios que se declaran haber prestado.

Escuela de Mecánicos de la Armada — Hace saber a los interesados que las solicitudes de ingreso para el próximo periodo se reciben hasta el día 26 de Agosto, pudiendo ser enviados por correo desde cualquier punto de la República.

La Direccion postal del Instituto es: Transporte "Río Negro", Muelle Florida.

Matrimonios. — Juan Beron, 25 años, empleado, oriental, con María Rosa Beleito, 25 años, oriental; Tomás San Martín, 27 años, jornalero, español, con Martina Puga Toncedo, 18 años, española; Doroteo A. Molina, 29 años, empleado, oriental, con María Vignart, 25 años, oriental; Carlos M. Nadal, 24 años, empleado, oriental, con María D. Barran, 18 años, oriental; León Azar, 27 años, comerciante, otomano, con María Ferrín, 22 años, oriental; Ignacio Juan Simón, 28 años, empleado, oriental, con Margarita Denetechatel, 20 años, francesa; Ricardo Polleiro, 20 años, empleado, oriental, con Bambina A. Dorenzo, 28 años, oriental; Casimiro García, 24 años, empleado, español, con Josefa Ruibal, 21 años, oriental; Domingo Bustos, 33 años, oriental, con Rudecinda Martínez, 36 años, oriental.

Defunciones. — Un feto, Comercio s/n.; Vicente Belando, italiano, 84 años, casado, Hospital Pasteur; Salvador González, español, 44 años, soltero, Hospital Pasteur; María Acosta de González, portuguesa, 83 años, viuda, Hospital Pasteur; Luis Zunino, italiano, 76 años, soltero, Caiguá 23; Héctor Cuello, oriental, 9 días, Ameghino 18; Un feto, R. Ortiguera 4; Ignacio Golpe, español, 75 años, soltero, Sección 16; Encarnación Pérez de Telesco, oriental, 30 años, viuda, Hospital Ferreira; Eduardo Martínez, oriental, 21 años, soltero, Hospital Ferreira; José Antonio Bruno, italiano, 48 años, casado, Arenal Grande 1923; Juan Di Stacio, oriental, 23 años, soltero, Cebollatí 1117; Renée Elita De Marco, oriental, 2 meses, Miguelete 2220; Marcelina Fernández de del Río, española, 77 años, viuda, Rocha 2843; Luis Trillini, oriental, 16 meses, Ceibal 1731; Tueneida María Navarro, oriental, 11 meses, Garibaldi 1797; Norma Leiton, oriental, 4 meses, Cufré 2407; Alcides Pérez, oriental, 7 meses, La Paz 2354; José Antonio Arijón, oriental, 14 meses, Burdeos s/n.; José Quimente, italiano, 53 años, casado, Hospital Maciel.

Arancel para Agrimensores.— En la última reunión celebrada por la Directiva de la Asociación Politécnica, fué aprobado el Arancel para Agrimensores, que ha sido confeccionado por una Comisión Especial, destinada al efecto hace algunos años por la Seccional de Agrimensura.

El citado Arancel viene a llenar una sentida necesidad entre el gremio de profesionales, ya que facilitará extraordinariamente la aplicación de precios en los trabajos de mensuras, divisiones, etc., y muy especialmente en casos de dudas y peritajes judiciales.

El Arancel ha sido prolijamente estudiado por la Comisión a que hemos hecho referencia, integrada por los siguientes agrimensores: Ricardo A. Abreu, Mario E. Percovich, Pedro R[illegible]so, Romeo D. Ferreiro y R[illegible] B. Conde. Las singulares aptitudes de estos profesionales y su larga práctica en la carrera aseguran por otra parte la eficacia del Arancel, el cual será elevado por la Politécnica al Ministerio de Obras Públicas para su sanción definitiva.

La ley de alquileres

Varios inquilinos se han quejado de que los Juzgados de P[illegible] no reciben en consignación los alquileres de fincas urbanas. Ahora llega una queja del juzgado de la 19.a. Si fuera exacto sería una incorrección. Se nos dice también que en el Juzgado han negado datos que se han pedido al respecto. Damos traslado a quien corresponda.

Los sueldos de los empleados

Los empleados nacionales percibieron sus haberes correspondientes a Julio antes que terminara el mes a pesar de que los distintos habilitados pagaron inmediatamente a la Caja y [illegible]cional, aún el personal que da cuenta sus haberes no ha cobrado los sueldos que corresponden al adelanto que otorga esa Institución nacional.

No vemos razón alguna para que se haga esperar injustificadamente hasta el día diez [illegible] ochenta o noventa por ciento de los presupuestívoros ya que sin duda alguna, en esa enorme proporción operan en dicha caja.

El Ministro de Hacienda señor Cosio, que tiene el mínimo de buena voluntad, podría gestionar del directorio la pequeña ventaja de que pasara el día tres o el cuatro de cada mes y recibiría por ello, [illegible] plácemes de la inmensa y [illegible]pática falange agradecida.

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer, ejercicio 1924-1925

Derechos de Importación	$	25.317.[illegible]
Eslingaje y Almacenaje	"	1.266.[illegible]
Patente Adicional 4%	"	5.246.[illegible]
Patente 5% Extraordinaria	"	3.834.[illegible]
Impuesto Interno de Consumo	"	2.281.[illegible]
Impuesto a los Vinos	"	336.[illegible]
Pensión a la Vejez	"	3.029.[illegible]
Impuesto Especial	"	14.823.[illegible]
Derechos de Exportación	"	5.298.[illegible]
Patente de Giro 1 1|2 o|o	"	196.[illegible]
Patente Adicional 1 o|o	"	1.308.[illegible]
Impuesto de Estadística 1 1|2 o|o	"	252.[illegible]
Eslingaje	"	77.[illegible]
Total	$	63.247.[illegible]

Liquidación comparada del día 7 de Agosto, ejercicio 1924-19[illegible]

Liquidado hasta la fecha:		
Importación	$	152.008.[illegible]
Exportación	"	4.683.[illegible]
Impuesto Especial	"	60.327.[illegible]
Total	$	217.611.5[illegible]
En igual fecha del mes anterior:		
Importación en más	$	5.101.[illegible]
Exportación en menos	"	4.386.[illegible]
Impuesto especial en menos	"	4.102.[illegible]
Total	$	13.680.[illegible]
Diferencia en más en Agosto corriente:		
Importación	$	146.809.[illegible]
Exportación	"	296.[illegible]
Impuesto Especial	"	56.825.[illegible]
Total	$	203.930.[illegible]
En igual fecha del año 1923	$	239.368.7[illegible]
Diferencia en menos en 1924	"	21.755.1[illegible]

Recaudación comparada del día 7 de Agosto, ejercicio 1924-192[illegible]

Recaudado hasta la fecha:		
Importación	$	204.861.7[illegible]
Exportación	"	28.483.0[illegible]
Impuesto Especial	"	111.288.0[illegible]
Total	$	344.632.[illegible]
En igual fecha del mes anterior:		
Importación	$	23.[illegible]
Exportación	"	12.873.[illegible]
Diferencia en más en Agosto corriente:	$	12.897.[illegible]
Importación	$	204.838.[illegible]
Exportación	"	15.609.[illegible]
Impuesto Especial	"	111.288.0[illegible]
Total	$	331.785.[illegible]
En igual fecha del año 1923	$	217.795.[illegible]
Diferencia en más en 1924	"	126.838.[illegible]

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de ayer	27[illegible]
Enviados a Visturía Central	85
" " " Exterior	83
" " Sección Almacén	41
Total	209
Transferencias registradas	1[illegible]

Movimiento de bultos habido en los depósitos durante el día 7:

Entrada	19.[illegible]
Salida:	
A Despacho	42.[illegible]
A Reembarco	1.[illegible]
Total	44.[illegible]

Servicio de inspección para hoy: don Federico Berneque

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	[illegible]
Bultos extraídos con aquella documentación	[illegible]

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	[illegible]
Bultos extraídos con aquella documentación	[illegible]

Sección Almacén:

Por la salida Zabala entre las horas 9 a 11 1|2	1.7[illegible]
" " " Zabala entre las horas 13 a 17 1|2	[illegible]
" " " Misiones	[illegible]
" " " Treinta y Tres	[illegible]

Del Gral. italiano Carlos Gérbino

El comercio de las carnes congeladas en el Uruguay

Continuamos la publicación de los artículos que viene insertando el difundido diario "Il Solé" de Milán.

No hay duda que la continua infusión de sangre nueva, las enseñanzas y consejos de las naciones hermanas, con las cuales las relaciones a este respecto no podrían ser más cordiales, la adopción de métodos racionales de cría y finalmente en el estímulo financiero del Gobierno General aportarán, con el tiempo, la esperada selección zootécnica que pondrá a los criadores brasileños en condiciones de ganar el tiempo perdido y de competir y afrontar, con probabilidad de éxito, la concurrencia de los mercados europeos. Por el momento, no obstante, las carnes del Brasil, son cotizadas en el mercado de Londres, como calidad inferior a las de la Argentina y del Uruguay, y no tienen para Italia otra ventaja que la de costar menos, por provenir de animales menos gordos y de menor peso y por ahorrar al vapor que las transporta una decena de días entre ida y vuelta.

Para comprobar lo que decimos más arriba, está el debate que tanto apasiona, en estos días, el Círculo Rural de la República y el Poder Ejecutivo por la resolución de la cuestión del intercambio. Se trata de decidir si conviene conceder a la compañía Liebig's el solicitado permiso para introducir con franquicias, 20.000 bovinos argentinos en los meses de Abril y Setiembre, contra la obligación de matar y congelar, en el mismo período 50.000 novillos uruguayos. La Compañía justifica el pedido con la dificultad que encuentra en trabajar en competencia con los frigoríficos del trust, los cuales, por poseer establecimientos en ambas márgenes del Plata, están en condiciones de beneficiarse con las condiciones favorables del mercado por cualquier calidad e bovinos argentinos.

En sustancia, se trata de decidir si las fronteras del Uruguay deben o no permanecer abiertas a la libre introducción del ganado argentino: los del libre cambio proponen la puerta abierta a condición de reciprocidad en la exportación de los reproductores: los proteccionistas, admitirían la concesión subordinadamente con un impuesto a la protección de la industria nacional y esto porque el ganado que entrara de las provincias argentinas limítrofes de Corrientes y de una parte de Entre Ríos, reconocido generalmente como de calidad inferior y de menor valor que el indígeno, conduciría no sólo a rebajar a la larga, el nivel del promedio de la carne uruguaya, sino que tendería a deprimir las cotizaciones locales justo cuando menos se siente la necesidad de ello. Porque hay que saber que desde hace un par de años a esta parte, el precio que se paga en el Uruguay por cierta clase de ganado vivo, es algo superior al corriente, por la misma calidad en algunas provincias Argentinas.

La razón del fenómeno que ha transtornado las condiciones de los dos mercados vecinos, va expuesta en las decisiones de la famosa "Conferencia de Londres", nacida a consecuencia de la Sherman's Act decretada en los Estados Unidos, para poner un freno a las ganancias un poco demasiado abultadas del "Five Beef" y como resultado directo de la lucha que ya se delineaba entre los ingleses detentadores del mercado de fletes y los norte americanos poseedores de los establecimientos de producción en el Plata.

En esta Conferencia se disciplinaron los fletes para el transporte de la carne congelada a Europa, regulando la cantidad de carne que semanalmente debe llegar al mercado europeo y atribuyendo a cualquier nación productora cierta disponibilidad de cámaras frigorífica a bordo de los vapores con bandera inglesa, porcentaje no superado por ninguna razón aún cuando por falta de mercadería preparada, otra nación no estuviera en condiciones de completar la contribución de la carga a él designada.

En el Uruguay se ha designado el 14 por ciento de la estiva en los vapores del trust, porcentaje repartido en partes iguales entre los tres frigoríficos Artigas, Uruguayo y Swift. A la Compañía Liebig's la Conferencia había concedido una carga de 2.000 toneladas de carne congelada al mes, atribuyendo y computando tal cantidad al total de la Argentina. Pero como la Liebig's no posee, por lo menos hasta este momento, ningún frigorífico en la Argentina, las 2.000 toneladas irán en aumento del porcentaje ya acordado al Uruguay en consideración del nuevo frigorífico sito en Fray Bentos.

Con una riqueza de ganado como la mencionada, el mercado está a cada momento en crisis, como está también en crisis el de la vecina República Argentina. La precaria situación económica creada por tales crisis, ha obligado hace tiempo a los criadores de ambas márgenes del Plata a iniciar una campaña, indicando al público la evidente contradicción que existe entre las cotizaciones del mercado de Smithfield, tanto para la carne "chilled" como para la frozen, y el precio pagado por los frigoríficos en la Tablada de Montevideo y en el mercado de Liniers por el ganado vivo.

Para el Uruguay, país de riqueza unilateral solamente, que no posee como la Argentina minas y yacimentos y la fértil tierra productora del grano que se extiende, por los confines de la llanura platense. Tal crisis representa una cuestión de vital importancia.

El balance comercial del año pasado da un porcentaje del 95,76 por ciento del valor del ganado y productos derivados exportados; la agricultura figura sólo con un 2.37 por ciento.

Es evidente, que en un país en el cual casi todas las rentas provienen de la industria del ganado, la cuestión económica que más apasiona y que interesa estudiar, es justamente la que dice respecto al incremento de la producción bovina bajo el doble aspecto de la cantidad y la calidad. El progreso del país, el bienestar de la población, el progreso de las finanzas, todo está ligado y subordinado a esta industria, donde la importancia del problema fué comprendida por los Poderes Públicos los cuales proveyeron al nombramiento de una Comisión de Defensa Nacional de la Producción", con el objeto de proceder a los medios más ventajosos para afrontar la situación y para resolver los problemas que con ella se relacionaban, ante la desorganización de los vendedores que afluían a la Tablada sin la mínima noción de la situación del mercado.

Contra un frente único y un mando único, factor principal del triunfo de las Compañías Confederadas, el Gobierno se encuentra casi desarmado. Como en la Argentina se ha estudiado la eventualidad de la fijación, por ley, del precio mínimo del ganado vivo; pero a causa del poco éxito obtenido en la vecina República, la cual ha tenido que volver a solicitar hace seis meses la aplicación de la ley del 28 de Septiembre pdo. por la amenazante clausura de los frigoríficos del trust, la propuesta ha sido abandonada. La esperada repartición de los beneficios justo premio a la labor productiva, aún está por llegar.

Como en la Argentina también se ha pensado en la creación de un frigorífico nacional, de carácter industrial, independiente de la actual organización norte americana, con capital mixto, integrado por el concurso directo entre productores y consumidores, organismo que debería constituir el medio ideal para la conquista de los mercados europeos pasar por los intermediarios, con ventajas ya sea del productor, ya del consumidor y servir como barrera tras de la cual los criadores puedan permanecer resguardados como bajo un abrigo seguro para la aplicación integral de todas aquellas providencias coercitivas que el Poder Público crea deber adoptar en su defensa contra el trust.

Tal temperamento, si no representa la solución definitiva del problema, podría por lo menos indicar el primer paso prudente para emprender la lucha.

En el Congreso realizado el mes pasado en Mercedes, departamento de Soriano, importante centro criadero, además de la propuesta de un acuerdo entre cuatro, Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, para la constitución de un frente único de acción común para contrarrestar la influencia del trust, una especie de Conferencia Sud Americana en antítesis con la Conferencia ed Londres, fué ampliamente discutida la construcción de este nuevo frigorífico del Estado, formulando votos para que cuanto antes sea aprobada la ley a estudio del Parlamento que autorice el gasto. Resulta que la Comisión nombrada por el Gobierno para el examen del grandioso proyecto (pudiendo matar el establecimiento dos mil bovinos por día), ha terminado ya su trabajo decretando el premio al mejor estudio presentado por el conocido arquitecto Bauzá. No falta más que llevarlo a la práctica.

Sobre este argumento de sumo interés para la repercusión que podrá tener en nuestro país, me reservo para otro artículo.

Roma, Junio de 1924.

Carlos GERBINO.

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

5.a SECCION. — Club Colorado Batllista "Acción Partidaria". — El Comité Ejecutivo de este Club, avisa a los correligionarios de esta sección, que ya ha comenzado el período de inscripción de los ciudadanos domiciliados en los radios de inscripción que a continuación se expresan:

Zona N.o 11. — Jurisdicción A. — Zona K. — Distrito B. —Local: Universidad de Mujeres, Soriano 1098.

Límites: El radio comprendido entre las calles Río Negro desde la costa del Río de la Plata hasta la Avenida 18 de Julio, por ésta hasta Paraguay, por ésta harta Canelones, por ésta hasta Ibicuí, por ésta hasta Isla de Flores, por ésta hasta Cuareim, por ésta hasta Av. Gonzalo Ramírez, por ésta hasta Carlos Viana, por ésta hasta el Río de la Plata y la costa de este Río desde Carlos Viana hasta Río Negro.

—Es un deber de todo colorado batllista inscribirse a fin de poder intervenir en las próximas luchas comiciales en las que el batllismo ha de poner de manifiesto de manera indiscutible su potencialidad cívica venciendo a su tradicional adversario en forma decisiva para felicidad de la patria y progreso del país.

Correligionarios: En el local del Club, Ejido 1245, de la hora 21 a la hora 23, se les facilitará cualquier informe que se solicite relacionado con la inscripción.

7.a sección. — Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez". — Local social: calle Magallanes N.o 1480, entre Canelones y Maldonado. — El Comité Ejecutivo y Comisión Electoral de esta prestigiosa entidad seccional del batllismo exhorta a todos los buenos colorados a incorporar sus nombres en los padrones cívicos para así poder afianzar aún más la obra democrática del batllismo. Llenando esta alta finalidad patriótica se estará en condiciones de derrotar una vez más al oribismo, partido que para mal del país aún subsiste con toda su historia de sangre y felonías. Concurra hoy mismo al local de esta entidad donde será atendido de inmediato y podrá llenar su formulario-solicitud, previo a la inscripción, para que oportunamente el club por intermedio de sus delegados le haga saber el día y hora en que deba concurrir a la Mesa Inscriptora.

Zona N.o 13. Jurisdicción A. Zona M. Distrito B.—Local: Estación del Ferrocarril del Este, Magallanes y La Paz. Límites: El radio comprendido entre las calles Gaboto desde Miguelete a Paysandú, por ésta hasta Médanos, por ésta hasta Cerro Largo, por ésta hasta Piedra Alta, por ésta hasta Galicia, por ésta hasta Miguelete y por ésta hasta Gaboto.

Zona N.o 14. Jurisdicción A. Zona N. Distrito B.—Local: Sociedad Cristóbal Colón, Magallanes N.o 1529. Límites: El radio comprendido entre las calles Médanos, Mercedes, Galicia y 18 de Julio.

Zona N.o 15. Jurisdicción A. Zona O. Distrito B.—Local: Colegio del Sagrado Corazón (Seminario), Canelones N.o 1471. Límites: El radio comprendido entre las calles Maldonado desde Gaboto hasta Médanos, por ésta hasta Minas, por ésta hasta Soriano, por ésta hasta Minas, por ésta hasta Constituyente, por ésta hasta Lavalleja, por ésta hasta Gaboto y por ésta hasta Maldonado.

Zona N.o 16. Jurisdicción A. Zona P. Distrito B. Local: Escuela Industrial N.o 1, San Salvador 1674. Límites: El radio comprendido entre las calles Maldonado desde Médanos a Gaboto, por ésta hasta San Salvador, por ésta hasta Minas, por ésta hasta Isla de Flores, por ésta hasta Médanos y por ésta hasta Maldonado.

14.a sección.—Club Colorado "Joaquín Suárez" de Acción Batllista. — Se cita a los correligionarios que a continuación se expresan: Manuel Alfonso, Gabriel I. Carminatti, José Franchi, Vicente Rey, Francisco Luis Mussetti, Servando Martínez Gradín, Mario Hirigoyen, Antonio Curbelo, Tomás Bower, Alberto Eduardo Ortiz, Eliseo Ismael Rodríguez, Alvaro Estanislao Fernández, Ernesto Pedro Siguetti, Jesús Defunchio, Sandalio Silva, Medardo Ramón López, Juan Carlos Eufemio Ruglio, Alfonso Echezoyen, Miguel Leonara, Ramón Pedro Barrios, Pedro Regino Gabastú, Valentín Rodríguez Luis, Martín Brígido Aguilar, Carlos Torena, Armando F. González, Antonio Lovvechio, Servando Pilar Conde y Pablo Camí, para que concurran al local de este Club situado en la calle Agraciada N.o 3136, a recoger sus respectivos recaudos, desde la hora 21 a las 23. — Ezequiel Garzón, presidente de turno; Jorge Ibarra, Secretario.

15.a SECCION. "Club Colorado Batllista Joaquín Suárez".— (Calle Eduardo Acevedo y Guayabos). — Se cita a los colorados de la sección, domiciliados en los radios más abajo nombrados, que no hayan firmado el formulario de inscripción, se sirvan pasar por el local de este Club de 9 a 12 y de las 14 a las 23 horas.

Facultad de derecho: Calle 18 de Julio y E. Acevedo.

Calles: Joaquín Requena del 1251 al 1599, Defensa del 1251 al 1549 y del 1252 al 1550, Municipio del 1251 al 1599 y del 1252 al 1598, Blanes del 1251 al 1349 y del 1252 al 1348, Arenal Grande 1301 al 1499 y del 1302 al 1500, Juan D. Jackson del 1401 al 1449 y del 1302 al 1450, Sierra del 1402 al 1500, 18 de Julio del 1902 al 2098, Brandzen del 1901 al 2099 y del 1902 al 2098, Carapé del 2001 al 2099, y del 2002 al 2100, Conservada toda la calle, Rivera del 1901 al 2149 y del 1902 al 2148, Lavalleja del 1951 al 2199 y del 2002 al 2200, Chaná del 2001 al 2199 y del 2002 al 2200, Guaná del 1951 al 2149, Orestes Araujo toda la calle.

Casa de desinfección: Calle Dante N.o 2046.

Calles: Joaquín Requena del 1775 al 1859, Municipio del 1807 al 1929 y del 1802 al 1908, Defensa del 1751 al 1827 y del 1752 al 1850, Constitución del 1751 al 1845 y del 1752 al 1788, Democracia del 1751 al 1849 y del 1702 al 1836, Inca del 1802 al 1843 y del 1752 al 1848 República del 1602 al 1820 y del 1709 al 1849, Arenal Grande del 1701 al 1839 y del 1702 al 1848, Sierra del 1751 al 1899 y del [illegible] Calles: Durazno del 1952 al 1752 al 1898, Yaro del 1701 al 1789 y del 1702 al 1850, Gaboto del 1652 al 1792, La Paz del 1652 al 2200 y del 2013 al 2199, Galicia del 1661 al 2149 y del 1652 al 2148, Cerro Largo del 1791 al 2143 y del 1702 al 2068 y Paysandú del 1751 al 1999.

Secretaría del Asilo: Calle San Salvador y Eduardo Acevedo.

2200, Juan D. Jackson del 1109 al 852 y del 895 al 851, Joaquín Requena del 961 al 1049, Eduardo Acevedo del 801 al 899 y del 852 al 892, Juan M. Blanes del 851 al 1049 y del 852 al 1048, Defensa del 901 al 1049 y del 962 al 1048, Municipio del 931 al 1049 y del 960 al 1058, San Salvador del 1962 al 2148 y del 1851 al 2149, Gonzalo Ramírez del 1801 al 2129 y del 1802 al 2058, Cebollatí del 1870 al 2080 y del 1881 al 2095, Tacuarí del 1881 al 2059 y del 1876 al 2094, Isla de Flores del 1752 al 1942 y del 1743 al 1943. — Carlos Máximo Chapuis, presidente de turno; Enrique Pochintesta, Secretario general.

20.a sección. — Club Batllista "Julio M. Sosa". — Se cita a los miembros del Comité Ejecutivo de este club, titulares y suplentes, para la reunión a celebrarse el día sábado 9 del corriente, a la hora 21, a los señores Luis Otero, Cándido Gentini, Gualberto Ríos Gutiérrez, Gabriel de León, Antonio Bonilla, Fernando Layerle Ducos, Justino Bayley, Fermín Gazán, José de Luca, Pedro Magnaschi, Gumberto Reyes, Guzmán Zas[illegible]tro, Arístides Idiartegaray, Angel Ravetto, Bruno Dallera, Julio Saltimbero, Pedro Peralta, Basilio Muñoz, Pedro Batto (h.), Fernando Barrios Alves, Leopoldo Bertachi, Fermín de Armas, Jacinto Larrosa, Carmelo Re[illegible]setto, Eduardo Salinianes, José Anchen, Raúl Bon, Ramón Canabas, Luis Bentancor, Benjamín Real, Emilio Satto Joaquín Carballo y Benito Ferrando.

Se ruega puntual asistencia, por tratarse de asuntos de suma importancia.

Teatros

ENRIQUE BORRAS—

La compañía española que actúa en el Solís representó anoche ante no muy numerosa concurrencia el archiconocido drama de Giacometti "La muerte civil" en el arreglo hecho por D. Calixto Beldun y Conde.

El gran actor español hizo una notable interpretación del protagonista mereciendo grandes y prolongados aplausos. Los demás intérpretes se portaron correctamente.

Esta noche tiene lugar el estreno del drama en tres jornadas y en verso titulado "El rebaño" original de don Fernando López Martín. La acción se desarrolla en la ciudad de Burgos durante el levantamiento de las Comunidades de Castilla.

Mañana habrá tres funciones. En la matinée, a las 15 horas se repetirá "El místico", en vermouth, a las 18 "El Alcalde de Zalamea" y de noche la comedia en tres actos de Linares Rivas "La mala ley".

"LOS MUERTOS"—

Anoche fué representada por la compañía que actúa en el Artigas el drama "Los muertos" de Florencio Sánchez, con la señora Tesada y el señor Bono de protagonistas. La señora Tesada hizo una magnífica creación en su papel de Amelia.

Muy bien el señor Bono y los demás actores que intervinieron en la obra. El público, bastante numeroso a pesar de la lluvia ovacionó a la señora Tesada.

18 DE JULIO—

Tan sólidos son los prestigios que goza la señora Josefina Marí entre nuestro público, que ni aún los elementos, — que le fueron adversos — pudieron restar concurrencia al 18 de Julio, anoche, cuando celebraba la festejada característica su función de honor y beneficio. Casi llena la platea; ocupados casi todos los palcos; bien nutrido el paraíso; y materialmente atiborrado el tercer piso de simpáticas y entusiastas cazueleras, tal, el aspecto del teatro.

Grande es la simpatía que el público profesa a la compañía Serrador-Marí, y especialmente a la primer dama joven, Nora, y a la señora Marí; tan grande que, con ocasión de una obra que dió el elenco ya muchas veces y que, por tanto, la conoce bien el público, éste reía los chistes antes de que se dijeran.

"Casate... y verás" volvió a aplaudirse nuevamente. También fué aplaudido y festejado el sainete "Consolar al triste".

En resumen: nuestro público testimonió su aprecio a la señora Josefina Marí concurriendo numeroso a su función de honor y tributándole una verdadera ovación.

Hoy, en sección vermouth, se dará "La dichosa honradez" y por la noche se representará "Las de Caín".

INFORMALIDAD DE UNA ARTISTA—

Nos informa la empresa del Artigas que por la actitud poco correcta de la señora Bezanzoni se verá privado Montevideo de un espectáculo que hubiera revestido el más alto interés, pues se trataba de realizar el día 12 una función extraordinaria con la ópera "Carmen", cantada por la señora Bezanzoni y los señores Fleta y Daciani [illegible] baile interpretado por elementos de la compañía Pavlova-[illegible]krainsky. Siempre, según nuestro informante la señora Bezanzoni se había comprometido formalmente a cantar en dicha velada; pero a última hora, finalizados todos los trámites indispensables y cuando sólo faltaba la firma de la artista, exigió ésta una suma doble de lo convenido, haciendo fracasar en esa forma el espectáculo proyectado.

Es de lamentar el gesto de la señora Bezanzoni, sobre todo cuando se recuerda que, ya en la última temporada lírica, nos privó de la oportunidad de aplaudir su bella voz, a causa de una más que intempestiva enfermedad que — también a última hora, — no le permitió cumplir los compromisos contraídos.

"EL HIGUERON"—

La casa editora Maximino García acaba de lanzar a la circulación una elegante edición de "El Higuerón" la hermosa comedia dramática de ambiente campero, original de Carlos María Princivalle, estrenada, hace algunos meses, en el teatro Artigas por la compañía del señor Carlos Brussa. La lectura de la obra nos confirma la excelente impresión que con oportunidad de su estreno hemos comentado en estas columnas, y que fué compartida unánimemente por la prensa montevideana y la de campaña, donde "El Higuerón" triunfa en la actualidad a cada nueva representación.

ROYAL—

Esta noche el programa de nuestro variedades se verá reforzado por la presentación de dos importantes debuts, estando a cargo de "Los Pantanos", notable conjunto de cantores y estilistas nacionales en el cual figuran Annelita Pardo y Emilia Petinsi, protagonistas de la vecina orilla, y la presentación de "The Wellins" equilibristas y ciclistas sobre alambre flexible. Además de esto, debemos de agregar la presentación de "Les Orland's" de excelente voz, y que se destacan por igual en la interpretación de los selectos temas que canta. Para mañana ha anunciado una selecta matinée familiar en la cual habrá 6 importantes debuts, con un programa totalmente nuevo a precios populares. En semana tendrán lugar muchos importantes debuts, de los cuales nos ocuparemos a su debido tiempo.

"MUJER"—

Los periódicos de Barcelona dan cuenta del gran éxito obtenido por la nueva comedia del señor Martínez Sierra "Mujer", estrenada en el teatro de Novedades.

"Mujer"—dice un crítico barcelonés—tiene como valores innegables además de lo conciso y corto de la acción, el contraste entre las escenas del primer acto, de gran sinceridad y no menos emoción, y las de los dos restantes, repletas de gracia, de ironía, de espontaneidad, en las que brillan sin vaho alguno que las empañe, el donaire y la posesión del secreto de, sin desviar la acción su verdadero cauce, desenvolverla en forma personalísima, que, aunque deja un sabor agridulce al final, se desliza hasta llegar a él, bordeando la nota cómica, un poquito salpimentada y un mucho discreta y amena.

Estrella, "mujer" que sufre la desilusión de que el marido le confiese que tiene una amante porque, en el dulce cariño de la esposa no halló la pasión soñada, se vale, para reconquistar la felicidad y arrear el descarriado, de la ficción y de que, dada la igualdad de derechos en el matrimonio, ella puede, también, permitirse idénticos caprichos, y urde tan acertadamente la trama y finge con tanta verdad, que la intensidad de antaño se transforma en picaresca desenvoltura que oculta el deseo de que el amor triunfe, y, con los porios devaneos consigue encelar al extraviado "Don Juan", que convencido, a la postre, de la superioridad de lo que ha perdido, se empeña en recuperarlo, reconociendo, en la humillación de la derrota que le propia mujer puede darle, con creces, cuanto le daban interesadamente las extrañas.

Triunfa "Estrella", pero en la alegría de la victoria se mezcla un poco de hiel por los procedimientos a que ha tenido que recurrir para conseguirlo y lo doloroso que ha sido la experiencia".

No hay qué decir que Catalina Bárcena encarnó el personaje central, con extraordinaria verdad dándole en todas las situaciones y momentos, el relieve que requería".

LA GIOCONDA HA MUERTO—

En Puerto Rico ha muerto la joven bailarina "La Gioconda", que nuestro público tuvo ocasión de conocer en compañía de la Goya. La bella artista había contraído enlace con el excéntrico Rafael Arcos, y parece que su fallecimiento ha obedecido por una dolencia que contrajo bailando para el [illegible].

LA MUERTE DE LYDIA IVANOVA—

Un acontecimiento trágico nos obliga a romper el orden de la información, ahora que prepara nos crónicas hacia una continuidad de hechos y lugares. Lidia Ivanova se ha ahogado en el Neva.

La habíamos visto bailar días antes de morir. Llegado Leningrado (Petesburgo), cuando el teatro María se había cerrado ya, y desilusionado por no poder ver "El famoso "Ballet" tuvimos la suerte de ser invitados a una excursión a Pavlovsk (cuarenta minutos de tren de la capital), donde los principales figuras del teatro María deben una representación de verano. Hicimos el viaje con el "Ballet", la representación y los ensayos y la representación por la noche, y regresamos a Petesburgo.

Desde el primer momento nos había llamado la atención Lidia Ivanova por su belleza. En el mismo coche iba Alexandra Danilova, acaso de todas las bailarinas jóvenes de Rusia la que más promete — una segunda Pavlova. — Observadas detenidamente, la Danilova resultaba todavía más bella, más interesante desde luego, pero el rostro de Lidia Ivanova, resplandecía la juventud con más fuerza, sin sombra de melancolía. Hablaba sólo ruso, y cuando quería dirigirla una pregunta, tenía que recurrir a Alexandra Danilova, que domina el francés como así todas las personas educadas de Petesburgo antes de la guerra, en un medio aristocrático. Siendo tan distintas, formaban una pareja perfecta, — veinte años Lidia Ivanova, un año más Alexandra Danilova. — Solistas las dos en el "Ballet" del teatro María, soñaban con hacer una excursión artística por el extranjero y esperaban desde hacía una semana, el visa sueco para ir a Estocolmo. Si no existiera este estúpido rigor de los pasaportes, cuando se trata de súbditos rusos, habrían partido ya, y la tragedia se hubiera evitado.

En Pavlovsky tuvo Lidia Ivanova, el éxito de siempre. Según nos dijeron, y según comprobamos, el público de Petersburgo la adoraba. Por nuestra parte, seguiríamos prefiriendo el arte de la Danilova, más clásico y más personal al mismo tiempo, pero, indiscutiblemente, aquel aire infantil de la Ivanova, su sonrisa, la espontaneidad de sus creaciones, la daban en la escena un encanto irresistible. Durante la pasada temporada había bailado en "El Carnaval" y "Corsarios", y se sentía feliz porque en la próxima tendría la parte principal en "Petruska", de Stravinski, su obra favorita.

El mismo día y a la misma hora en que Lidia Ivanova moría, pasabamos con Alexandra Danilova por las orillas del Neva, frente al Palacio de Invierno. (También ella debía participar en la excursión fatal; pero afortunadamente en el último momento desistió.) No hablamos del "Ballet" de los años heroicos — 1920-1922 — en que la sala de ensayos, la temperatura no llegaba a cero, y en el teatro apenas si pasaba de cuatro o cinco grados, a pesar de su gran tacto en no evocar ningún recuerdo [illegible] [illegible] la vida durante los primeros años de la revolución de esta criatura, todo [illegible] que nadie [illegible] [illegible] [illegible] en el extranjero, con profundo desprecio.

[illegible]

X.

PROGRAMAS DE HOY

SOLIS. — Compañía cómico-dramática Enrique Borrás. A las 21 horas, [illegible]. A las 21 y 30 (tanda) "El Rebaño", drama de Fernando López Martín (Estreno). Platea $ 1.50.

ARTIGAS. — Compañía nacional de dramas y comedias Angela Tesada. A las 21 y 30 "Los muertos" [illegible]. Platea $ 0.80 [illegible] "En un burro tres baturros" (3a. función). Platea $ 0.80.

18 DE JULIO. — Compañía española de comedia moderna Serrador-Marí. A las 15 (tanda) "La dichosa honradez". Platea $ 1.00. A las 21 y 30 "Las de Caín" (tanda) Platea $ 1.00.

ALBENIZ. — Compañía nacional de sainetes y revistas Almanzor. A las 21 y 15 (tanda) "La Fábrica de estrellas". A las 22 y 30 "Al gran mosaico" (estreno). A las 23 y 45 "Jijano Renegrido" (tanda) y a la una de la mañana "Al gran mosaico" (2a tanda). Platea por sección $ 0.40.

ROYAL. — Interesante espectáculo de variedades. (No apto). A las 21 y 15. Platea $ 0.70. Después de media noche "soirée" en el Pigall.

Fernanda de Beaumont, actriz francesa, que ostenta el título de "la más hermosa parisiense", conquistado en un concurso de belleza que se celebró en París.

Sociabilidad

LA LLEGADA DE LA ESCUADRA BRITANICA—

De los cuatro barcos de guerra británicos que se anunciaron llegarían a Montevideo el 24 del corriente mes con motivo de la celebración del 99 aniversario de nuestra independencia tan sólo llegarán el "Dragón" y el "Dauntiles".

Los distinguidos jefes y oficiales de ambos barcos serán objetos de numerosos agasajos en nuestra ciudad siendo recibidos por el Presidente de la República, invitados luego a la recepción que éste y su esposa darán el 25 en la Casa de Gobierno, invitados especialmente al gran Baile del Virreynato a realizarse la noche del 24, y otros festejos oficiales.

La colectividad británica de Montevideo, como es natural, ha preparado también un programa de agasajos que contribuirá a hacer muy grata la estadía de esos marinos en nuestra ciudad.

Este programa es el siguiente: Agosto 24. Llegada de la Escuadra y recepción en el puerto. Id 25. Te danzante a las 5 de la tarde en el salón del Victoria Hall, organizado por la Sercides Association". Id. 26: Recepción a las 5 de la tarde en la Legación Británica, ofrecida en su honor por el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Gran Bretaña e Irlanda en el Uruguay Sir Claude Conventry Mallet y su esposa señor Lady Matilde Obarrio. Id. 26: Función en el Victoria Hall, representándose "El hombre de Toronto" por la "Entertainment Society" a las 9 1|2 de la noche. Id. 27: Segunda representación de "El hombre de Toronto". Id. 28: Picnic y diversos sports organizado por British Society. Id. 28: Gran baile denominado The Follies Ball que se realizará a las 9 1|2 de la noche en el Parque Hotel organizado por The Follies y bajo los auspicios de British Society. Id. 29: Smokin Concert a las 9 de la noche en el Victoria Hall organizado por la "Entertainment Society" y con la asistencia de los músicos de los barcos "Dragón" y "Dauntiles". Id. 30: Partida de los cruceros y despedida en el puerto.

ENLACES—

El 14 del presente mes, en la residencia de la familia de la novia, en la calle Río Negro, se realizará el enlace de la señorita Chela Tusso Marabotto con el señor Alberto Seijo.

La ceremonia será presenciada únicamente por los parientes de los novios, debido al reciente duelo que aflije a la familia de Seijo.

En la elegante residencia que la familia de la contrayente posee en la Avenida 18 de Julio, se realizará el 20 del corriente, la boda de la señorita Lolita Barran con el señor Carlos María Nadal Martínez, pareja que se halla muy vinculada en nuestros círculos sociales.

En el contrato civil, actuarán de testigos por parte de la novia, los señores José Elorza, Félix Maruri, José Elorza (hijo) y Alberto Barran, y por parte del novio, los señores Alejandro Sosa Días, Ismael Cortinas, Manolo Martínez Chavarría y Horacio Barran.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Josefina Martínez de Nadal, madre del novio y por el señor Bernardo Barran, padre de la contrayente.

DEMOSTRACIONES—

Con motivo de el enlace del Sr. Alberto Seijo con la señorita Celia Tusso Marabotto, sus amigos han resuelto ofrecerle una comida despidiéndolo de la vida de soltero.

Esta demostración se realizará el lunes 11 del corriente a las 21 horas en el Hotel Municipal del Prado.

Las personas que deseen adherirse a este homenaje, pueden hacerlo en la gerencia del citado Hotel.

LA FUNCION DE BENEFICENCIA DE HOY—

Esta tarde se realizará en la sala del Cine Capital una función cinematográfica en honor de los Campeones Olímpicos y con muy simpáticos fines de beneficencia patrocinada por una comisión de damas que preside la señora Fermina Ferrer de Gómez de Santos.

La función comenzará a las 4 de la tarde extrenándose una hermosa película titulada "El paraíso de un luchador". "En las alturas de New York".

El resto del programa estará a cargo del señor Castro Martínez Laguarda de la Guardia Republicana y la exhibición de la película de la llegada de los Campeones.

EL TE DANZANTE DEL 25—

En honor de los jefes y oficiales de los cruceros británicos "Dragón" y "Dautless" que llegarán el 24, se realizará el próximo 25 del corriente mes en el Victoria Hall, a las 5 de la tarde, un te danzante.

Esta fiesta es organizada por "The Sercides Association" y serán invitadas a participar de ella todas las familias más distinguidas de la colectividad británica de Montevideo y numerosas familias de nuestra sociedad.

El salón del Victoria Hall estará esa tarde hermosamente decorado con banderas uruguayas y británicas, habrá un excelente servicio de te y una de las bandas de los buques británicos.

DIPLOMATICAS—

Mañana regresa de Buenos Aires donde permaneciera breves días el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Gran Bretaña e Irlanda en el Uruguay, Sir Claude Conventry Mallet.

—El Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Francia en el Uruguay, señor Gilbert y su esposa ofrecieron en la legación una comida a un núcleo de diplomáticos y amigos.

—El 26 del corriente mes el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Gran Bretaña e Irlanda en el Uruguay, Sir Claude Conventry Mallet y su esposa Lad Matilde Obarrio, ofrecerán en su casa de la Avenida 8 de Octubre, una hermosa fiesta de tarde en honor de los jefes y oficiales de la escuadra británica que estará surta en nuestro puerto para esa fecha.

Los distinguidos esposos invitarán a esta fiesta a todo el cuerpo diplomático y distinguidas familias de la colectividad británica de Montevideo y de nuestra sociedad donde Sir y Lady Mallet gozan de tantas simpatías.

FIESTAS Y REUNIONES—

La residencia del doctor Juan Vicente Algorta y su esposa señora Mercedes Algorta Real de Azúa, será hoy de tarde punto de reunión de un núcleo numeroso de nuestra gente joven y elegante con motivo de ser el cumpleaños de la señorita Matilde Algorta Algorta.

—La señorita Nelly Solari, con motivo de su próxima boda recibirá el lunes en su residencia a todas sus amistades que deseen saludarla. Esto dará lugar indudablemente a una agradable reunión social.

—Hoy celebra su cumpleaños la señora María Isabel Seré de Rodríguez Castro, lo que dará lugar a que todas sus amistades se congreguen en su derredor en las últimas horas de la tarde.

EL GRAN BAILE DEL 28—

El 28 del corriente mes se realizará el "The Follies Ball" hermosa fiesta organizada por distinguidos miembros de la colectividad británica de Montevideo en honor de los jefes y oficiales de los barcos de guerra británicos que llegarán a Montevideo el 24 del corriente mes.

No solamente dentro de dicha colectividad ha despertado esta fiesta mucho interés sino también en nuestra mejor sociedad, siendo muchas las familias conocidas que se interesan por esta fiesta y piensan participar de ella.

The Follies Ball se realizará de noche en los salones del Parque Hotel y será patrocinado por British Society, que es la que ha organizado el programa de agasajos a los simpáticos marinos.

Las entradas para esta fiesta se encuentran ya en venta para las personas vinculadas a los organizadores en las siguientes partes: Miss Winifred Richards (Agraciada 2850), Miss, Mary Coles y Miss Vera Shaw, en la Administración del Ferrocarril Central y en la oficina del The Sun.

El precio de estas entradas ha sido fijado en 1.50.

La parte musical será insuperable, pues además de las dos Jazz Band del establecimiento, tocarán las dos bandas de música del "Dragos" y del "Dauntless". Esto como es natural, contribuirá en mucho al éxito de la fiesta.

En breve daremos más detalles del "The Follies Ball".

EL BAILE DEL VIRREYNATO—

Con entusiasmo creciente sigue en todas las salas y con curiosa ansiedad que trasciende hasta en la calle, se va acercando la fecha de la realización del gran baile colonial que se realizará en la sede del viejo Cabildo de Montevideo.

Tanto el baile en sí como el prestigio de la comisión de señoras promueven y arrastran este decidido entusiasmo.

Como se sabe la comisión de damas que lleva adelante la idea brillante de este grandioso festival está compuesta por tan destacados elementos como las señoras María Lavalleja de Lapeyre, Flora Wells de Shaw, María Cibils de Gómez, Matilde Regalia de Roosen, Angela Lasala de Areta, Ana Vásquez Sagastume de Fiora, Elisa García Zúñiga de Taranco, Consuelo Alvarez de Lasala, Rosa Camusso de Algorta, Bernardina Muñoz De María, Carolina Saenz de Zumarán, Plácida Suárez de Villegas Zúñiga, Laura Marcenal de Artagaveytia, Irene Flangini de Maciel, Ana Algorta de Mañé, Celia Garzón de Garzón, Elisa Artagaveytia de Echenique, Isabel Buysán Giró de Irureta Goyena, Elisa Muñoz de Silva y Antuña, América Echenique de Martorell, Juana García de Berro, Carmen Martínez de Willi, Mercedes Folle de Arocena, Helena Mazza y Oribe de Márquez, María Luisa Gómez Cibils de Domínguez, Flora Shaw de Jefferies, Josefina Gowland de Soria, María Josefina Gómez Cibils de Pastori, Socorro Martínez de Sosa Díaz, María Angélica Platero de Wilson, Zelmira Pérez Gomar de Giménez, Elina Capurro de Arocena, María Urtubey de Viana, María Mercedes Cibils de Castellanos, Elvira Seratosa de Vidiella, Celia Alvarez Mouliá de Amézaga, María Luisa Castro de Quintela, Blanca Reyes Cadenas de Silveyra, María Josefina Márquez de Morquio, Elena Llendo de Castellanos, Rosina Arocena de García Azevedo, Lia Brum de Delgado, Inah Azevedo de Mañé, Dincrah Braga de Garzón, Matilde Birabén de Barbagelata, Sara García Lagos de Hughes, María Teresa Nin Frías de Mañé.

VIAJEROS—

Mañana regresarán de Buenos Aires donde han pasado unos días el señor Alejandro J. Shaw y su esposa señora María Concepción Howard.

—Regresarán mañana de Buenos Aires, después de pasar una semana en el Plaza Hotel, el señor Enrique F. Areco y su esposa señora Felicia Pittaluga Sagarra.

—En el mes entrante partirán para Río de Janeiro el Dr. Eduardo Birabén y su esposa señora Elisa Ferrando.

—A bordo del vapor "Weser" llegaron de Europa, donde pasaron una temporada, el señor Juan Torras y su esposa señora Amanda Mora.

—Mañana parte para Buenos Aires, donde pasarán unos días, el señor Eugenio Paez Hernández.

—En la semana entrante parte para Buenos Aires el señor Agustín Goberna.

—Para Minas partieron los esposos Ponce de León-Muró y las señoritas Estela Muró Rivas y Matilde Balparda Muró.

—De su establecimiento de campo el señor Ramón L. Artagaveytia y su esposa señora Angela Beramendi.

—Parten dentro de breves meses para Europa el señor Jaime Castells Carafí, su esposa señora Adela Eastman y sus simpáticas hijas Isolina y Susana.

—Se encuentra en Montevideo procedente de Mendoza el distinguido jurisconsulto doctor Leopoldo Allende.

—Han llegado del Brasil, donde residen, el señor Samuel González de Freitas y su esposa Marta Castro Jaureguiberry.

—Se encuentran actualmente en París el señor Carlos Forteza y su esposa señora Sara Falco de Forteza.

—De Salto llegó el señor Horacio Lemos.

—Ha llegado de Salto el señor Alfredo Ferrando y Olaondo.

ENFERMOS—

—Completamente restablecida ha abandonado el Sanatorio donde fué operada de apendicitis la distinguida señorita María Teresa Fonrrodone.

Mejorada de sus dolencias se encuentra la señora Elena Lienco de Castellanos.

—Restablecida la señora María G. de Igounet.

—Muy mejorado el niño Mario de Pena Gómez Cibils, que guarda cama hace varios días.

—Restablecida la señora María Celia Folle de Sardá.

—Continúa siendo sumamente grave el estado del señor Juan Carlos Aguirre González.

—Mejorado el caballero don Antonio Barreira.

—Continúa enferma la señorita Lia Gorlero Delger.

—Mejorada la señora Urzula T. de Turenne.

—Ligeramente enfermo el señor Diego L. Martorell.

—Mejorada la señora Julia Mayer de Davies y su pequeña hijita, quienes abandonarán en breve el Sanatorio donde se asisten.

—Guardan cama, de unos días a esta parte, las niñas María Ester y Graciela Herrera Méndez.

MICAELA LAVALLE DE GUIDO SPANO—

Dicen de Buenos Aires que se ha producido el deceso de la vieja matrona doña Micaela Lavalle de Guido Spano que fué esposa del gran poeta argentino Carlos Guido Spano fallecido hace dos años e hija política del famoso general secretario de San Martín y guerrero de la Independencia que se llamó Tomás Guido.

En la Argentina el dolor que produce esta muerte acongoja a su mejor sociedad y hasta nosotros llega como una resonancia de aquel duelo esta emoción desolada que nos hace anotar contristeza su muerte en el carnet social donde vamos reflejando la crónica diaria.

El sepelio de los restos de la gran matrona fué una enorme demostración de duelo ampliamente demostrado por la sociedad porteña.

La gran moda en París

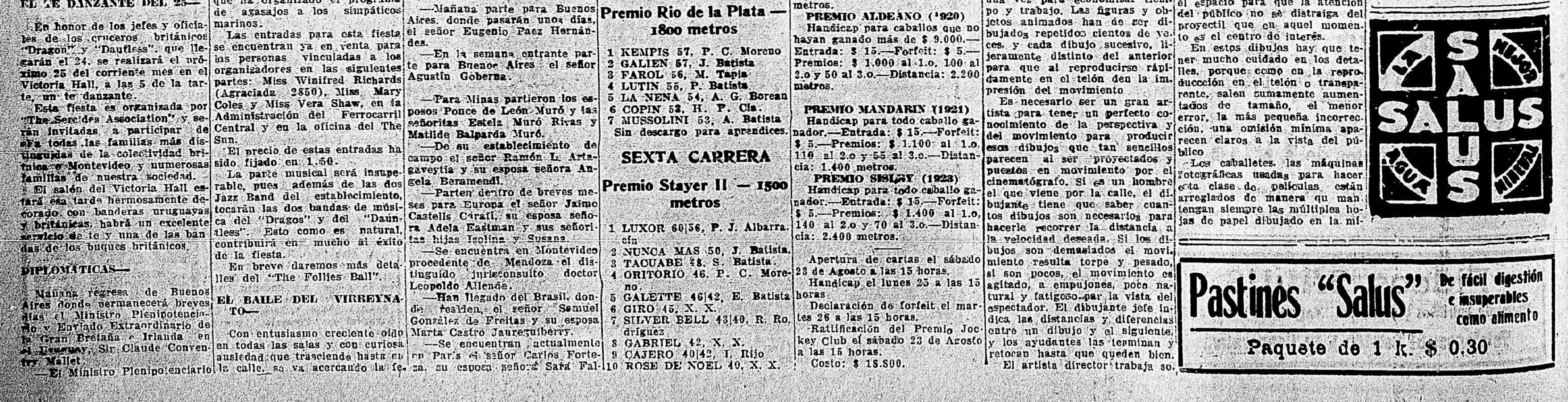

Dos bonitos y juveniles modelos, son los que hoy nos complacemos en presentar a nuestras lectoras. El de la izquierda pertenece a la colección Jenny, confeccionado en velour de lana marron guarnecido con franjas de piel de castor. El ceñido saco llega solo hasta las caderas. Del hombro parte una franja con un vivo de castor en la costura, y cae sobre la delantera abrochándose con botones forrados en la misma tela. Luce un ligero cuello de castor, con el que también se confeccionan las solapas de los bolsillos que caen por sobre la banda de castor que guarnece el derredor de la línea de la cintura a la altura de las caderas.

El otro modelo, creación Jeanne Lanvin, está confeccionado en paño negro. Luce un saco corto que se abre en la delantera y se sujeta en la cintura con un solo botón. Está guarnecido en los reveses y orillas con paño blanco. Los dos bolsillos ostentan dibujos geométricos formados con botones de perlas blancas. Debajo se destaca una blusa de crepé de china azul royal con motivos y aplicaciones de bordados blancos en el medio de la delantera.

MAROÑAS

El Clasico Río de la Plata

Distancia 1800 metros

Competidores y montas

1 KEMPIS	57	kilos	Pedro C. Moreno.
2 GALIEN	57	"	Justino Batista.
3 FAROL	56	"	Manuel Tapia.
4 LUTIN	55	"	Pedro Batista.
5 LA NENA	54	"	Antonio G. Borean.
6 MUSSOLINI	53	"	Antonio F. Batista.
7 COPIN	53	"	Héctor P. Cía.

LA REUNION DEL DOMINGO

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Bequeló — 1200 metros

1 CABEZA DE ORO 55, S. Sosa.
2 DISIMULO 55, M. Tapia
3 FENIX 55|51, P. J. Albarracín
4 BIG BOY 55, P. Batista
5 PACKARD 55, S. Batista.
6 MANZANERO 55, J. Batista
7 ZURDA 53, J. R. Montero

SEGUNDA CARRERA

Premio General Osorio — 1200 metros

1 KISSING 52, P. C. Moreno
2 HOJA CAIDA 52, S. Batista.
3 GRAN SEÑORA 52, J. Batista
4 ESPADILLA 52, A. Batista
5 GURISA 52, A. G. Borean
6 SARDANA 52, P. J. Albarracín
7 IBERIA 52, X. X.
8 ACERBINA 52, F. A. Gómez
Sin descargo para aprendices.

TERCERA CARRERA

Premio Ford — 1600 metros

1 SUCESOR 54, P. Batista
2 TAS TAS 54, J. Batista
3 IROHITO 54, J. R. Montero
4 PAN DURISA 54, P. C. Moreno
5 SONORO 54, (dudoso).
6 GOLD 54, M. Tapia.
7 BARBA AZUL 54, A. Batista
8 FIELDING 54, S. Sosa
9 CHITO 54, J. Silveira.
10 VADARQUEGER 56, S. Batista.
Sin descargo para aprendices.

CUARTA CARRERA

Premio Boulanger — 1700 metros

1 CASUAL 57, J. R. Montero
2 RISKER [illegible], L. A. Silva
3 (FIRPO 54 (no corre).
4 ESPINAR 48, P. C. Moreno
5 MIRON 54, S. Díaz
6 (MOSCATEL 52, M. Tapia.
7 (REGLETA [illegible]
8 RADOLINE 52, A. Batista.
9 CAPICUA 52, (no corre)
10 GIOCONDA 52, [illegible]
11 PUCHINGA 51, J. Martínez
12 COMEDIA 49, A. G. Borean
13 JACOUTTA 49, E. Batista
14 CRISTIAN [illegible], J. Batista
15 GAITERO [illegible]
16 COPIN 48, (no corre).

QUINTA CARRERA

Premio Río de la Plata 1800 metros

1 KEMPIS 57, P. C. Moreno
2 GALIEN 57, J. Batista
3 FAROL 56, M. Tapia
4 LUTIN 55, P. Batista
5 LA NENA 54, A. G. Borean
6 COPIN 53, H. P. Cía
7 MUSSOLINI 53, A. Batista
Sin descargo para aprendices.

SEXTA CARRERA

Premio Stayer II — 1800 metros

1 LUXOR 40|56, P. J. Albarracín
2 NUNCA MAS [illegible]
3 TACUNA [illegible]
4 ORITORIO 46, P. C. Moreno
5 GALIETE [illegible]
6 GIRONDIN [illegible]
7 SILVER BELL 43|49, R. Rodríguez
8 GABRIEL 42, X. X.
9 CAJERO 40|42, I. Rijo
10 ROSE DE NOEL 40, X. X.

SEPTIMA CARRERA

Premio Mi Alhaja — 2500 metros

1 LLANERO 57, P. Batista
2 TREBOLAR 56|52, E. A. Díaz
3 BORDONEO 53, J. Batista
4 MENOS MAL 52, P. C. Moreno
5 (MILONGUERO 49|52, J. Montero.
6 (CHINCHILLA 54, I. Rijo.
7 CHARMER 49|45, E. Batista
8 WHIRLESCA 45|41, R. Rodríguez

OCTAVA CARRERA

Premio Viriato — 2.000 metros

1 (NERVO 57|54, E. A. Díaz
2 (TACNA 51, A. G. Borean
3 LASCANO 57, M. Tapia.
4 DON MATEO 54|50, P. J. Albarracín
5 MENOS MAL 53, (no corre)
6 FIRPO 50, P. C. Moreno.
7 ORITORCO 50, (no corre)
8 ASTER 50, J. Batista
9 DESTINO 48 (no corre).
10 FLAMARION 47|43, E. Batista
11 GONDOLERO 47, I. Rijo.
12 MONSIEUR [illegible], R. Rodríguez
13 DAMASO 42, M. R. Lenzina

LA REUNION DEL DOMINGO 31

Programa de entradas

PREMIO NECKER (1914)

Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado.—Peso: 55 kilos.—Entrada: $ 10.— Premios: $ 800 al 1.o, 80 al 2.o y 40 al 3.o.—Distancia: 1.400 metros.

PREMIO VERONA (1915)

Para caballos que no hayan ganado $ 3.000.—Peso: 47 kilos con descargo de 3 kilos por cada [illegible] o fracción mayor de [illegible].—Entrada: $ 10.— Premios: $ 900 al 1.o, 90 al 2.o y 45 al 3.o.—Distancia: 1.300 metros.

PREMIO MILUCHA (1916)

Para productos de 3 años que [illegible].—Peso: 54 kilos.—Sin descargo para aprendices.—Entrada: $ 15.—Premios: $ 1.400 al 1.o, 140 al 2o y 70 al 3.o.—Distancia: 1.400 metros.

PREMIO LINIERS (1919)

Para productos de 3 años ganadores de una carrera no clásica.—Sin descargo [illegible].—Entrada: $ 15.—Premios: $ 1.400 al 1.o, 140 al 2.o y 70 al 3.o.—Distancia: 1.600 metros.

PREMIO JOCKEY CLUB

Para productos nacidos desde el 1.o de julio de 1921.—Peso: 57 kilos.—Inscripción: $ 35. [illegible] $ 45, el 23 de Agosto.—Entrada: $ 80.—El que [illegible].—Premios: pesos 10.000 al 1.o, 1.000 al 2.o y 500 al 3.o.—Distancia: 2.000 metros.

PREMIO ALDEANO (1920)

Handicap para todo caballo que no hayan ganado más de $ 9.000.— Entrada: $ 15.—Forfeit: $ 5.— Premios: $ 1.000 al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o.—Distancia: 2.200 metros.

PREMIO MANDARIN (1921)

Handicap para todo caballo ganador.—Entrada: $ 15.—Forfeit: $ [illegible].—Premios: $ 1.100 al 1.o, 110 al 2.o y 55 al 3.o.—Distancia: [illegible] metros.

PREMIO SIGLY (1923)

Handicap para todo caballo ganador.—Entrada: $ 15.—Forfeit: $ [illegible].—Premios: $ 1.400 al 1.o, 140 al 2.o y 70 al 3.o.—Distancia: 2.400 metros.

Apertura de cartas el sábado 23 de Agosto a las 15 horas.

Handicaps el lunes 25 a las 15 horas.

Declaración de forfeit el martes 26 a las 16 horas.

Ratificación del Premio Jockey Club el sábado 23 de Agosto a las 15 horas.

Costo: $ 18.800.

Diversas noticias

RUMBO FIJO y REGADERA han pasado al cuidado del nuevo profesional, señor Juan Carlos Turena.

VALE sintió bastante su actuación en la Polla y de ahí que se le lleve muy contemplado en el training.

¡BIGRE! es muy posible que en el Premio General Artigas, a peso por edad, haga "walk over" Y en verdad que es lo que debía de acontecer. Porque ¿quien le gana al escuro a peso igual?

MOLECULA sufrió la aplicación de cáustico en un remo trasero.

ANTENA reaparecerá el lunes 25 en el Premio Pripool sobre 1.400 metros, en una carrera para ganadoras de una.

PRIPOOL mejorado de sus dolencias, ya se trota.

BANDERILLA ha reanudado [illegible].

INTERRUPTOR sufrió la aplicación de cáustico en una pata.

SARDANA y PETROVICH en breve serán llevadas a correr en el Hipódromo de San José.

Ejercicios de ayer

En la pista grande que se encontraba algo húmeda se realizaron ayer los siguientes ejercicios:

KEMPIS con Moreno y ESPINAR con Silveira, 800 en 49" 4|5 bien.

CABEZA DE ORO con Sosa, 700 en 44" 2|5 en buen estilo.

VILLAFRANCA con Borean, 800 en 51".

ZUMBIDO con Silveira, 1.000 a medio correr.

COMEDIA con Díaz. La RIERA con J. Rijo. GURISA con Borean. 700 en 43" 1|5.

AGUACERO con Silveira, 700 en 45" 2|5.

NERVO con Díaz y TACNA con Borean, mil bien en 1'1", ganando la yegua.

KISSING con Moreno, 700 discretamente en 43".

FORMOSA con Borean y ARIOSTO con Díaz, 800 en 49" dos quintos.

PICO CHATO con Silveira y FIRPO con Moreno, 1'2" 3|5 los mil.

VENTICELLO con Rijo, CAROLUS con Díaz y DAMOCLES con Borean, 700 en 44" 1|5 siguiendo hasta los 1.500 a medio correr, echando 1'38" 4|5.

Como se ganó en E. U. el Clásico Belmont

Mad Play, el tres años hermano del viejo Mad Hatter, ha ganado este año el clásico Belmont, la prueba más antigua de Estados Unidos, en forma sensacional. Al terminar la prueba, 30.000 aficionados le tributaron una aclamación como pocas veces habrán [illegible] caballos del [illegible]. Y ello se debió no solo a la forma como Mad Play se desempeñó en la prueba sino [illegible] llevaba los colores del [illegible] mo stud Rancocas y era guiado por Sande, el gran jockey norteamericano.

Al decir de la prensa de Estados Unidos, no se ha visto entusiasmo mayor [illegible] en que Zey venció al famoso Derby británico [illegible] la multitud [illegible] Park ese día [illegible] el punto de [illegible] Unidos ha llegado a superar [illegible].

En el paddock se [illegible] una densa [illegible] en la cual se destacaban los colorido [illegible] femeninos [illegible] presentaban [illegible] más creaciones de la moda.

Mad Play [illegible] el triunfo [illegible] a sus rivales [illegible] doscientos metros [illegible] tiempo de [illegible] pista que no [illegible] que sería de [illegible] es un quinto [illegible] pido que el [illegible] ganar el [illegible].

El final de la carrera fué [illegible] mente impresionante. [illegible] ochocientos metros [illegible] un caballo [illegible] Mad Play [illegible] Mad Play que [illegible] al pupilo de [illegible] duelo que [illegible] ducirse [illegible] contrastable [illegible] cometida [illegible]. Veinte [illegible] posible [illegible] nombre del [illegible] este año [illegible] que Mr. [illegible] suficiente [illegible] cance cuan [illegible] encontraban [illegible] y la monta [illegible] a su rival [illegible] del llegó tercero.

La Polla de Potrillos

Distancia 1600 metros

Competidores y montas

1 (PUNCH	57	kilos	Benjamín Gómez.
2 (LOMBARDO	57	"	Ireneo Leguisamo.
3 SERIO	57	"	Manuel Lema.
4 OLD DIAMOND	57	"	Ramón Pelletier.
5 CAPABLANCA	57	"	Emilio Ruíz.

La incógnita de la Polla

Es una semana de verdadera actividad para los entraineurs Maschio y Moreno, los dos hombres de la situación actual, y que se destacan por sus triunfos en Palermo.

Llegamos a la fecha del encuentro sensacional ante la verdadera expectativa que ha despertado el rival de quien parecía dueño de las pistas, porque a las bondades que se le atribuían se agrega ahora la formidable corrida, que produjera el sábado de tarde y que ha sido desde ese momento, el tema obligado de cuantos aficionados existen por las carreras.

Nosotros que tenemos verdadera fe en Capablanca — dice un diario bonaerense — nos ha llamado la atención, la forma en que le ha preocupado a Moreno el rival que se anuncia con tanta insistencia.

Nos explicamos que sea cuidadoso y sobre todo cuando se tiene en vísperas, una responsabilidad semejante, pero desde ayer le hemos podido ver con su atención fija en los menores movimientos del hijo de The Panter, a punto a que al ser sometido a su vareo de práctica — tal vez en estos días más enérgicos — le pudimos ver que en su caballo de andar seguía siempre a su costado, queriendo por lo visto, comprobar con la mayor minuciosidad los ensayos, más preliminares de la víspera de ese sensacional encuentro.

Estamos realmente ante una incógnita temible, porque si reconocemos riquísimas bondades en Capablanca, el adversario que ha surgido, posee las mismas calidades, tiene las apariencias de un gran caballo y también los ensayos más estupendos, como lo ha demostrado al jugar a la pelota con todos sus compañeros de techo, inclusive Stayer II, Gitanillo, Punch, etcétera.

El Cine y la caricatura

Para una pequeña película fueron necesarios 16.000 dibujos

No son chinos, sino yanquis los que dan una prueba de paciencia, pintando 16.000 dibujos casi iguales para obtener una película que entretenga al público durante quince o veinte minutos, y este trabajo hecho a pluma representa una constante ocupación durante más de un mes.

Los diferentes fondos de los dibujos animados se hacen de una vez para economizar tiempo y trabajo. Las figuras y objetos animados han de ser dibujados repetidos cientos de veces, y cada dibujo sucesivo, ligeramente distinto del anterior para que al reproducirse rápidamente en el telón den la impresión del movimiento

Es necesario ser un gran artista para tener un perfecto conocimiento de la perspectiva y del movimiento para producir esos dibujos que tan sencillos parecen al ser proyectados y puestos en movimiento por el cinematógrafo. Si es un hombre el que viene por la calle, el dibujante tiene que saber cuantos dibujos son necesarios para hacerle recorrer la distancia a la velocidad deseada. Si los dibujos son demasiados el movimiento resulta torpe y pesado, si son pocos, el movimiento es agitado, a empujones, poco natural y fatigoso par la vista del espectador. El dibujante jefe indica las distancias y diferencias entre un dibujo y el siguiente, y los ayudantes las terminan y retocan hasta que queden bien.

El artista director trabaja sobre una plancha de crital esmerilado iluminado desde la parte opuesta por una luz eléctrica, donde coloca el último dibujo y sobre éste la hoja del papel donde se ha de dibujar el siguiente. Por un lijero movimiento de la hoja ve la distancia y la diferencia de movimiento, los indica a grandes rasgos sobre el papel y lo pasa a los otros dibujantes.

El centro de interés de un dibujo o caricatura de cinematógrafo ha de ser tratado con gran atención. Si, por ejemplo, un personaje arroja un objeto, es necesario que el individuo no haga movimiento alguno tan pronto como el objeto recorre el espacio para que la atención del público no se distraiga del proyectil que en aquel momento es el centro de interés.

En estos dibujos hay que tener mucho cuidado en los detalles, porque como en la reproducción en el telón o transparente, salen sumamente aumentados de tamaño, el menor error, la más pequeña incorrección, una omisión mínima aparecen claros a la vista del público

Los caballetes, las máquinas fotográficas usadas para hacer esta clase de películas están arreglados de manera qu mantengan siempre las múltiples hojas de papel dibujado en la mi-

FIGURAS

Una mujercita terrible

Como Kealey Smith se negara a [illegible] su esposa [illegible] Stopa [illegible] Smith [illegible] su pasión.

Policía

REMITIDOS

La seccional 11.a remitió a José Gelle por promover desorden en el interior del restaurant propiedad de Alfredo Vechio, sito en la esquina de Nueva York y Médanos.

DESORDEN

En el interior de la casa calle Eugenio Garzón 23, Domingo Mezzano y Aída G. de Pose se trabaron en discusión acalorada; y el acaloramiento llegó a tal punto que Mezzano con una piedra agredió a Aída, lesionándola en el cuerpo. Luego de curada por la A. P., ambos fueron remitidos.

LABOR DE INVESTIGACIONES

La sección Delitos Contra la Propiedad de la Policía de Investigaciones remitió al ladron conocido Fernando Pintos, autor del robo de artefactos eléctricos por la cantidad de $ 20, efectuado a Julio Compte y Riqué establecido en la calle Ejido 1333.

POR EBRIEDAD Y ESCANDALO

Victoriano Mangin, en completo estado de ebriedad penetró en su domicilio. Guadalupe 1935 y sin que mediara ninguna causa justificada agredió a su esposa Dolores Cotelo, armado de un cuchillo, sin lograr lesionarla, debido a la intervención de la vecina Manuela Cotelo y de una hija de Mangin de nombre María Elena.

Mangin fugó, pero más tarde fué detenido en la esquina de General Flores y Guadalupe, siendo remitido a la Cárcel Central.

A DISPOSICION DE SU DUEÑO

Se encuentra a disposición de su dueño un carnet y tarjeta de abono de Ruben Gurmendez.

LADRONES APREHENDIDOS

Fueron remitidos a la Cárcel Central: Luciano Marotti, Luis González, Juan Marotti por hurto de materiales de una obra de construcción del señor Pedro Sufatto, sita en el Camino Propios y también por el hurto de una bolsa conteniendo naranjas y boniatos, hurtados de una quinta sita en Millán entre Castro y Clemenceau, propiedad del señor Lorenzo de Houd.

Deportes

Football

El gran match internacional del domingo

Es intensa la espectativa reinante en Buenos Aires, por presenciar el gran encuentro que disputando la Copa Ministerio de Relaciones Exteriores Argentina se realizará mañana entre los conjuntos representativos de la Federación Uruguaya y la Asociación Amateurs.

A las múltiples informaciones dadas al respecto, debemos agregar las últimas novedades producidas, que son las siguientes:

EL Sr. SOSA HA SIDO INVITADO ESPECIALMENTE

El presidente del Club A. Peñarol, señor Julio María Sosa, ha sido invitado especialmente por las autoridades de la Asociación Amateurs.

HA SUFRIDO ALGUNAS MODIFICACIONES LA REPRESENTACION DE LA FEDERACION

En el día de ayer presentaron renuncia de sus puestos los siguientes jugadores: Florio, Mardones, Piendibene y Figueroa. En su reemplazo fueron designados Broncini, Aguerre, Borjas y Arremond.

LA POSIBLE CONSTITUCION DE LOS URUGUAYOS

Es propósito de la delegación constituir el team, recién mañana en Buenos Aires. Sin embargo podemos asegurar, que su constitución puede ser la siguiente:

Brugnoli, Benincasa y Tejera, Ruota, Silva y Ghierra o Broncini, L. Pérez, Sacco, Borjas, Casanello y Arremond.

COMO HA QUEDADO FORMADA LA DELEGACION

La delegación que acompañará a los jugadores, será presidida por el doctor Raúl Jude acompañado de los señores Pablo Pedazzo y Juan C. Ranguis.

LOS QUE PARTIERON AYER

Anoche partieron la mayoría de los componentes de la delegación. Unicamente quedaron en ésta el doctor Jude, que se embarcará hoy, lo mismo que Benincasa que hará lo propio.

Asociación Municipal de Deportes

Suspensión del gran torneo olímpico. — La subcomisión de esta institución nos comunica que debido al mal estado del field, se ha postergado para el día 16 la realización de la fiesta deportiva programada para hoy.

También nos hace saber que las invitaciones repartidas serán válidas para esa fecha.

En el Centro Social Batllista

La secretaría del Centro Social Batllista nos pide hagamos saber a los afiliados a esa prestigiosa institución que debido a la falta material de tiempo y a que faltan las direcciones de algunos socios, no es posible hacer llegar a sus domicilios las invitaciones para la fiesta que en homenaje a los campeones mundiales de football, tendrá lugar hoy, sábado, a la hora 17 y 30. Por lo tanto, se les ruega quieran solicitarlas personalmente a la secretaría, o por los teléfonos 1114 Central o Cooperativa hoy de 10 a 12.

Al mismo tiempo se hace saber a los señores socios que deberán retirar sus respectivos carnets en la secretaría del Centro.

Homenajes a los campeones

LOS CAMPEONES EN CANELONES

La ciudad de Canelones recibirá el domingo próximo. — triunfalmente, — a los campeones olímpicos.

En efecto: a iniciativa del periódico local "El Baluarte", se celebró una asamblea popular en el teatro Politeama de dicha ciudad, de la que resultó constituido un comité en la siguiente forma:

Mario Tomás Cabrera, presidente; Alberto L. Freyre y Alfredo Vázquez Ledesma, secretarios; Julio Britos, tesorero; vocales, Eduardo Martínez Monegal, Nicasio Trasversoni, Ceferino Balbiani, José Saldombide, Alberto Zipitría, José Coronel (h.), Eusebio Pérez Cáceres, Eudoro Melo, Eduardo Hackenbruch, Manlio Vidal y Vidal, y José Fernández.

Este comité resolvió hacer extensivo el homenaje a todos los campeones olímpicos, y a tal efecto una delegación del nombrado comité se trasladó a esta ciudad y obtuvo de la Asociación la concurrencia el día 10, a Canelones, de todos los campeones, así como de los miembros de la Asociación Uruguaya de Football.

Por su parte el Concejo de Administración Departamental ha ofrecido su más amplio y decidido concurso al proyectado homenaje. Igualmente el jefe del batallón de infantería número 14, coronel Constante Baldizone, destacado en la ciudad de Canelones, poniendo a disposición del comité organizador el concurso de la unidad que comanda.

Los campeones y los miembros de la Asociación serán recibidos en manifestación popular, en la que formarán la banda municipal y la del batallón nombrado, y después de recorrer las principales calles de la ciudad, serán obsequiados con una comida popular, en la cual figurará en primer término el asado con cuero.

El Concejo de Administración, el Casino y Biblioteca Popular y la Sociedad Chez Nous, distinguida institución social, de la que forma jarte lo más selecto de la sociedad canelonense, preparan también varios homenajes en honor de los campeones y sus acompañantes.

Como el comité sesiona diariamente, daremos oportunamente más detalles sobre este gran homenaje que brinda a nuestro campeones la ciudad de Canelones.

EL FESTIVAL DE ESTA TARDE EN EL CINE CAPITOL

A los muchos homenajes que se le han tributado a los componentes del team olímpico, y que han tenido lugar desde el día en que los "players" celestes volvieron a pisar el solar nativo, merece destacarse el que se realizará esta tarde en el cine Capitol, homenaje que constituirá una nota destacadísima, no sólo por el programa extraordinario que se ha combinado, sino también por lo selecto del grupo de damas que prestigian esta fiesta, a la que concurrirán todos los elementos capitaneados por Nasazzi, los cuales serán obsequiados con una valiosa medalla recordatoria de este acto.

Quiera decir, pues, que la palabra de orden entre nuestros aficionados será la de congregarse en la suntuosa sala de la Avda. 18 de Julio, donde, la banda de la Guardia Republicana amenizará el acto con los acordes del Himno Nacional, haciendo después uso de la palabra el señor Casto Martínez Laguarda, presidente de la delegación que concurrió a las Olimpiadas.

¿Que harán los cariocas?

Noticias llegadas de Río informan que, a pesar de la afiliación que a los efectos internacionales la Confederación Brasileña ha resuelto conferir a los teams disidentes, éstos jugarán en el campeonato Sud Americano que jugarán la Federación, la Amateurs y los chilenos. Son dos moscas difíciles de atar por el rabo.

Veremos, llegado el momento, lo que dicen los hechos. Porque, en football, aventurar opiniones equivale, muchas veces, a perder la plata.

Mardones jugará por Belgrano

Ayer se nos informó que el jugador Mardones, que hasta el presente había defendido los colores de Colón, se comprometió a actuar por el club Belgrano y debido a ello participará de la jira que los esmeraldas harán al Paraguay.

Es indudable que Belgrano con ello ha realizado una gran adquisición.

Notitas y comentarios

Es indiscutible que el football, como "deporte popular" por excelencia que es, se ha convertido en una verdadera ganga financiera. En efecto, saldados los encuentros de las grandes olimpiadas de París resulta que el football, por sí sólo, produjo en entradas aproximadamente cinco millones y medio de francos. Todos los demás deportes, en conjunto, no llegaron a esa suma.

El domingo los olímpicos irán a recibir el homenaje de Canelones. En un principio se pensó en aquellos pagos en festejar a Saldombide, que es "del barrio". Pero luego, pensándolo mejor, se extendió la invitación a todos los "reduci" de Europa. Habrá pues holgorio en Canelones.

La Federación hizo practicar el miércoles, a fin de seleccionar el team combinado que jugará el domingo, a dos goal keapers: Fava y Alonso. Y nombró dos goal keapers para ir a Buenos Aires. ¿Fava o Alonso están entre ellos? De ninguna manera. Irán Brugnoni y Capuccini.

Gradín ha vuelto por sus fueros jugando en la práctica del jueves como en aquellos felices tiempos en que era el ídolo de los aurinegros. De seguir así no tardarán en reverdecer sus prestigios.

Mañana sábado se embarcará para el Paraguay, integranda la delegación Belgranense, los "olímpicos" Bruzoni y Noya, Vidal y Petrone, por consiguiente, quedarán en casa.

En la última sesión celebrada por la Unión de Box, fué designado dentista oficial de esa institución el profesional Miguel A. Marsiglia. Es un buen nombramiento.

Comentábamos ayer el exceso de sesiones secretas de la Asociación y el inconveniente que traen aparejado a los periodistas que cumplen la misión de informar al público de lo que ocurre en esa entidad. Parece, sin embargo que no todos los del oficio tienen ese inconveniente, pues algunos — ¿serán dotes doctrinatorios? — posée la virtud de penetrar ese secreto.

Sería curioso saber que dicen los "campeones" ingleses que nos visitaron últimamente, a su regreso a Europa, sobre el football en estos pagos. ¿A que afirman — a pesar de habérselas tenido que ver con una murguita, que les ganaron a los campeones olímpicos

Se ha publicado la siguiente citación:

"A. Lombardi, Reybaud, Chaine, Buenseñor, Mengler, Solano Sosa, Amoedo, Ligrone, Viterito A., Delisa, Marazzi Rosso, Gatto, Guillama, Dragonetti, Casale, Eduardo Costa, Gotta J., se les cita con carácter de urgencia para la reunión a efectuarse mañana viernes 8 del corriente, en la C. N. de E. Física, para firmar la renuncia ante la Federación U. de Football, con motivo de las continuas injusticias en la designación de ternas para los partidos internacionales. Que no "haiga" ningún traidor.

Que no los "haiga"!

La gira de Belgrano al Paraguay

Como ha quedado constituída la delegación y jugadores

Hoy parte para Buenos Aires, de donde seguirá viaje al Paraguay, la representación del club Belgrano, que ha quedado constituída en la siguiente forma:

Delegados: Señor César Martínez, presidente del club y Domingo Santha y como jugadores, los siguientes:

Goalkeepers: Pedro Caselia y Alfredo Erba.

Backs: Pascual Benchiani, Alfredo Tuimil y Vicente Manfredi.

Hal-backs: Orestes Del Chioppo, Pedro Zingoni, Constante Ghiessa y Miguel Imbriago.

Forwards: José Naya, Arturo Suñotti, Héctor Olivieri, Miguel Demarchi, Paulino Predari y Raúl Juan Tognocchi.

El Club Libertad aclara

El Club libertad de Canelones, nos remite un comunicado aclarando de que carece de fundamento la información dada por un colega sobre la realización de un partido entre el Roberto Chery y ellos.

Lo que en realidad sucedió fué que debido a la lluvia, hubo necesidad de suspender el encuentro, jugándose únicamente sin que estuvieran debidamente constituidos ambos cuadros.

Que conste pues.

Federación Uruguaya

PARTIDOS SUSPENDIDOS

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Superior en su última sesión, han sido suspendidos los siguientes encuentros que debían realizarse mañana.

Central-Roland Moor; Defensor-Peñarol del Plata. — La secretaría.

Foglino no irá al Perú

El correcto y destacado back de Nacional, Alfredo Foglino ha comunicado a la Asociación que debido a razones de índole particular no podrá participar de la jira al Perú.

Con la deserción obligada del citado zaguero, pierde el conjunto asociacionista uno de sus mejores defensores. Y si a ello agregamos que Varela posiblemente se encuentre en el mismo caso, difícil le va a resultar llenar con eficacia esas vacantes.

Pelota

SPORTING CLUB URUGUAY

Campeonato interno

Por la disputa de este interesante campeonato, deberán medirse hoy sábado 9, en el gimnasio del Sporting Club Uruguay, Tacuarembó 1479, los siguientes competidores:

Angel Venturini v. Alberto Labrocca.

Raúl M. Noli v. Raúl Giménez.

Alfredo Alvarez v. Emilio Du Pré.

Se advierte a los interesados que estos partidos deberán realizarse en las horas de la tarde, por tener que desarrollarse en las horas de la noche, un festival organizado por el Boxing Club Uruguayo, y que tendrá lugar en el gimnasio social.

Actuarán como jueces en estos partidos los señores Luis P. Cravea, Raúl M. Noli y Juan García Lestino.

Box

EL CAMPEONATO ARGENTINO DE PROFESIONALES

BUENOS AIRES, 8. — En el local del National Sporting Club y ante poca concurrencia, prosiguió disputándose anoche el campeonato argentino de profesionales. La primer pelea entre los pesos mosca Joaquín Romero y Juan Rossi, resultó con un fácil triunfo de Rossi. El primer round fué parejo. En el segundo round, Romero sufrió tres knock downs de 4, 5 y 7 segundos respectivamente y después una nueva caída de la cual no pudo levantarse antes de contársele los segundos reglamentarios.

En el segundo match, Gandolfi Herrero, a pesar de tener a su merced a su adversario Júpiter Kid, no pudo vencerlo por knockout. En el séptimo round, después de recibir un constante castigo, Júpiter sufrió caídas por espacio de 6, 3 y 5 segundos respectivamente. En el último round Kid sufrió nuevas caídas por espacio de seis segundos, continuando la pelea hasta que sonó el gong en el último round estando Júpiter todavía en pie.

En el último match de la noche entre los profesionales medio pesados, Honorio Rivero y Alejandro Florit, resultó un fácil y decisivo triunfo de Rivero. Al comenzar la pelea Rivero colocó un "uno dos", sufriendo Florit una primera caída, siendo derribado nuevamente mediante un cross de derecha pero fué derribado nuevamente dos veces más por 5 y 8 segundos. En el segundo round, cambiando golpes Florit, consiguió mantenerse. El round correspondió a Rivero. El tercer round se inició con un decisivo ataque de Rivero, quien volteó nuevamente a Florit por espacio de cuatro segundos. Prosiguió el round sufriendo Florit una nueva caída por 6 segundos, al terminar el round, cuando el referée había contado a Florit siete segundos, sonó el gong. En el cuarto round ni bien se inició, Riveró colocó un justo uppercut al estómago, cayendo Florit para no levantarse hasta que el referée le contara los diez segundos.

Las tres peleas que se realizaron fueron de doce rounds de tres minutos, en las cuales actuó siempre como referée, el señor Horacio Lavalle.

El domingo próximo continúa el campeonato realizándose cuatro peleas.

EL EX CAMPEON FRANCES "MEDIANO" NIKOLAS DERROTADO

El telégrafo nos informa que el ex-campeón francés, de peso mediano, Pierre Nikolas, ha sufrido una derrota frente al profesional Kid Ketbell.

PROFESIONALES QUE SE ENTRENAN EN EL "RING" DEL "BUENOS AIRES BOXING CLUB"

Para dar una idea precisa de las grandes actividades en los "rings" argentinos, damos a continuación la nómina de los pugilistas que diariamente se entrenan en el "ring" del "Buenos Aires Boxing Club" de la vecina orilla y que son: Angel D. Rodríguez, Luis Gaitieri, Augusto Viotti, Enrique Rohal, Abel Adam, Carlos Castiña res, Calvin Respress, Fernando Villalba, Julio Berretta, Víctor Druda y Carlos Vázquez.

Y aquí... talán... talán... talán...

FRANKIE GENARO VENCIO A JOHUNY CURTIN

Un telegrama que tenemos a la vista, nos informa que el campeón norte americano Genaro, de peso "mosca", y que este match se iniciaba en la categoría "gallo" ha vencido por decisión de los jurados a Johuny Curtin después de doce "rounds" de violenta lucha, que mantuvo a los espectadores en constante emoción, aplaudiendo cuando el juez declaró vencedor a Genaro.

Los boxeadores pesaban al subir al ring, 112 libras Genaro y 118 Curtin.

YOUNG STRIBBLING Y PAUL BERLEMBACH, PELEARAN EL 27 DEL ACTUAL

Tex Rickard, ha anunciado que acaba de hacer firmar el contrato de pelea a los conocidos campeones norte americanos del epígrafe, los que deberán encontrarse el 27 del corriente.

Stribbling, venció hace poco al campeón mundial de peso medio pesado, Mc. Tigue, a quien no arrebató el título porque el match era sin decisión, y de seguro ha de se. el favorito en esta ocasión.

El encuentro ha despertado intensa espectativa, dada la actuación de ambos en los últimos encuentros que han sostenido.

MUÑOZ Y GALTIERI FRENTE A FRENTE

El Club Policial de Buenos Aires, que próximamente inaugurará con un gran festival pugilístico sus nuevas instalaciones hace los trámites pertinentes para que la pelea de fondo la constituya el match revancha Galtieri-Muñoz.

De conseguirlo, se descontaría el éxito de bordereaux del referido festival, puesto que las condiciones edl chileno, como de argentino, hacen esperar que el encuentro resulte interesante, y como así lo comprenderán los aficionados porteños, se aprestan a concurrir en masa, a presenciarlo.

Atletismo

CLUB ATLETICO PEÑAROL

CAMPEONATO INTERNO PARA DEBUTANTES

Mañana 10 a la hora 9 y 30, continuará desarrollándose en la Plaza de Deportes número 7 (Paso Molino), este interesante campeonato que organiza la entidad aurinegra, llevándose a cabo la 3.a etapa y cuyo porgrama será el siguiente:

Final de 200 metros llanos.
Lanzamiento del Disco.
Salto Triple.
110 metros con vallas.
1500 metros.

Controlarán estas pruebas, un Jurado compuesto por los siguientes señores Roberto Piantelli Guzmán R. Zás Castro, Alberto V. Maggi, Juan H. Luens, Albérico Marini, Ramón López Figueiredo, Artigas Bentancor, Manuel Veiga Gouland, Raúl Castro Pautier, César Ossi y Edmundo Rivanera Musto.

Se avisa a los finalistas de los 300 metros llanos señores Luis A. Chalar, Claudio Barboza, Salvador Parra y Pedro Alvarez, que deben estar 15 minutos antes de la hora indicada, a fin de comenzar a la hora hijada, para poder cumplir con todo el programa y efectuar las prácticas de los distintos teams de Basket-Ball.

De todo el país

COLONIA, Agosto 7. — **Irregularidades gravísimas. En la Comisión Inscriptora de la 7.a Zona.**—Transcribimos de nuestro colega "La Acción" de ésta:

Sabemos que en la Comisión Inscriptora de la 7.a zona se han cometido gravísimas irregularidades con conocimento del Jefe de la misma, señor Fidel G. Boné.

Se han falsificado firmas, inclusó la del propio Jefe, y el delegado nacionalista, en algunas solicitudes de inscripción ha suplantado la impresión digital de los solicitantes por la suya.

Tenemos datos concretos que ponemos a disposición de la Oficina y Junta Electoral departamentales.

Se trata de verdaderas monstruosidades que deben motivar el encarcelamiento de sus autores, porque no es posible dejar impune tan grave delito.

No son actos cometidos por inconscientes sino por verdaderos degenerados morales que no obstante su perversión y su irresponsabilidad integran la comisión inscriptora nombrada en calidad de empleados.

Tienen la palabra las autoridades respectivas. Si se desea de verdad la pureza del sufragio se debe proceder en este caso con mano de hierro.

PAYSANDU, Agosto 8 —**Obras Públicas.** — En su última sesión el Concejo se ocupó casi totalmente a estudiar el plan de obras urbanas y rurales, presentado por la Inspección Técnica Municipal, trabajo que el ingeniero Mendivil ha demostrado una vez más el vasto conocimiento de las necesidades públicas y que, en su extenso informe resume las obras y mejoras más indispensables que hay que abordar para satisfacer en parte las necesidades que se dejan sentir en nuestro departamento y detalla:

Vialidad rural. — Obras nuevas: Camino Departamental al Paso de la Arena del Arroyo Negro, puente de madera sobre el Sauce, 25.210.25.

Camino Nacional al Salto, cañada Sarandí, 10.822.99; Camino Nacional al Salto, calzada en el paso del empedrado del arroyo Chapicuy, 2.750; Camino Vecinal a Estación Queguay, puente en la cañada de Las Piedras, 18.255.72; Camino Nacional de las Palmas obra frente a lo de Zeni, 3.095.11; reparaciones en el camino Este de las quintas (macadam), 14.958; Camino Departamental al paso de Uleste del Arroyo Negro, calzada y accesos en el Arroyo Valdez, 8.602.55; 6 obras en el paso de la cañada de las Isletas Colonia 19 de Abril, 2.678.05; arreglos en calle 18 entre las de C. y K., 1.796.29; puente en el paso de la Cadena del Arroyo Negro, 10.240; obras en el camino vecinal paso del Sauce, 330.00; camino en el trozo de callejón, 2.485; camino vecinal de Cuchilla de Haedo, de Tres Arboles a Totoral, 4.900; en calle E. entre 24 y 25 (Ejido), 1.031.29; camino nacional al Salto próximo a Quebracho, 1.082.29; traslado del Camino Vecinal de Guichón al Departamental, de Guayabos, 2.937.62; calle G. de la N.o 3 al camino general a la Colonia, 2.644.60; apertura camino transversal del Nacional a Casa Blanca al camino general límites este del Ejido, 1.393.50; conservación y recargo general por cilindramiento (anual), 17 mil — Presupuesto total y conservación, 132.382.91.

Planta urbana. — Obras nuevas: adoquinado (a reembolsar), 164.460; macadam y cunetas adoquinadas, 58.238.60; conservación planta urbana anual, 9.500.00; mejoras en edificios y plazas, 52.019.48.

Calles a adoquinarse. — Uruguay desde Independencia a Cerrito; Monte Caseros de Uruguay a Florida; Treinta y Tres de Florida a Uruguay; Libertad de Florida a 8 de Octubre; Monte Caseros de Sarandí a General Artigas; Artes de Sarandí a Uruguay; Convención de 8 de Octubre a Uruguay; Misiones de Sarandí a 8 de Octubre; Montevideo de Sarandí a Colón; Queguay de Sarandí a 25 de Mayo; Rincón de Monte Caseros a Plata; Monte Caseros, Sarandí a Treinta y Tres a Misiones. — Presupuesto a reembolso, 161.460.

Macadam con cunetas y bocacalles adoquinadas. — Oriente de Comercio a Cerrito, Uruguay de Independencia a Daymán, Daymán de Uruguay a Florida, Florida de Daymán a Presidente Viera. — Presupuesto, comprendiendo la conservación anual, 67.738.00 pesos.

Mejoras de edificios y plazas. —Ampliación del edificio municipal, 13.056.68; reparaciones en el Merc. del Puerto, 3.788.44; Mercado Central, edificio proyectado, 23.280.00; lavadero municipal, 9.500. — Total, 52.019.48.

La ejecución del plan, está calculado en más de cuatrocientos mil pesos.

Enfermos. — Mejora de sus dolencias el señor Justino Muñoz.

—Enfermo el mayor Emilio Domínguez.

—Mejora la señorita Bianca Montiel.

—Guarda cama el señor Américo Florio.

Por el Concejo. — En la última sesión que celebró el Concejo de A. Departamental, trataron los siguientes asuntos:

De la Oficina Química. — El químico municipal comunica que ha practicando un análisis de las muestras de pimentón de la casa de comercio de Nicolás Ouetto y de pimienta de la casa de Antonio Lacaba, constatando que ambas muestras contienen sustancias prohibidas para la venta.

Se resolvió aplicarles la multa correspondiente.

El Concejo Auxiliar de Guichón. — El Concejo Auxiliar de Guichón envía su planilla de presupuesto de Julio, de empleados y obreros, que alcanza a la suma de $ 132.25.

Se ordenó el pago inmediato.

La propuesta del señor Mundell. — Se resolvió comprar mediante la suma de $ 60 los aparatos y sustancias para el laboratorio de química, que fueron ofrecidos en venta por el señor Juan Mundell, en vista que la Oficina Química informa que dichos aparatos están en buenas condiciones, a más de ser muy necesarios.

El jurado de imprenta. — Se consideraron las facultades que tiene el Concejo con respecto a la designación de los que han de componer el jurado para las causas comunes del fuero criminal y de imprenta, acordándose hacer los nombramientos correspondientes en una de las próximas reuniones.

De la Inspección Técnica. — Fué presentado por esta Inspección un plan de vialidad urbana y rural, incluso varias obras públicas, cuya ejecución estudia y presupuesta ampliamente.

Viajeros. — Se ausentó para la capital el viejo poeta A. Vicente Ferrés, en compañía de su espesa Jova Zalacain.

—De campaña la señora Luisa A. Cash de Gaynor y la señora Catalina Stirling de Cash.

—De campaña los señores Jorge Haedo y Patricio Maguirre.

ARTIGAS, Agosto 8. — **Timba sorprendida.** — El primero del actual, el oficial 2.o de la jefatura de Policía, señor Tarragó y comisario de la 1.a sección señor Carlos Alves y Madrazo, sorprendieron en casa de Gilberto Nadal a Cipriano Lamos, Andrés de los Santos, Epifanio Rovira, Carlos B. Olivera y Oracildes Castro quienes se entretenían jugando al truco, es decir, al monte.

La policía se incautó de varios naipes, coimera, filchas y dinero, sometiendo luego a los timberos a disposición de la justicia.

El comandante Monegal. — Dentro de breves días debe llegar a éste el teniente coronel don Uliss Monegal, quien, como se sabe, ha sido designado para desempeñar la jefatura del 16 de infantería, destacado en esta ciudad.

SORIANO. — **Dolores.**—Agosto, 8 — **La visita del Club Soriano.** — Entre los elementos que componen el club de football Nacional de esta ciudad, reina gran entusiasmo con motivo de la visita que el próximo 25 de Agosto realizará a esta el Club A. Soriano, de esa capital, con el propósito de realizar un partido de football amistoso.

Al Club Soriano, integrado casi en su totalidad por hijos de este departamento, radicados en esa capital, se le hará un digno recibimiento, pudiéndose destacar entre los números del programa, un banquete, un lunch y una recepción en uno de los centros locales.

Una renuncia—En la primera reunión que realice el Concejo Auxiliar de esta localidad, será considerada la renuncia que de su cargo de edil ha presentado el señor Fermín Aldaya, nacionalista conservador.

Esta renuncia que es de carácter indeclinable, la funda el señor Aldaya en que sus ocupaciones comerciales, lo imposibilitan para seguir desempeñando con regularidad las funciones edilicias.

El impuesto al baldío — El Concejo Departamental ha elevado mensaje a la Asamblea Representativa, acompañando, con ligeras modificaciones, el importante y patriótico proyecto presentado por los concejales batllistas señores Antonio Rubio (hijo) y Lorenzo Angel Ruiz, creando un impuesto progresivo a los terrenos baldíos, ubicados en las zonas más céntricas de las ciudades y pueblos y villas del departamento.

Los terrenos de Dolores que pagarán impuesto, son los ubicados con frente a las siguientes calles, según dicho proyecto:

"Avenida Asencio" en sus dos veredas desde Nueva Palmira a Tacuarembó.

"Carlos P. Puig", en sus dos veredas desde Nueva Palmira a Cerro Largo.

"18 de Julio", en sus dos veredas, desde Agraciada a Aguila.

"Montevideo", en sus dos veredas, en el mismo tramo.

"Artigas", en sus dos veredas, desde 25 de Mayo a Soriano.

"Mercedes", en sus dos veredas, desde Maldonado a Soriano.

"Treinta y Tres" en sus dos veredas, desde Asencio a Puig.

"Cerro Largo" en sus dos veredas, en el mismo tramo.

"San José" en sus dos veredas, en el mismo tramo.

"Río Negro" en sus dos veredas, desde el mismo tramo.

"Corralito" en sus dos veredas, desde Puig a 18 de Julio.

"San Martín" en sus dos veredas, desde el mismo tramo.

"Mariel" en sus dos veredas, en el mismo tramo.

"Aguila" en sus dos veredas, en el mismo tramo.

"Comercio" en sus dos veredas, desde Montevideo a 18 de Julio.

"Constitución" en sus dos veredas, en el mismo tramo.

"Uruguay" en sus dos veredas, en el mismo tramo.

"Espinillo" en sus dos veredas, desde Asencio a Puig.

"Agraciada", en sus dos veredas, en el mismo tramo.

También se incluyen a los fines del impuesto, todos los terrenos de los ejidos de chacras, de ciudades, villas y pueblos, que no fuesen dedicados a la agricultura, lechería, criaderos de aves y cerdos, plantaciones en otras explotaciones intensivas que a juicio del Concejo Departamental o de los Concejos Auxiliares, pudieran determinar su excención. Esto se acordará solamente en los casos en que la explotación de la industria o comercio requieran la ocupación total del terreno.

Un crimen — Siendo las 7 horas del día 3, dió cuenta a la policía de Agraciada, de esta zona, — Luis Devenedetti, que, en la vía pública, frente a los campos de Iscilina V. de Cariaca, había encontrado un hombres que al parecer estaba muerto.

La policía con el Juez de Paz del lugar acudieron inmediatamente al paraje indicado constatándose que la persona en cuestión era Américo Rico, oriental, soltero, de 21 años de edad, de profesión peluquero y con domicilio en "Puntas de Arenales".

Rico fué encontrado en posición de cúbito dorsal, y en la mano derecha empuñaba un arreador cabo de metal y la izquierda la tenía colocada sobre el abdómen. Próximo al lado derecho del cuerpo a la altura de la cintura, había un revólver salido de la canana, propiedad del extinto, cuya arma estaba cargada con cuatro balas y ninguna de ellas golpeadas.

El citado Rico presenta una herida de arma de fuego en el ojo derecho con orificio de salida en el oxipital del lado izquierdo. Fué reconocido por el médico de Servicio Público de Nueva Palmira.

La policía ha detenido a Arcángel Banchero, sobre quien recaen sospechas de que sea el autor de la muerte de Rico, y quien, por datos que se han obtenido esta comprometido seriamente en el crimen.

MERCEDES — Agosto 8 — **Una institución floreciente.** — La Sociedad de Cocheros de Mercedes, acaba de realizar, bajo la presidencia del señor Pablo Rodríguez, una numerosa asamblea general, en la cual se consideraron importantes asuntos de interés para el gremio.

El tesorero de esta floreciente institución, señor Miguel León Delgado, dió lectura al balance semestral de caja, haciendo saber a los asociados que el estado actual de tesorería era halagador, contando con un superávit de cerca de tres cientos pesos.

Animados de los mejores propósitos, los dirigentes de esta Sociedad, aúnan esfuerzos para adquirir, cuanto antes, un local propio, donde se instalaría la "Casa de los Cocheros", siendo así, Soriano, el primer departamento de la República en que estos modestos obreros, por su propio esfuerzo, contarían con casa propia.

Es de desear que todos los aurigas afiliados, contribuyan puntualmente para aumentar el estado de caja, facilitando de esto modo la tarea en que se halla empeñada la Comisión Directiva, la cual cree que no tardará mucho en realizar su plausible propósito.

MALDONADO — Agosto 5 — **Soldado herido.** — El día 5 a las 14 horas y en circunstancias que movía una vagoneta destinada al transporte de los materiales que se emplean en la construcción del carretero de esta ciudad, un soldado del Batallón de Ferrocarrileros N.o 1 resbaló con tal mala suerte que se rompió una pierna.

La frecuencia con que se suceden los accidentes entre el personal de trabajo contratado por dicho Batallón, nos hace recordar que esa Institución militar debe gestionar cuanto antes el seguro contra los accidentes del trabajo del personal de su dependencia, pues no es posible admitir que esa serie de elementos que prestan servicios más económicos que los demás obreros, no cuenten, al quedar inválidos, con un recurso que les es tan necesario y al que tienen derecho conferido por una ley que debe cumplirse por igual por todas las instituciones particulares y del Estado, que trabajan en el país.

Lío entre los blancos. — Los blancos no están en el poder, pero tienen "derecho" a determinados puestos públicos, porque al Partido Colorado se le ha ocurrido cedérselos gratuitamente, para que puedan saciar su sed...

Con todo, cada vez que se tiene que nombrar un blanco para llenar alguna vacante, pelean hasta sacarse chispas. Tal es lo que acaba de suceder en la Junta Electoral al presentarse la candidatura de dos ciudadanos para el mismo puesto. Conrado Gómez Graña, sostenido por unos, — Urbano Cal, por otros, triunfó el primero.

GALERIA DEPARTAMENTAL

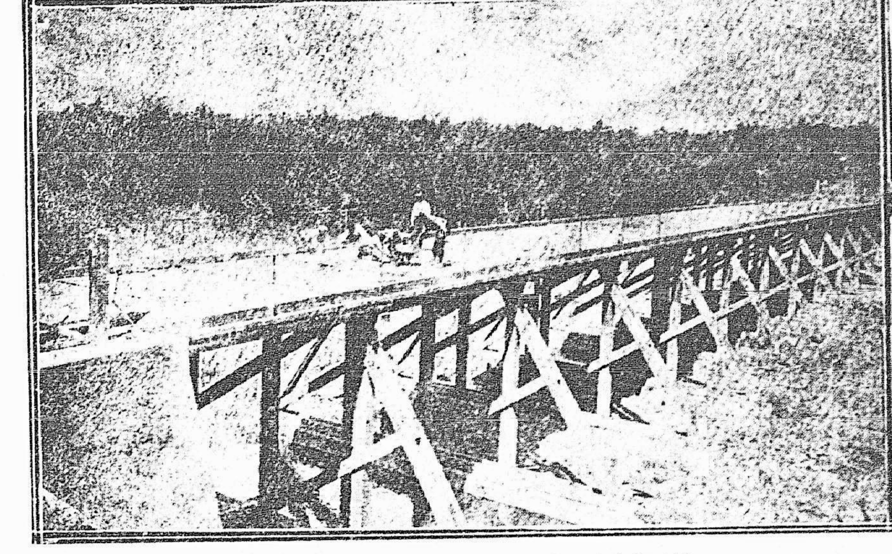

Puente sobre el Arroyo Salsí puedes — Paso de la Luciana

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

La Conferencia de Londres

Las conclusiones a que se ha llegado

Se firmó el tratado Anglo-Ruso

INGLATERRA

LA SEGURIDAD DE FRANCIA Y LA CONFERENCIA DE LONDRES

LONDRES, 8 — La cuestión de la seguridad de Francia se ha suscitado en la Conferencia Aliada, aunque solamente en forma de conversaciones particulares entre los delegados franco-británicos. Los delegados franceses han manifestado ansiedad sobre lo que consideran una organización fundamentalmente militar como es la policía verde alemana. Se ha sometido a la consideración de los británicos el proyecto que se crée procedente del general Nollet, para la disolución de esta policía. Los franceses hacen notar que la policía verde, consistente en 150 mil hombres agregados a los 100 mil hombres del ejército regular permitidos a Alemania según el tratado de Versalles, dan a Alemania un núcleo formidable de ejército, suficiente para constituir una amenaza para sus vecinos. Se entiende que los franceses urgen a los aliados que debe realizarse una minuciosa inspección de los actuales armamentos de Alemania conforme al tratado de Versalles, antes que se deje en manos de la Sociedad de las Naciones la evacuación militar de Alemania y el control de los armamentos. Como parte del plan de desmilitarización de la policía verde, los franceses se muestran particularmente ansiosos que esta policía en el Rhur se coloque bajo el control del gobierno local. Aun no ha sido presentada la proposición alemana.

PROXIMA CONFERENCIA SOBRE LAS DEUDAS INTERALIADAS DE GUERRA

LONDRES, 8. — Los delegados aliados discutieron esta tarde la posibilidad de efectuar una conferencia en París para dentro de breve, con el objeto de tratar el asunto de las deudas interaliadas de guerra.

SE FIRMO EL TRATADO ANGLO-RUSO

LONDRES, 8. — A la hora 18 se firmó el tratado y el convenio anglo-rusos.

LA FIRMA DEL TRATADO ANGLO-RUSO

LONDRES, 8. — Por primera vez en la historia, el tratado anglo-ruso se firmaá sin que aparezca la firma del rey, pues los rusos no tienen jefe titular en su gobierno, por lo cual firmarán solamente como gobierno el soviet, mientras la Gran Bretaña firmará como gobierno.

EN LA CONFERENCIA DE LONDRES

Las reuniones de hoy

LONDRES, 8. — A pesar de los rápidos progresos hacia el acuerdo con los alemanes, un portavoz británico ha declarado que no cree que la Conferencia lo termine antes de mediados de la próxima semana. Los expertos, incluyendo los alemanes, se reunieron esta mañana, a la hora 9 y 30, y otro grupo se reunió a la hora 10 y 30 para continuar el trabajo de explicar y armonizar los puntos de vista de Alemania con respecto al programa de la Conferencia, para poner en práctica el plan de Dawes.

EL TRATADO Y EL CONVENIO COMERCIAL CON RUSIA

Quienes lo firmarán

LONDRES, 8. — El tratado anglo-ruso y el convenio comercial, que ha causado tanto revuelo en los círculos políticos, se firmará esta tarde, a la hora 18.

Mac-Donald y el subsecretario de Relaciones, Ponsonby, firmarán en nombre de la Gran Bretaña; y Joffe Rakowsky y Tomsky Sheinmann en nombre de Rusia.

FRANCIA

HERRIOT ASISTIRA EL DOMINGO A LA REUNION DEL GABINETE

PARIS, 8 — El primer ministro Herriot, probablemente vendrá a París en aeroplano el domingo, según anuncio semioficial, procedente de Londres, con el objeto de asistir a la reunión especial del gabinete, que se realizará el domingo de mañana, respecto a la actitud final que deberá asumir el gobierno en la Conferencia de Londres, sobre la cuestión de la evacuación militar del Rhur y el mantenimiento de los ferroviarios aliados en Renania.

SITUACION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA

PARIS, 8.— Sabemos de fuente autorizadísima que la reina madre doña María Cristina, en viaje a Suiza, al pasar por esta capital hizo entregar al general Berenguer un mensaje del rey don Alfonso.

Dicho militar es muy querido por todas las tropas de operaciones en Marruecos.

Almorzaron en la embajada española, la reina madre, doña María Cristina, el ex alto comisario en Africa general Berenguer, y el embajador, señor Quiñones de León. La reina madre les expuso apenadísima la grave situación en que se halla colocada la monarquía, manifestándoles sus temores de que peligre la dinastía borbónica, si no se llega a producir una rápida reconstrucción política.

El general Dámaso Berenguer se muestra inaccesible hasta para sus más íntimos amigos, y se ha limitado a afirmar que, por el momento, no piensa abandonar la capital francesa.

PARIS, 8. — Una personalidad informadísima que confirma la gravedad de la entrevista sostenida hoy entre el rey don Alfonso y el general Primo de Rivera. El rey quiere reemplazar al marqués de Estella, sabiendo que la semitotalidad del ejército de Marruecos y parte del de la península se han sublevado contra el actual jefe de gobierno.

Don Alfonso piensa constituir un gabinete a base del general Cavalcanti o de Wayler como presidente, e integrado por algunas personalidades civiles, pero tropieza con enormes dificultades, a consecuencia del aislamiento en que lo han dejado todos los hombres de España capacitados para gobernar.

El momento actual de España es sumamente crítico.

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS FRANCESES SOBRE LA DECLARACION DE MARX.

PARIS, 8. — Gran parte de la prensa francesa comenta favorablemente la atmósfera de buena voluntad en que se realizó el primer contacto de la delegación alemana con las delegaciones aliadas, y la solemne afirmación hecha por el canciller alemán, Sr. Marx, respecto al deseo de Alemania de entenderse con los aliados para poner en ejecución rápidamente el plan de los peritos.

ITALIA

EL NUEVO DIRECTORIO FASCISTA

ROMA, 8 — El Consejo Nacional Fascista ha elegido nuevo Directorio con los representantes de los diferentes distritos de Italia, siendo once los miembros de la Cámara de Diputados. En el nuevo Directorio figuran el diputado Farinacci y otros fuertes elementos radicales, pero también hay elementos moderados como Maraviglia y Davanzati.

LA VISITA DEL PRINCIPE HUMBERTO A BUENOS AIRES

GENOVA, 8. — Los diarios italianos siguen con vivo interés el desarrollo de los festejos al Príncipe en Buenos Aires. El diario "Il Secolo" publica un mensaje del Presidente Alvear, poniendo de relieve la importancia de la visita de este huésped.

INDUSTRIALES GENOVESES OBTIENEN UNA CONCESION DEL GOBIERNO PERUANO

ROMA, 8. — Una empresa italiana, encabezada por un grupo de industriales genoveses obtuvo una concesión del gobierno del Perú, para establecer un ingenio de azúcar en Callao.

LOCATELLI REANUDARA SU VUELO

ROMA, 8. — El aviador Locatelli reanudará su vuelo a Hull a fines de esta semana.

CONGRESO DE ALCALDES

ROMA, 8. — En Setiembre se celebrará en ésta, el Congreso de los alcaldes de las principales localidades de la provincia de Roma, para discutir os problemas de los impuestos.

ROBO DE ALHAJAS

ROMA, 8. — Gino Pini alquiló una pieza en el Hotel Tordelli en la Plaza Colonna de esta capital, hospedando al día siguiente a un amigo, diciendo a los camareros del hotel que no los molestaran porque su amigo se encontraba enfermo. A la mañana siguiente ambos desaparecieron, comprobándose que habían practicado un agujero en el piso de la pieza la cual correspondía al techo de una joyería robando alhajas por valor de 100.000 liras. Se detuvo al propietario del hotel por alquilar piezas sin pedir la identidad de los huéspedes.

LOS COMBATIENTES Y SU CONFIANZA EN MUSSOLINI

ROMA, 8. — Un numeroso grupo de combatientes, con el objeto de demostrar a Mussolini su pesar por la orden del día que ha votado el Congreso de Asís, le mantienen su confianza organizarán un cortejo esta noche, el que desfilará por el Palacio Chigi, precedido de un grupo de condecorados con la medalla de oro. Probablemente Mussolini pronunciará un discurso.

CHOQUE ENTRE FASCISTAS Y REPUBLICANOS

ROMA, 8.—Anuncian de Genzano (Potenza), que en un choque ocurrido ayer entre republicanos y fascistas, resultó muerto de un tiro de revólver, el ciudadano Butteroni, perteneciente al partido Republicano.

Nueve fascistas fueron más tarde detenidos por la benemérita.

LA EXISTENCIA DE TRIGO

ROMA, 8.—El gabinete continuó hoy el exámen del problema que presenta la existencia de trigo, llegando a la seguridad de que la producción de 1924 es notablemente más reducida que la de 1923 en Italia, al igual que en las demás naciones principales productoras de trigo.

Convino el gabinete en la necesidad de aumentar las importaciones de trigo, para poder hacer frente a las demandas nacionales, que reclaman alrededor de 70.000.000 de quintales, término medio. Esto se complica ahora como consecuencia de la relativa escasez en el exterior.

Aunque sin desear intervenir el "stock" de trigos el gabinete decidió: en primer lugar, prohibir la exportación de trigos nacionales; segundo, limitar la exportación de harinas a cien mil quintales mensuales y, tercero, reducir los impuestos de importación a la harina, de 1 y 1/2 liras por quintal, a 65 céntimos oro.

El subsecretario señor Ciano, informó respecto de las mejoras en los ferrocarriles del Estado, durante el pasado año fiscal, manifestando que los embarques, exceptuando el ganado, habían sumado 54.146.000 toneladas, o sea un aumento de un 8 por ciento sobre el período anterior.

El tráfico con el puerto de Génova muestra un aumento del 8 por ciento; con Venecia, del 15 por cieto y con Trieste, del 92 por ciento.

Los embarques de frutas sicilianas aumentaron en un 25 por ciento.

PORTUGAL

REVOLUCION EN LA GUINEA PORTUGUESA

LISBOA, 8. — Los indígenas de la Guinea portuguesa atacaron con armas al puesto de policía de Mansoa, la que se defendió también a tiros de la agresión de los revoltosos.

El gobernador decretó el estado de sitio y envió tropas y artillería para someter a los revolucionarios. La rebelión está localizada en Mansoa.

ALEMANIA

UN JUICIO DE LA "VOSSISCHE ZEITUNG"

BERLIN, 8. — El corresponsal de "Vossische Zeitung" en Londres telagrafía a su diario sus impresiones sobre el desarrollo de la Conferencia Interaliada, y dice, que la delegación alemana expondrá en las sesiones de la Conferencia sus principales puntos de vista, abandonando a las comisiones el estudio de las cuestiones de detalle.

La opinión de los peritos alemanes, según el corresponsal citado, es que deben efectuarse importantes modificaciones en lo que concierne a la cuestión de las transferencias, y en lo referente a la evacuación del Ruhr.

Siempre según el corresponsal de "Vossische Zeitung", ya los delegados alemanes expusieron a los demás delegados sus puntos de vista respecto a las reivindicaciones alemanas en la sesión celebrada ayer, y añade que de las manifestaciones hechas por los principales miembros de la delegación alemana, se desprende que si Francia persiste en querer mantener aún durante 2 años la ocupación del Ruhr, el éxito de la conferencia se hallaría amenazado, pues Alemania no puede aceptar tal plazo.

LOS PUNTOS DE VISTA DE ALEMANIA

BERLIN, 8 — La nota alemana que acompaña los puntos de vista alemanes, sometidos a la conferencia de Londres, dice en síntesis, lo siguiente:

"La brevedad del plazo que se nos ha acordado para que leamos las decisiones de las comisiones, no nos permite poder formular un juicio y es por esta razón que pedimos que se consideren nuestras declaraciones desde ese punto de vista.

"Esperamos que será posible hallar una aclaración, por medio de las discusiones.

"Debemos en forma decidida poner de relieve la necesidad de que se realice la evacuación militar, así como la evacuación de todos aquellos territorios de que no se hace mención en el tratado de Versalles (con ello se significa las zonas del Ruhrogt, Dusseldorf y Duisburg).

"Estos deben ser los puntos a discutir.

"El presidente de la segunda comisión dijo que 5.000 ferroviarios franco-belgas saldrán de la región del Rhin. Esto no pueda armonizarse con las indicaciones del plan pericial".

Se ha sugerido que estepunto también debe ser discutido, lo mismo que algunos de los que fueron propuestos recientemente por los miembros de la Comisión de Reparaciones.

La indicación que se hace en la nota, referente a la brevedad del plazo concedido, constituye virtualmente para los delegados alemanes.

SUIZA

MINISTRO DEL ECUADOR

BERNA, 8.— La república del Ecuador ha establecido una Legación en Suiza, nombrando ministro al señor Rebalino Davila, a quien el gobierno suizo ha concedido el exequatur.

INDIA

EL MAYOR ZANNI Y SU VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

CALCUTA, 8. — El aviador Zanni, interrogado por el corresponsal de la Asociated Press, declaró que partió de Shahabad poco después de las 9 horas, encontrando una espesa niebla en las proximidades de Izri, en donde resolvió atrrizar. Zanni y Beltrame durmieron esa noche en el mismo aparato, y a las 11 horas reanudaron el vuelo, sufriendo las inclemencias del tiempo, encontrando un fuerte viento, y apesar del cual aterrizaron en Dumdum a la hora 12 y 30.

CALCUTA, 8. — El aviador Zanni espera la nueva hélice, y no reanudará su vuelo hasta el domingo.

CALCUTA, 8. — No se ha fijado todavía cuánto tiempo permanecerá el aviador Zanni en esta, ni la ruta que seguirá.

Actualidades Francesas

El nuevo Presidente del Senado, Mr. de Selves

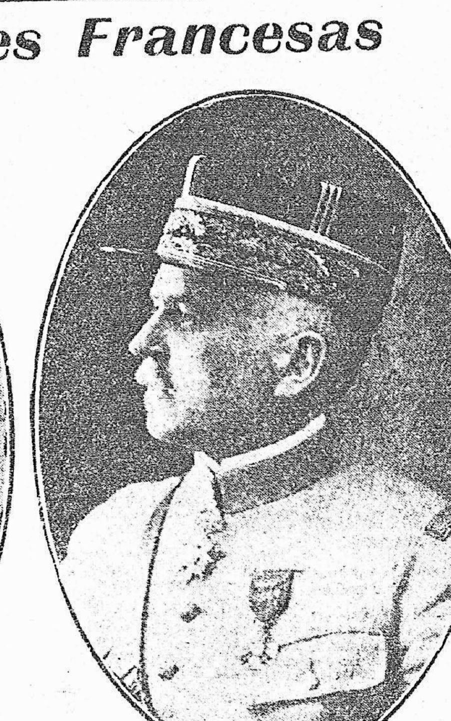

El general Nollet, nuevo Ministro de la Guerra

ESTADOS UNIDOS

EL MAS GRANDE CONSORCIO FERROVIARIO

NUEVA YORK, 8 — El más grande consorcio ferroviario de la historia que significa la capitalización combinada de mil quinientos millones de dólares y once mil millas de vías férreas, ha sido proyectado aucene por los banqueros norteamericanos. La consolidación implicaría la formación de una nueva compañía y la absorción de cuatro ferrocarriles por la línea New York-Chicago-Saint Louis. Se incluirían los ferrocarriles Erie y Pere Marquette. Esta combinación estaría sujeta a la aprobación de la comisión comercial interestadoal.

ESTADOS UNIDOS Y LAS REPARACIONES

WASHINGTON, 8. — Estados Unidos espera participar en cualquier reunión de los Ministros de Hacienda aliados, que se pueda citar con el objeto de considerar la fijación de los pagos de las reparaciones por los alemanes, como resultado de la actual conferencia interaliada. Mr. Kellog, obedeciendo instrucciones recibidas de Washington, ha comunicado tal decisión a la Conferencia de Londres.

LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 8.—Comunican de Rykjavik (Islandia) que se ha citado a una conferencia, hoy, a bordo del buque insignia Richmond, con el objeto de discutir si es aconsejable o no, el suspender el vuelo alrededor del mundo, que vienen realizando los aviadores estadounidenses en vista del estado helado en que se encuentran las costas de Groelandia.

LA CONFERENCIA A BORDO DEL RICHMOND

NUEVA YORK, 8. — Comunican de Reykjavik que en la conferencia celebrada a bordo del Richmond se ha decidido que los aviadores norteamericanos que vuelan alrededor del mundo hagan un esfuerzo final para encontrar un lugar apropiado en las costas del este de Groelandia para aterrizar, antes de llegar a la decisión final, suspendiendo lo que les resta volar para completar el vuelo de circunnavegación mundial.

ALZA DE LA ESTERLINA

NUEVA YORK, 8. — Las noticias de los progresos de la conferencia de Londres, ha provocado una nueva alza de la libra esterlina, llegando ésta a un nuevo record para el año 1924, cotizándose a 4.52 3/8 por solar.

BRASIL

COLAZOS DE LA REVOLUCION — VARIAS NOTICIAS

SANTOS, 8.—Llegaron ayer de Sao Paulo Mr. John Tilley y el Dr. Duarte Leite embajadores de Inglaterra y Portugal visitando al presidente del estado.

El gobierno federal ha suspendido funcionamiento de la Liga Nacionalista de Sao Paulo por tiempo indeterminado.

Reabriéronse, hoy las reparticiones públicas, los bancos, cajas económicas, bolsas de títulos y de mercaderías y demás establecimientos que permanecieron cerrados durante el movimiento revolucionario en Santos y San Pablo.

Según informes oficiales las tropas del gobierno de operaciones en el sur del estado, consiguieron entrar en contacto con los revolucionarios que ocupan las posiciones entre Alvare y Salto Grande.

Afirman los diarios de San Pablo que el auditor de guerra Dr. Lima Junior tomará medidas sobre los diarios extranjeros que utilizan expresiones impropias del momento.

La Asociación Comercial de San Paulo se ha dirigido al presidente de la República y al presidente del estado recomendando la persona de su presidente Sr. Macedo Soares detenido recientemente haciendo resaltar los importantes servicios prestados por él a la ciudad.

LA REVOLUCION EN MATTO GROSSO

SANTOS, 8 — Se dice que han aparecido fuerzas revolucionarias en Matto Grosso, además del foco de San Pablo.

Al norte de Itararé se produjo un encuentro entre las fuerzas rebeldes y las federales, combatiéndose durante varias horas sin resultados decisivos.

Los revolucionarios continúan muy animados sin mostrarse quebrados por el resultado de su acción en San Pablo.

El tráfico en varias líneas que parten de San Pablo está paralizado.

FELICITACIONES AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RIO ANEIRO, 8.—El Presidente de la República, Dr. Bernardes, recibió el siguiente telegrama de Roma:

"Arbientemente felicito al Brasil en su dignísimo presidente, que ante el mundo civilizado confirmó el prestigio de la nación y la firmeza de las instituciones republicanas. — (Firmado). — Manuel Bernárdez".

SE APRUEBA UNA CONVENCION

RIO JANEIRO, 8.—El Presidente de la República, Dr. Bernardes, sancionó la resolución legislativa que aprueba la convención sobre uniformidad de la nomenclatura para la clasificación de mercaderías, firmada en Santiago de Chile en 1923.

LOS REVOLUCIONARIOS SOSTIENEN CON LAS FUERZAS LEGALE UN GRAN COMBATE

SANTOS, 8.—Los revolucionarios que estaban atrincherados en la Sierra de Botucatu, fueron atacados por las fuerzas legales con las que sostuvieron un combate que duró tres días.

Hoy finalmente fueron desalojados, abandonando las municiones, víveres y armas, siendo evacuada la ciudad de Botucatu.

LAS FUERZAS LEGALES TOMAN 29 PRISIONEROS

SANTOS, 8.—Después de los combates de Pantojo y Mayrik, las tropas legales ocuparon la ciudad de San Roque.

Noticias oficiales informan que las tropas del gobierno en Aracariguama, tomaron prisioneros a 29 soldados del regimiento de caballería con el que sostuvieron combates en Sorocaba y Votorantin.

El coronel Franco Ferreira ocupó las ciudades de Porto Feliz e Itu y los rebeldes abandonaron la ciudad de Cotia.

La política española

Mala situacion de Primo de Rivera

Contestación a una carta de Maura

ESPAÑA

PRIMO DE RIVERA Y LA PROPAGANDA ALARMISTA

MADRID, 8—Publicó un manifiesto el general Primo de Rivera declarando satisfactorio el estado de la administración y agregando que piensa continuar su programa de gobierno firmemente, aplacando los rumores de crisis gubernativa que circularon ayer insistentemente. El general Primo de Rivera condena la propaganda alarmista, la cual, declara, la hacen sus enemigos.

OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 8 — El parte oficial de Marruecos anuncia que un harca adicta dirigióse a Midar, consiguiendo llegar a su destino pese a la resistencia del enemigo que le causó algunas bajas. El combate fué apoyado por las baterías de las posiciones, carros de asalto y ametralladoras. Entre las bajas figuran el jefe del harca adicta, Andel Malek, muerto; los tenientes Salau y Panero, heridos; seis indígenas muertos y veinte heridos. Durante la operación cayó un aeroplano a causa de un disparo del enemigo que le rompió el motor, resultando heridos el piloto, capitán Hidalfo y el observador Pozo, ordenando se quemase el aparato.

PRIMO DE RIVERA CONTESTA A UNA CARTA DE MAURA

MADRID, 8.—En una carta dirigida a sus amigos, el ex-Ministro Maura, considera que en el cambio del régimen, ha quedado el poder en manos de las juntas militares, y agrega que no comparte la opinión de algunos mauristas, respecto a la virtualidad de la unión patriótica, porque esta ha nacido bajo los auspicios del Directorio, y termina diciendo que no se conceptúa apto para hacerse cargo del desenlace de las cosas antiguas a pesar de su experiencia.

A una avanzada hora de esta madrugada ha sido facilitada a la prensa, la nota del Marqués de Estella, en la cual, contestando a la mencionada carta de Maura, comienza aprobando la actitud de Magaz, por haber prohibido su publicación y evitar las polémicas.

Rebate la insinuación de Maura con respecto a la ingerencia de las juntas militares, que ningún miembro del Directorio, ni delegado ha sido indicado por las juntas militares, no existiendo el menor vestigio de su influencia para suponer lo contrario.

Declara luego que Maura comete una imperdonable ligereza, siendo responsable de la inquietud que produzca tal noticia, dentro y fuera de España.

Declara que el Directorio ha emprendido una enorme labor depuradora, remediando todo lo que en materia política era desorden y francachela.

Le invita asimismo a probar que durante los diez meses, el Directorio ha escamoteado dificultades y enumera los beneficios reportados al pueblo por el cambio de régimen, a pesar de los rumores contrarios, circulados en Madrid.

Dice que pronto se pondrá a prueba la fuerza de la opinión, sabiéndose entonces cuál es el deseo de España y agrega que la unión de los institutos armados, es más fuerte que nunca.

La unión patriótica dictará normas y nombrará jfe del Directorio y recibirá con los brazos abiertos a todos los ciudadanos dignos, despojados de las viejas costumbres. Con respecto a las actitudes de prestigios militares, dice que ellos mismos las desautorizarán oportunamente. Con respecto a Marruecos, el Directorio lamenta la rebeldía de las cabilas que motivan el retraso de sus planes.

PRIMO DE RIVERA TRANSMITE A LOS CAPITANES GENERALES UN "TELEGRAMA CIRCULAR"

MADRID, 8.—El presidente del Directorio ha dirigido a los capitanes generales de España, el siguiente telegrama circular: "Al volver de mi viaje, ante dos rumores, que no por falsos, debo dejar correr, me creo en el caso de haceros conocer que las guarniciones que visité han agasajado a mi persona con espontaneidad y efusión extraordinarias. La Unión del Ejército y la Marina es la obra regeneradora emprendida y mantenida con constancia por nosotros que estamos al servicio de la patria y del Rey.

Tanto de este viaje como del de Marruecos, los alarmistas políticos, para sus intereses abusivos, han sacado especies bastantes, aunque burdas para tratar de inquietar los ánimos y poner en duda la fuerza de la opinión civil y militar que el Directorio representa y le obliga servirla lealmente, sin admitir hipótesis para desertar, mientras esa opinión de absoluta confianza real lo asistan, como hasta ahora le han asistido ni un sólo general ni nadie en el ejército o la armada, cuya representación ha extremado sus atenciones en Africa, Coruña, Ferrol y Vigo, ha pensado en la locura de descomponer la sagrada unión militar de la que tanto espera España. Sólo los que la olvidan, para satisfacer sus pasiones, son capaces de tentar las disidencias en la sombra anónimamente, ya que de otro modo serían castigados com merecen, por su falta de patriotismo, y la era de trabajo y tranquilidad e que España disfruta, que los ciudadanos que la estiman como el mayor bien, vienen a turbarla los que nada respetan, pero el Directorio está resuelto firmemente a que las leyes y los bandos de prescripciones se cumplan exactamente sin flaqueza ni titubeo". Miscírfa -hzmdy-B

EL REGRESO DEL REY

MADRID, 8.—Confirmando los anteriores despachos sobre la llegada del Rey, el presidente del Directorio ha despejado completamente la situación. Según una frase del general Primo de Rivera: "Todos los humos sociales se pueden despejar con un abanico".

En las esferas oficiales se desmienten los rumores sin que se vea la afectación ni el menor indicio de dificultades. La anticipada llegada del Rey, produjo comentarios, pero esto sólo obedeció al deseo del monarca de efectuar un viaje en automóvil.

La reunión del Consejo, hoy la presidirá el Rey y quizá revista importancia, por abordarse plenamente la cuestión de Marruecos.

Sobre el cambio que tanto se habla y de los cuales con exagerados rumores, sólo se trata de que talvez el 13 de Septiembre se modifique la forma del gobierno de Primo de Rivera en el sentido constitucional, haciéndose algo más civilista. Confirma el optimismo oficial de que Primo de Rivera y el Rey prepararán un viaje en el cual pasarán dos días juntos.

CONDENADOS A PENA DE MUERTE Y A CADENA PERPETUA

SEVILLA, 8.—Se ha reunido el Consejo de Guerra para *juzgar a los atracadores que dieron* muerte al abogado *Conradi*, pidiéndose la pena de muerte para el autor del asesinato y cadena perpetua para el resto de los cómplices.

La sentencia se conocerá inmediatamente que la apruebe el capitán general.

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 8.—Comunican de Tetuán que el general Riquelme salió para Darkoba, avanzando por Blocau Lau en donde debía encontrarse con la columna del coronel Permuy, que salió de Tafersit para hacerse cargo de un importante convoy.

Esta operación se ha realizado sin agresión enemiga. También otras columnas han abastecido las posiciones de Tasea, Solano y otras en la cuenca del Río Lau.

La aviación bombardeó las concentraciones de los rebeldes, cercanas a Targa y Tiguisin.

ARGENTINA

CABLEGRAMA DEL MINISTRO DE MARINA ITALIANO

BUENOS AIRES, 8. — El Ministro de Marina, ha recibido un cablegrama de su colega de Italia, agradeciendo las atenciones de la armada argentina, con los cruceros San Giorgio y San Marcos.

EL SENADOR SAGUIER

BUENOS AIRES, 8. —El senador Saguier se despidió esta tarde del presidente Dr. Alvear con motivo de ausentarse el domingo para el Paraguay en carácter de Embajador Extraordinario, en el acto de la trasmisión del mando, habiendo el ejecutivo designado esta tarde el personal que acompañará al senador Saguier.

VISITA DEL PRESIDENTE ALVEAR

BUENOS AIRES, 8. — El Presidente de la República ha visitado hoy el tren presidencial que conducirá al príncipe en su jira por las provincias.

LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA AL PARAGUAY

BUENOS AIRES, 8. — El personal de la Embajada extraordinaria que preside en senador Saguier, para el acto de la trasmisión del gobierno del Paraguay ha quedado designado de la siguiente forma: señores Luis Magnanini y J. Miranda Gallino y como secretarios, el teniente coronel Mohr, el capitán de fragata, Pillado Ford, el capitán de granaderos Parker y el señor Ricardo Saguier como secretario privado.

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

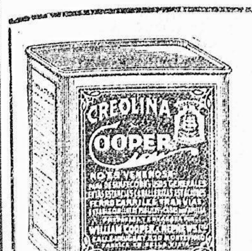

SENORA CUANDO PIDA CREOLINA EXIJA SIEMPRE A SU ALMACENERO QUE SEA COOPER

NO TIENE RIVALES

DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ALMACENES DE LA CIUDAD

Banco Hipotecario del Uruguay

Institución del Estado

Organizado por las leyes de 8 de Junio de 1912, 22 de Octubre de 1915, 27 de Octubre de 1919 y 5 de Junio de 1920.

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000.00

Capital integrado . . $ 3.703.829.37

Reservas . . . . . . " 1.831.191.875 " 5.545.021.245

Circulación de Cédulas y Títulos Hipotecarios al 30 de Abril de 1924 . . . . . . $ 76.707.500.00

OPERACIONES DEL BANCO

Préstamos hipotecarios ordinarios—
Los concede en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, pudiendo ser cancelados total o parcialmente.
La cuota que comprende interés y amortización se cobra semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos importando $ 4.01 y $ 2.00 respectivamente por cada $ 100.00.

Préstamos hipotecarios para edificación—
Se otorgan también en títulos hipotecarios en garantía del bien y de la construcción a efectuarse.
Su importe se entrega en cuotas a medida que se realizan las construcciones. La cuota es la misma que para los préstamos ordinarios.

Préstamos sobre tierras destinadas a la agricultura—
Se conceden a los colonos, hasta el 85 o|o del valor de cada lote o chacra.

Adquisición y construcción de viviendas para empleados y obreros con derecho a jubilación—

LEY DE 13 DE JULIO DE 1921

De acuerdo con esta ley, los empleados y obreros con derecho a jubilación, así como los militares y los jubilados, pueden realizar, en condiciones especiales, las operaciones siguientes:
1.o Adquisición de fincas del Banco, pagándolas por mensualidades, sin desembolso alguno al contado.
2.o Adquisición de fincas de propiedades de particulares, para cuyo fin el Banco otorga préstamos hasta el 85 por ciento del valor del inmueble a adquirirse.
3.o Obtención de préstamos para edificar, acordándose hasta el 85 o|o del valor del terreno y de la construcción a efectuarse.
También en estos dos últimos géneros de operaciones, el préstamo se atiende por cuotas mensuales que comprenden el interés y la amortización, — y cuyo pago se garantiza con la afectación del sueldo del empleado, obrero o jubilado, hasta el mínimum del 40 o|o de la respectiva asignación mensual.

CAJA DE AHORROS

Recibe depósitos desde un peso en adelante, para ser invertidos en títulos emitidos por la Institución.
Hasta tanto no se haga efectiva la inversión en títulos, el Banco abona por los depósitos, el interés del 6 1|2 o|o anual.
Se hacen préstamos con la garantía de títulos hipotecarios de los depositantes y se paga por anticipado el cupón corriente, mediante un pequeño descuento.

ADMINISTRACION Y VENTA DE PROPIEDADES

Vende y alquila las que pertenecen a la Institución y se ocupa de la administración de las que le están gravadas.
Fracciona y vende propiedades al contado y a plazo, por cuenta de terceros.
Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de los lotes.

VALORES

Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros, y admite en depósito los mismos y los de deuda pública.
Facilita dinero en garantía de estos valores.
El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros, y en general, todas las operaciones del Banco (Art. 8 de su Ley Orgánica).
Por folletos y explicaciones recurrir a las oficinas del Banco.
HORARIO: De 10 a 12 y 1|2 y de 14 y 1|2 a las 16.
SABADOS: De 10 a 12.
La correspondencia por el trámite de asuntos y operaciones del Banco diríjanse a la gerencia.
MISIONES 1435.

Se compra Plomo viejo

RINCON 587

Purgante LAXIA — Bebed SALUS

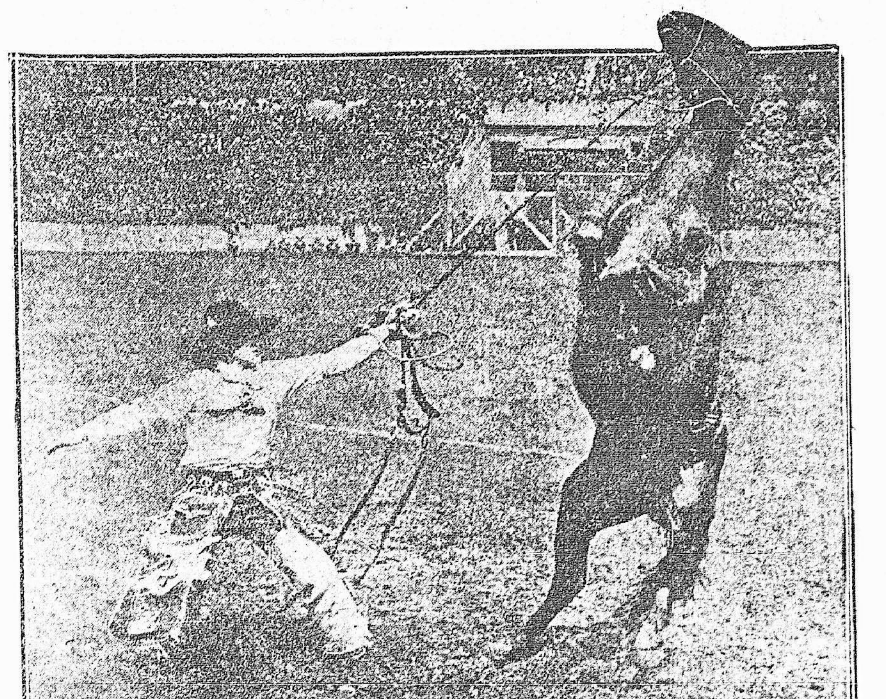

Doma de potros en la exposición de Wembley

Federación Rural

RESOLUCIONES ADOPTADAS

El suero antiaftófico del Dr. Basedas.—El médico veterinario doctor Basedas ha elevado al Consejo Directivo de la Federación Rural unos cuadros gráficos de las alternativas experimentadas en los animales enfermos de aftosa y sometidos al tratamiento de su preparado. El Consejo pasó dichos datos a informe del Dr. C. Arrarte Corbo quien, se manifestó bien impresionado respecto a las experiencias realizadas excediéndose también sobre los informes de los veterinarios oficiales.

Con tal motivo se acordó invitar al Veterinario Capitán Basedas para asistir a la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo a fin de ser oído con más amplitud.

Las básculas de Tablada.—Apruébase la exposición de ing. Fonseca, delegado del Consejo para la reunión convocada por el Concejo Departamental a fin de estudiar el asunto referente a las básculas en Tablada y según lo que, en la reunión habida en el Concejo Departamental quedó acordado que el Municipio haría todas las reparaciones y mejoras que fueran necesarias para un perfecto funcionamiento de las básculas. Entre estas mejoras figuran las de techar las balanzas, colocar al operador dentro de una casilla de vidrio de manera que nadie pueda obsaculizar ni molestarlo en su labor, efectuar un contralor diario de las balanzas con un empleado técnico y responsable de su trabajo, etc.

También se acordó que una balanza existente en la Tablada, sin colocar sería instalada brevemente.

Finalmente se estableció que los pesadores de ganado y las Instituciones Rurales podrán ejercer el contralor que estimaran conveniente para asegurarse de la exactitud del peso de las haciendas.

Al efecto se colocarán carteles anunciando tales derechos.

Denuncia sobre diferencias de peso en Tablada.—El Socio Vitalicio, hacendado del departamento de Florida, don Miguel Marizcurrena, efectuó ante la Gerencia de la Federacion Rural una denuncia acompañada de los cartones indicadores del peso de un ganado vendido en la Tablada. Estos acusan una notable diferencia; pesadas las 95 reses vendidas dieron en una balanza 48.930 kilos; como creyera el señor vendedor que su ganado debía dar mas peso por su condición y calidad, con un intervalo de pocos minutos se traspasó a otra báscula arrojando una diferencia aún en menos de 210 kilos.

Sin embargo el comprador aceptó el primer pasaje por estimarlo mas exacto.

Por lo que se ve el funcionamiento de las referidas balanzas es muy dudoso; asunto éste que la Federación Rural trató ya con la atención que se merece desde que denuncias como la que antecede son bien generales.

Vinos y ácidos minerales

Informaciones de Mendoza hacen saber que el alto precio con que se han iniciado las operaciones de compra de uva, para vinificar, de la próxima cosecha, de lo cual dimos noticia en esta sección Rural, ha despertado entre los avezados en el negocio de la introducción de ácido sulfúrico un gran interés por colocar en las bodegas partidas importantes de esa substancia.

A propósito de las operaciones iniciales a que nos referimos, señalábamos días pasados el precio halagador de 10 pesos m|n por quintal de uva y el hecho, muy satisfactorio para los industriales, de que a favor de la calificación de la producción los vinos comunes nacionales desplazan poco a poco a los de procedencia extranjera.

En esta situación y ante la perspectiva que se presenta para la industria, no cabe suponer tolerancia oficial respecto al intento de que se nos informa, ya que ella conspiraría contra el estado floreciente de la industria vinícola argentina.

Durante la breve administración anterior de Mendoza se hicieron comprobaciones lamentables en este sentido; pero la política de actual mandatario ha sido de manifiesta reacción, por lo que es del caso esperar que en defensa de la industria habrá de reprimir con mano firme cualquier intento de falsificación de vinos.

Distinción al Sr. Helguera

Al señor Hilario Helguera (hijo), la sociedad de Criadores de Hereford, situada en Kansas City Mo., le ha ofrecido el nombramiento de Juez de Hereford en la Exposición Real de Kansas del 15 de Noviembre, o en la Internacional de Chicago de Diciembre próximo, donde él elija. No obstante nuestro distinguido compatriota ha declinado tan honroso ofrecimiento, pues por razones de salud no podrá concurrir a esos importantes torneos.

Cabaña "La Liberal"

INCORPORACION DE LOS DOS TOROS TRAIDOS DE NORTE AMERICA POR EL Sr. HILARIO HELGUERA

El 8 del corriente fueron embarcados para la Cabaña "La Liberal", sita en Canelones, los dos magníficos toros Hereford que el señor Hilario Helguera (hijo) acaba de importar de Norte América.

Premios conquistados por el toro "Bonnie Impression", cuya fotografía dimos semanas pasadas:

Primer premio en las Exposiciones de Yowa, Indiana, Kentucky, Memphis de Tenese, Oklahoma City, Exposición Real de Kansas City y en la Exposición Internacional de Chicago.

Además, "Campeón Junior" en la Exposición de Yowa, Indiana, Kentucky y Memphis en Tenese.

El otro toro, "Donald Lad", no fué expuesto, pues como su propietario el señor W. D. Pickering, lo destinó para padre de su renombrada Cabaña, fué criado a campo y galpón, sin prepararlo para Exposición.

Como ya lo hemos dicho en diversas oportunidades, son dos semana pasada se han incorporado al ya prestigioso plantel de reproductores que posee la referida cabaña.

De Treinta y Tres

Durante el mes de Julio que acaba de pasar fueron embarcados por vía férrea en la Estación Treinta y Tres, con destino a Montevideo: 2043 vacunos y 73 porcinos.

448 hectáreas por $ 60.761.80

El señor Germán Detjen, del Pueblo Cardona, ha comprado a los señores Francisco M. Suárez y Manuel Rodríguez Blanco, una fracción de campo compuesta de 448 hectáreas en la suma de 60.761.80. El campo de la referencia está situado sobre el arroyo San Salvador, y es considerado como uno de los mejores de Soriano, por sus pasturas finas y la fertilidad de sus tierras.

El Semillero Nacional de la Estanzuela

JUZGADO EN EL EXTRANJERO

Por el último correo llegado de Alemania vemos que importantes hojas de publicidad de aquel país se ocupan preferentemente de nuestros adelantos.

Entre ellos mencionan en detalladas crónicas el éxito alcanzado por el Semillero Nacional de la Estanzuela al que ponen como modelo de los establecimientos mundiales en su género.

Hacen un análisis extremoso de la labor desarrollada en la experimentación de los trigos y otros trabajos realizados en el Semillero por el doctor Boerger y demás personal técnico del establecimiento.

Como se ve, pues, se van conociendo en el extranjero los progresos nacionales.

Además las citadas publicaciones hablan de los propósitos de colonización con alemanes en el Uruguay, haciendo elogiosas referencias de nuestro país y nuestras riquezas agropecuarias.

Exposición de Shorthorn de pedigree

SE INAUGURARA EL 20 DEL CORRIENTE EN OLIVOS

La Asociación Argentina Criadores de Shorthorn última los trabajos de organización para celebrar el 20 del corriente su segunda exposición de productos de pedigree de la raza, criados a campo, que como lo hemos anunciado se celebrará en el local que los señores Adolfo Bullrich y Cía. poseen en Olivos.

La directiva de la Asociación se ha dirigido al director de Ganadería, compañándole una nómina de los cabañeros que concurrirán con sus productos a dicha exposición, a fin de que pueda disponer la tuberculinización de los animales que aquellos enviarán al certamen, y cuya operación la practicarán los veterinarios de zona dependientes de la dirección general de Ganadería accediendo a una solicitud de la Asociación.

Actuará en carácter de jurado único de clasificación, el señor Guillermo G. Gammin, de jurados de admisión los señores Alberto W. Brown, Jorge Gordon Davis y Pedro Alchourrón y desempeñará las funciones de comisario general el señor Emilio Meyer Pellegrini.

En el certamen se otorgarán, además de los premios ofrecidos por la Asociación para cada categoría y las medallas de oro y de plata para los campeones y reservados de ambos sexos, los siguientes premios particulares:

Nueve copas de plata, dos plaquetas de plata ofrecidas por la Sociedad Rural Argentina, cinco medallas de oro, ofrecidas por la Asociación Rural del Uruguay, Facultad de Medicina y Veterinaria de La Plata, Sociedad Rural de Nueve de Julio, Sociedad Rural de Rafaela, y Sociedad Rural de Rosario, y seis medallas de plata dorada, ofrecidas por la Sociedad Rural de Mercedes (Corrientes), Sociedad Rural de Pal carec, Sociedad Rural de Azul, Sociedad Rural de Olavarría, Sociedad Rural de Gualeguaychú, Sociedad Correntina de Hacendados, y Sociedad Rural de Reconquista.

El mercado de lanas

NUEVAS OPERACIONES A PRECIOS SATISFACTORIOS EFECTUADAS EN EL VECINO PAIS

El mercado de lanas ha pasado últimamente por un período de calma, debido a que las mas fuertes casas exportadoras se han mostrado retraídas. En la Argentina las existencias en el Mercado Central de Frutos y barracas particulares no han sido, sin embargo, de volumen considerable. Se calcula actualmente que no sobrepasan en mucho de 8 millones de kilos; de manera que aquella actitud espectante, más propiamente dicho, no ha tenido influencia sensible en los precios.

La paralización a que nos referimos no significa sino una intermitencia. Sábese bien que la producción textil ha mermado en los distintos países, en unos bastante más que en otros, proporcionalmente, desde luego, a la disminución de los respectivos stocks lanares. El stock argentino, por ejemplo, la última zafra representa una merma de 50 o|o con relación a la de los buenos años.

Verdad es que, para prever con algún fundamento las proporciones que puede asumir la demanda, hay que atenerse también, a la situación de la industria manufacturera. Volumen de producción y demanda de materia prima tienden de nuevo a buscar su equilibrio, después de años de anormalidad. Los fabricantes retornan a la práctica de preguerra, cuando adquirían textil con arreglo a las perspectivas que les ofrecían sus negocios. Era cuando en nuestro país la producción de lana, en su gran masa, quedaba liquidada en los primeros meses de cada año, sabiendo los tenedores cuál era el momento más indicado para las transacciones.

Esta tendencia se manifiesta ya claramente y se ha de acentuar en el año próximo, originándose mientras tanto paralizaciones momentáneas, que, repetimos, no comprometen la buena perspectiva para los productores.

Así, a la intermitencia señalada sucede una nueva entonación del mercado de lanas. Entre ayer y hoy se ha registrado en el vecino país un alza que oscila entre 1 y 1.50 pesos para todos los tipos en general, habiéndose notado preferencia por lanas de segunda esquila gruesa y cruzas finas; también por lanas finas de los territorios del Sur.

Como expresión del alza a que nos referimos, cabe señalar, entre otras, las siguientes operaciones efectuadas recientemente en la Argentina:

Segunda esquila, 200.000 kilos, cruza gruesa, vendidos por V. Videla a la firma exportadora Nieseln y Cía., a razón de pesos 16.50; 150.000 kilos, segunda esquila, cruza fina, entre pesos 17 y 17.50, vendidos por varios consignatarios a Pablo Tovelli, con destino a exportación: 300.000 kilos, vendidos por Vélaz y Cía. y D. y A. Monary, lana cruza fina de los territorios, a precio que oscila entre 23 y 25 pesos; 200,000 kilos, cruza fina de la misma firma a Devreux y Cía.

VICTORICA Y MUIÑOS

Ferias en que estaremos representados

AGOSTO 9. — REMATE DE 10 VACAS LECHERAS especiales con cría al pie. En nuestro patio.
AGOSTO 10 — REMATE EN LOS CORRALES CAZALLA. — 80 potros especiales, habiendo 20 de la reputada marca Bruce.
AGOSTO 17. — EN EL CARMEN. — Gran feria ganadera organizada por la Liga del Trabajo.
AGOSTO 20. — EN LA BOLSA DE COMERCIO. Remataremos 1.275 hectáreas 1.055 metros de campo especial ubicado en la 9.a sección de Río Negro.
AGOSTO 25. — EN EL PRADO. — Gran Exposición de Campeonatos organizada por la Asociación Rural del Uruguay.
AGOSTO 28. — EN LA BOLSA DE COMERCIO. — Remataremos 800 hectáreas de campo especial, a 16 kmts. de Florida.
SEPTIEMBRE 16. — EN YOUNG. — Exposición Feria organizada por la Liga del Trabajo.
SEPTIEMBRE 22. — EN TOTORAL. — Feria de Reproductores y ganados generales.
SEPTIEMBRE 28. — EN SALTO. — Exposición Feria organizada por la Asociación Agro Pecuaria e Hípica.
OCTUBRE 19. — EN TACUAREMBO. — Exposición feria organizada por la Nueva Sociedad de Criadores.
A FIJAR FECHA. — REMATE EN PARADA CONSTANCIA, de 300 toros y ganados generales.

SOLICITAMOS CONSIGNACIONES

Ofrecemos en arrendamiento

2.500 Hectáreas en Paysandú, bien empastadas, divididas en 4 potreros. Cerca de estación.
7.524 Hectáreas en Cerro Largo, 5.a sección.
4.381 Hectáreas en Paysandú, 4.a sección.
328 Hectáreas campo especial, a una legua de Estación Molles.
2.346 Hectáreas, en la 8.a sección Rivera
1.500 hectáreas, en la 8.a sección Cerro Largo.
1.900 hectáreas, en la 5.a sección Cerro Largo.
300 hectáreas especiales para agricultura a 15 kilómetros de Melo.
800 hectáreas en la 2.a sección Cerro Largo.
7.000 hectáreas en Tacuarembó.

Campos en venta

511 Hectáreas en Florida cerca de estación Pintado.
611 Hectáreas en Treinta y Tres a 30 kilómetros de la ciudad.
996 Hectáreas en Vera, Departamento de Soriano.
1.682 Hectáreas en la 7.a Sección de Treinta y Tres, a 35 ktros. de la ciudad.

MAS DATOS EN NUESTRAS OFICINAS

Galicia 1008 Montevideo

PASTA STRAUCH

El Sarnífugo Perfecto
ECONÓMICO
EFICAZ - SEGURO
SE MEZCLA CON Agua Dulce o Salobre
STRAUCH & Cía.
Isla de Flores 1328
MONTEVIDEO

El placer de tomar un **BAÑO CALIENTE** instantáneo, a cualquier hora, se obtiene instalando un

Calentador a Gas

Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda.

25 de MAYO esq. JUNCAL

EN ESTA IMPRENTA SE VENDE

Papel blanco

Bebed Agua Salus

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

LA PLAZA

Hubo ayer un regular movimiento en las ruedas de la Bolsa. Fué importante con valores hipotecarios, un tanto limitado con fondos públicos.

El mercado señaló otra mejor tendencia en la cotización de los principales valores destacando el cierre diferencias en alza de 0.10 a 0.20 para los títulos hipotecarios de las últimas emisiones como también para los papeles oficiales.

El mercado de cambios estuvo muy reducido. El dólar con manifiesta tendencia de baja; los francos y la libra con regular firmeza pero con tendencia a valorizarse cada vez más.

Nos escriben de Buenos Aires, dándonos el detalle de las emisiones de títulos de deudas provinciales y municipales, que es como sigue:

Provincia de Buenos Aires:

Saldo del empréstito Meridiano V o|o. Leyes 10 de Setiembre de 1913 y 20 de Mayo de 1922, oro sellado 17 millones o en cifras redondas de curso legal 38.600.000.

—Parte externa del empréstito de consolidación y obras públicas, del 28 de Noviembre de 1922, oro sellado 15 millones o sea en m|n. 34.100.000.

—De la parte interna autorizada por esta ley, se ha colocado solamente una mínima parte del total que fué dado en caución al Banco de la Provincia y que representa 45 millones de curso legal.

—Bonos de Pavimentación 7 por ciento de la ley 7 de Noviembre de 1923, autorizando un total de 40 millones. Bonos de Desagüe de Avellaneda autorizados por ley 5 de Abril de 1923, por 1.700.000.

—Bonos "Delta del Paraná" 6 o|o, ley del 1.o de Setiembre de 1911 y decreto de Marzo de 1924, reconstrucción del dique y dragado del canal San Fernando.

—"Bonos de construcciones escolares y hospitalarias" 7 o|o, autorizados por ley del 30 de Enero de 1924 por 9 millones de curso legal.

Total de Buenos Aires pesos de curso legal 169.400 000.

Luego, Santa Fe, 35 millones; Entre Ríos, 10; Corrientes, 5; Mendoza, 15; San Juan, 6; San Luis, 632.000; Jujuy, 4 millones; Tucumán, 5; La Rioja, 4.

Total de estas provincias pesos 129.632.000.

La Municipalidad de la Capital Federal tiene proyectada una serie de obras públicas y de acuerdo con la ordenanza de 17 y 20 de Agosto de 1923 puede emitir, previa autorización del Concejo, 67 millones.

—Está construyendo, además, casas baratas para empleados y obreros, por lo cual emitirá títulos de 7 o|o hasta un monto de 100 millones.

—Para la prosecución de la apertura de la avenida Diagonal Norte ha firmado con la sociedad norteamericana Nolan, un contrato cuya realización involucra una erogación de 97 millones.

Agregando esta suma a la del gobierno nacional, se llega a la cantidad de 1.226.323.000 pesos de curso legal.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Bos. Const. P. Legislativo 6 o|o Cup. 1.o Octubre
$ 1.000 p. mañana . . 85.10

Títulos Deuda Pública 1923 6 1|2 1.o de Setiembre
$ 1.000 p. mañana . . 91.60
1.000 idem idem . . 91.60
3.000 idem idem . . 91.60

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o Cupón 1.o de Noviembre
$ 2.250 p. mañana . . 92.80

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o Cup. 1.o Octubre
$ 1.000 al contado . . 92.84
10.000 para el 11 . . 92.90
1.000 al contado . . 92.90
3.000 p. mañana . . 92.90

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o Cup. 1.o Octubre
$ 1.000 p. mañana . . 92.80
5.200 para el 11 . . 92.80
5.300 p. mañana . . 92.80
1.400 idem idem . . 92.80
4.300 idem idem . . 92.80
1.400 idem idem . . 92.80

SEGUNDA RUEDA

Emp. Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 1.865 p. mañana . . 90.10

Dda. Int. y Conversión 1916 6 o|o Cup. 1.o Setiembre
$ 1.000 al contado . . 94.—

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o cupón 1.o de Octubre
$ 5.000 fin de mes . . 85.40
2.000 p. mañana . . 85.10

Títulos Dda. Pública 6 1|2 o|o 1923—1.o Setiembre
$ 1.600 p. mañana . . 91.60
5.000 para el 11 . . 91.60
1.500 p. mañana . . 91.70

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o Cup. 1.o Noviembre
$ 2.900 al contado . . 93.—
2.000 p. mañana . . 92.90
1.300 idem idem . . 92.90

Títulos Hipotecarios — Serie T 6 o|o—Cupón 1.o Noviembre
$ 14.000 para el 11 . . 92.80
2.500 p. mañana . . 92.80
2.000 idem idem . . 92.80

Títulos Hipotecarios — Serie V 6 o|o Cupón 1.o Noviembre
$ 9.000 para el 11 . . 92.60

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 2.000 p. mañana . . 92.90

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 5.400 para el 11 . . 92.80
5.000 p. mañana . . 92.90

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

Primera Rueda—Trigo: (Base 78 kilos)—50 toneladas Agosto, a 6.45. 50 idem idem 6.40. 500 idem Setiembre a 6.45. 50 idem Octubre 6.65.

Maíz—100 toneladas Agosto a 5.10. 50 idem Setiembre a 5.25.

Segunda Rueda.—Trigo—(Base 78 kilos)—50 toneladas Setiembre a 6.46. 50 idem idem 6.46. 50 idem Octubre a 6.67. 50 idem idem 6.67. 500 idem idem 6.65. 50 idem idem 6.67. 100 idem idem 6.70. 200 idem idem 6.70.

Precios de Ajuste—Trigo: Base 78 kilos—Disponible, Anterior, Ayer 6.45. Agosto 6.55, 6.55, 6.45. Setiembre 6.70 6.50. Octubre 6.90, 6.70. Noviembre 7.05, 6.90.

Trigo—Base 80 kilos.—Disponible 6.55, 6.50. Agosto 6.60, 6.50. Setiembre 6.75, 6.55. Octubre 6.95, 6.75. Noviembre 7.05, 6.90.

Maíz—Disponible N.o 1, 5.05, 5.05. Disponible N.o 2, 4.95, 4.95. Agosto 5.10, 5.10. Setiembre 5.25, 5.25; Octubre 5.50, 5.50. Noviembre 5.70, 5.70.

Lino—Disponible 9.90, 9.80. Agosto 9.90, 9.80. Setiembre 9.90, 9.80. Octubre 9.90, 9.80. Noviembre 9.90, 9.80.

Avena—Disponible 4.40, 4.40. Agosto 4.40. 4.40. Setiembre 4.50, 4.50. Octubre 4.60, 4.60. Noviembre 4.60, 4.70.

Juzgados de Comercio

QUIEBRAS

JOSE M. DOS SANTOS

El señor Fermín Garicoitz, por María T. Argenzio de dos Santos, en el juicio que ésta tiene iniciado por reivindicación y restitución de su dote, en la quiebra de su esposo José María dos Santos, alegando de bien probado, expresa entre otras cosas.

a) Cesión realizada en favor de Nicolás Argenzio y otros de los derechos de mi mandante en la sucesión de sus padres, por la suma de pesos 8.895.07 (5 de Agosto de 1909). Prueba: escritura de fs. 112 y siguientes.

b) Cesión realizada en favor de mi mandante, de los derechos sucesorios de doña Bernardina Silveira, a una fracción de campo situada en el Sauce, 10.a sección del departamento de Cerro Largo, por la suma de pesos 8.689.00 (5 de Abril de 1911). Prueba: escritura de fs. 94 y siguientes.

En este contrato, y a fojas 96 vta. y 97, en la cláusula tercera, 'don José María dos Santos, dice a su vez: que enterado de esta escritura la acepta en todas sus partes, a nombre y representación de su esposa doña María Teresa Argenzio, declarando que el dinero con que se hace esta adquisición es el obtenido de la cesión de derechos que su señora hizo a don Nicolás Argenzio y otros, ante el suscrito escribano, el cinco de Agosto de mil novecientos nueve.

c) Promesa de venta que precedió al contrato de venta a que se hace referencia en el apartado anterior (27 de Enero de 1909). Prueba: escritura de fs. 93 y siguiente.

En esta escritura, a fs. 93 vta. y en la cláusula segunda, se dice: "Declarando el promisario que el dinero que empleará en la compra referida, es de propiedad de su esposa doña María Teresa Argenzio habido por herencia de su padre don Angel Antonio Argenzio".

d) Venta del inmueble a que hacen referencia los apartados anteriores, conjuntamente con otra fracción de campo del señor José M. dos Santos, a favor de don Demetrio Alemán, por la suma total de pesos 22.791.00, de los cuales corresponden a mi mandante, en proporción a su parte, pesos 18.179.67. Prueba: escritura de fs 102 y siguientes.

e) Cesión en favor de Juan Pío Methol de los derechos que correspondían a mi mandante en la sucesión de Arnulfo Agustín Argenzio, por la suma de pesos 1.346.20 (parte que se adjudicó a la señora de dos Santos, 8 de Noviembre de 1920). Prueba: escritura de fs. 108 y siguientes.

f) Venta y cesión de derechos en favor de don Francisco S. B. Argenzio, por la suma de pesos 150.00 (19 de Diciembre de 1919). Prueba: escritura de fs. 99 y siguientes.

Pide por tanto al juez que falle en definitiva dando por reconocidos por el síndico de la quiebra los derechos que asisten a la actora a la suma de pesos 11.179.65 y condenar a la contraparte a la restitución íntegra de su dote, etc.

Registro P. de Comercio

INSCRIPCION DE CONTRATOS

R. C. y O. MARCHISIO

En el Registro Público del Juzgado L. de Comercio de 2.o turno fué inscripto el contrato de disolución de la firma C y O. Marchisio, constituída el 9 de Abril de 1921, para explotar la casa calle Libres N.o 1562 esquina Independencia N.o 1407, que venía girando en el ramo de taller de zapatería.

Componían la firma los señores Octavio y Carlos Marchisio.

Disuelta la sociedad el 15 de Julio de 1924, quedóse el señor Octavio Marchisio con el activo y pasivo de la misma, comprometiéndose a entregar a su ex socio, por su parte de capital y utilidades, la cantidad de pesos 1.000 en la siguiente forma: 600 pesos el 15 de Agosto de 1924 y el resto de 400 pesos en dos máquinas del taller que girará en lo sucesivo bajo su sola firma.

El último balance de la casa arrojó un capital líquido de pesos 2.000, de los cuales correspondía la mitad a cada uno de los socios.

MATRICULAS

Han solicitado su inscripción en el Registro de Matrículas del Juzgado Letrado de Comercio de 2.o turno los siguientes comerciantes:

RICARDO GONZALEZ BARBOT. Ramo: representaciones y comisiones en general; domicilio: calle Cerrito número 362 y 364.

PONZO, SOTO Y GONZALEZ. Ramo: panadería; domicilio: calle Cebollatí número 1 71; socios: José Ponzo, Manuel Soto y Ramón González.

PEDRO MARTINEZ. Ramo: venta de cigarrillos, revistas y salón de lustrar calzado; domicilio: Avenida 18 de Julio N.o 1343.

ELIAS J. MOISES y Cía. Ramo: tienda y mercería; domicilio: calle Canelones número 899; Socios: Elías J. Moisés y Juan Emilio Neffa.

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

1.a SECCION

$ 3.000 al 7 o|o anual.
1.000 al 7 o|o anual.
1.500 al 8 o|o anual.
900 ampliación.
500 acumulados.
4.500 cuenta corriente.

2.a SECCION

$ 3.000 al 8 o|o anual.
750 al 8 o|o anual.
1.250 al 6 o|o anual.
1.500 al 9 o|o anual.
400 al 12 o|o anual.
34.000 al 7 o|o anual.
18.500 al 6 o|o anual.
650 al 8 o|o anual.

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas:

$ 7.000. Casa calle Colonia 1829: 7 metros por 7 metros.

$ 10.200. Casa calle Miguelete 2030 y 32, 529 metros.

$ 3.600. Casa calle Juan Paullier N.o 2328; 205 metros.

$ 6.800. Casa calle Luis de la Torre (barrio Diego Lamas); 94 metros.

$ 1.920. Terreno calle 26 de Marzo (Pocitos); 582 metros.

$ 2.470. Casa calle Méndez Núñez N.o 276 (18.a sección); 88 metros.

$ 5.000. Casa calle Santa María N.os 1811 y 1813; 309 metros.

$ 7.000. Casa calle Santa Fé N.o 1177: 784 metros.

$ 14.606. Campo en Colonia 3.a sección; 63 hectáreas.

$ 25.000. Casa calle Maldonado N.os 987 y 989; 235 metros.

$ 2.500. Casa calle República Francesa (playa Capurro); 115 metros.

$ 3.000. Casa calle Dante; 95 metros.

$ 1.650. Finca calle General Las Heras; 123 metros.

Telegramas comerciales y financieros

Las cosechas en Francia e Italia

SERA NECESARIO AUMENTAR LA IMPORTACION

PARIS, 8.—M. Queille, ministro de Agricultura ha declarado que atribuía el alza de los precios del trigo a la disminución de la siembra de los trigos exóticos, agregando que la cosecha de Francia podía considerarse como buena y produciría las ocho novenas partes del trigo necesario para el consumo.

Dijo también que haría todo lo que esté a su alcance para fomentar la producción agrícola y que suprimirá el impuesto que grava a los trigos extranjeros.

Terminó diciendo que estudiaba medidas para contrarrestar el encarecimiento del precio del pan.

—Telegrafían de Roma que en una reunión del consejo de ministros en la que se trató de la producción agrícola, se comprobó por los datos estadísticos que la cosecha de trigo será inferior a la del año 1923, tanto en Italia como en el extranjero.

Se reconoció asimismo, la necesidad de aumentar la importación de dicho productos a fin de alcanzar la cantidad de 70 millones de quintales requeridos para el consumo del país, situación que se complica en vista de la escasa producción extranjera.

Aún excluyendo la intervención directa del Estado en los abastecimientos necesarios, el Consejo de Ministros resolvió prohibir la exportación de trigo y limitar las de harinas y sémolas, reduciendo al mismo tiempo el gravamen sobre las importaciones de harina, de liras 1.50 oro a sesenta y cinco céntimos.

El intercambio austriaco

CIFRAS SATISFACTORIAS

VIENA, 8—El déficit comercial disminuyó considerablemente y el intercambio con el exterior es ahora satisfactorio.

...ro, Abril, a 39 id.

La semilla de lino de Bombay se cotizó hoy, para Agosto, Setiembre, a 23 chelines, quedando vendedores; de Calcuta, a flote, a 22 1|4; para Agosto, Setiembre, a 22 1|2 quedando vendedores; del Río de la Plata: para Agosto, Setiembr, a 26; Setiembre, Octubre, a 19 5|8 pagado; para Enero, Febrero, a 19, pagado.

Trigo cargamento de Rosario de Sta. Fé, barleta ruso, de 63 1|2 libras; para Julio, para Portugal, a 54|6. Cargamentos parciales de Rosario de Sta. Fé. de 63 1|2 libras, a flote, a 54|6; barleta ruso, de 63 1|2 libras, a flote, a 53|6 pagado.

Maíz del Río de la Plata, cargamentos parciales; para Agosto, Setiembre, a 38 chelín pagado; para Octubre, Noviembre, a 39 quedando vendedores; para Noviembre, Diciembre, a 39|3, pagado.

Avena del Río de la Plata, cargamento parcial, para Agosto, Setiembre, a 23|3; de Bahía Blanca, para Agosto, Setiembre, a 23|6 quedando vendedores.

CHICAGO, 8 (Especial). — El mercado de cereales abrió firme esta mañana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz para Setiembre, a 1.15 1|4 dólares; para Diciembre, a 1.05 1|2; avena para Setiembre a 0.49 3|4; para Diciembre, a 0.52 1|2.

Cotizaciones del cierre: maíz, para Setiembre, a 1.14 1|2; avena para Setiembre, a 0.49 5|16.

CHICAGO, 8 (Especial). — El mercado de trigo estuvo hoy sostenido.

Cotizaciones del mediodía: para Setiembre, a 1.30; precio máximo, 1.30 1|4; mínimo, 1.28 3|4.

Cotización de la clausura, para Setiembre a 1.29.

DULUTH, 8 (Especial). — La semilla de lino, para Setiembre se cotizó hoy a mediodía a 2.35 1|4 por bushel; para Octubre, a 2.25 1|4.

Las cotizaciones del cierre fueron: para Setiembre a 2.32 para Octubre a 2.24 1|2.

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 78 contra 75 y 50, precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 8 — Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 240 contra 248, precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8. — Con plaza firme se operó hoy en el mercado bursátil.

Se vendieron cédulas por $ 952.550 y títulos por pesos oro 23.500 y por pesos papel 233.700.

BUENOS AIRES, 8—Las operaciones efectuadas en la Bolsa fueron las siguientes:

Cédulas Ley 8172 . . .	90.80
Id id id 1.a série . . .	101.—
Id id id 4.a id . . .	98.20
Id id id 7.a y 8.a id . .	98.60
Id id id 10.a id . . .	96.10
Id id id 11.a id . . .	97.60
Id id id 14.a id . . .	98.—
Id id id 16.a id . . .	97.20
Id id id 17.a y 18.a id.	96.80
Id id id 19.a y 20.a id.	95.90
Id id id 21.a id . . .	96.40
Pav. Ley 7091 . . .	81.50
Id id 1922 . . .	97.10
Id id 1923 . . .	97.10
Buenos Aires 6 o|o . .	86.80
Municipal 6 1|2 o|o (série A) . . .	96.—
Id id id id (série B) . .	97.90
Buenos Aires 1922 . .	85.20
Bonos Hipotecarios Banco Provincia (série B)	94.60
Id id id 4 1|2 o|o 1911.	78.—
Italo Arg.: Electricidad	125.—
Arg. Edificación . . .	52.—
The River Plate Dairy .	117.—
Sansinena	9.90
Banco Español . . .	16.50
Id Hogar Arg. (integ.).	47.20
Certificados	37.40
Quebrachales fusionados	38.—

CAMBIOS

PARIS, 8. (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

París sobre Londres, por libra esterlina, 80.75 francos; sobre Holanda, por 100 florines, 696.50 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 91.10 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 240 francos, sobe Roma, por 100 liras, 80 francos; sobre Copenhague, por 100 coronas, 287.75 francos; sobre Cristiania, por 100 coronas, 250 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas 477 con 50 francos; sobre Suiza, por 10 francos suizos, 337.25 francos; sobre Nueva York, 17.85 francos por dólar; sobre Viena, por 100.000 coronas 0.2555 francos.

LONDRES, 8. (Especial). — Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina.

Londres sobre Estocolmo, 16.97 1|2 coronas; id Cristiania, 32.52 1|2 coronas; id Copenhague, 27.84 1|2 coronas; id Finlandia, 180 1|2 marcos finlandeses; idem Amsterdam, 11.63 1|4 florines; id Suiza, 23.82 francos suizos; id París, 80 60 francos; id Amberes, 88 3|4 francos belgas; id Roma, 100 3|4 liras; id Madrid, 33.70 1|2 pesetas; id Nueva York, 4.53 7|8 dólares; id Berlín, 18 1|4 billones de marcos; id Buenos Aires, 40 5|8 peniques por pesos oro; id Tokio, 1 chelín 10 1|2 peniques por yen; id Praga, 153 1|2 coronas por libra.

NUEVA YORK, 8 (Especial). —Tipo de los cambios a la vista, a la clausura del mercado.

Nueva York sobre Londres, a 4.5150 por libra; id id París, a 0.0551 por franco; id id Roma, a 0.0449 por lira; id id Ginebra, a 0.1899 por franco suizo; id id Madrid, a 90.1345 por peseta; id id Estocolmo, a 0.2663 por corona; id id Cristianía, a 0.1385 por corona; id id Copenhague, a 0.1647 por corona; id id Berlín, a 0.2387 por 1000 billones de marcos; id id Viena, a 0.01412 por 1000 coronas; id id Tokio, a 0.4120 por yen; id id Buenos Aires, a 0.7675 por peso oro; id id Praga, a 0.0296 por corona.

RIO DE JANEIRO, 8 (Especial). — Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, a 5 11|32; Bancos extranjeros, a 5 11|32; para compras a 5 13|32.

BUENOS AIRES, 8—Los tipos de cambios fueron los siguientes:

CABLE VISTA — Francia, 13.50; 13.53; Bélgica, 14.83; 14.85; España, 5.65; 5.66; Italia, 17.00; 17.03; E. Unidos, 131.00; 130.70; Montevideo, 3.50 o|o; premio; Londres, 40 y 5|8; 40 3|4.

Azúcar

NUEVA YORK, 8—El azúcar refinado para consumo interno se cotizó hoy de 6.40 a 6.75 centésimos de dólar por libra; el azúcar en bruto, a 5.02.

Las operaciones de clausura en el mercado a término fueron las siguientes: para ulio, 3.32; para Agosto, 3.47; para Setiembre, 3.33; para Octubre, 3.75; para Diciembre, 4.42; para Enero, de 3.23 a 3.29; para Marzo, 3.2; para Mayo, a 3.30; para Junio a 3.32; precios en cents. por libra. Los precios del azúcar en bruto, en el mercado de esta capital, abrieron con una cotización algo más firme.

LIVERPOOL, 8—El azúcar pernano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata, etc.: en viaje para entregar en Agosto, 16 1|2; precios en chelines y peniques por 100 libras, CIF.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

POR TELEGRAFO

Especial de EL SIGLO

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 8—En limites un tanto inferiores a los de los días anteriores se operó hoy en la Bolsa de Cereales sobre los principales rubros, apesar de no haber sido voluminosa la oferta, la demanda se demostró algo retraída para la compra de todo lote de mercadería superior, con destino al consumo, oscilando los representantes de la exportación en un ambiente regularmente activo, pero sin que los [illegible]

...tando firmeza operó hoy el consumo sobre este renglón pagando por mercadería superior hasta $ 12 y la exportación $ 12.

SEMILLA DE NABO.—No hubo operaciones.

CAMARA G. DE CEREALES

BUENOS AIRES, 8. — Precios de la mercadería disponible.

Trigo barleta tipo Brasil $ 15.10; para pan $ 14.50; en Bahía Blanca $ 14.30.

Avena $ 8.85; en dársena $ 8.95.

Lino $ 22.50.

Maíz $ 9.60.

MERCADO A TERMINO

[illegible]

Productos ganaderos

ALGODON—

LIVERPOOL, 8. (Especial). —El mercado de algodón americano estuvo hoy tranquilo.

Para entregar en Agosto, se cotizó a 16.63 peniques por libra; para Setiembre, a 16.38; para Octubre, a 15.95; para Noviembre, a 15.73; para Diciembre, 15.609; para Enero, a 15.58; para Febrero, a 15.53; para Marzo, a 15.49; para Abril, a 15.42; para Mayo, a 15.37; para Junio, a 15.18; para Julio, a 15.098.

Para entrega inmediata, se cotizó a los siguientes precios: Middling fair, a 20.18; good middling, a 19.68; fully middling, a 18.58; middling, a 17.38; lew middling, a 16.68; good ordinary, a 15.98; ordinary, a 15.48.

NUEVA YORK, 8. [illegible]

CARNES—

[illegible]

...mercado de Matanza entraron 6.449 animales lanares cuyos precios extremos fueron los siguientes:

Capones especiales para matadero de $ 25.30 a 33.60; para frigorífico de $ 17.50 a 23.40.

Ovejas especiales pesados de $ 25 a 28; livianas de $ 17 a 21 y generales para matadero de $ 13 a 16.10.

Borregos especiales y excepcionales para frigorífico de $ 20.50 a 25; generales de $ 16.10 a 18.50; para matadero de $ 11 a 13.50.

Corderos especiales para frigorífico de $ 13 a 18; generales para matadero de $ 9.50 a 11.70.

LONDRES, 8 (Especial). — En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

[Carne de] vacuno enfriada, traseros, de [illegible] a 4|2; delanteros, de 1|10 [illegible] chl. Carnero congelada, promedio 4 chl. Cordero, congelada, promedio 6|6.

NUEVA YORK, 8 (Especial) La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.10 a 0.18 centavos de dólar por libra.

SEBO—

LIVERPOOL, 8—El sebo vacuno de frigorífico, disponible, procedente del Río de la Plata, [ha] cotizado a 43 chelines 9 peniques por quintal inglés de 112 libras, c. i. f.

En la semana última el precio se fijó en 43 chelines 3 peniques, en igual período del año anterior el valor alcanzó a 37 chelines 3 peniques.

El mercado queda con tendencia firme.

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

[illegible]

Deuda Consolidada, 58 contra 57.50, precio anterior.

Empréstito Uruguayo, 6 o|o, 88.50 contra 88, precio anterior.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	41 3|4	41 5|8	41 11|16	41 7|8
Francia	13.90	14.15	14.25	14.10
España	5.81	5.83	5.75	5.80
Suiza	4.14	4.10	4.11	4.10
Italia	17.46	17.45	17.55	17.55
Estados Unidos	127.—	127.40	129.10	127.40
Buenos Aires	4 o|o	4 1|4 o|o	4.60 o|o	4.20 o|o
Brasil	36.400	36.300	36.700	36.600
Bélgica	15.10	15.50	15.40	15.10

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Mercado de lanas

Hemos tenido una entrada de 252 bolsas con 4.350 kilos.

Los negocios han sido esta semana de mayor importancia que en la anterior, pues se ha vendido una buena parte de las lanas de segunda esquila que había en el mercado y los precios han oscilado entre $ 8.00 y $ 2.80; y por varios lotes muy finos y de buena mecha han pago hasta $ 8.50. También se han negociado algunos lotes de cordero cruza que aun quedaban en plaza, pero el interés ha sido por lotes de cruzas finas, limpios de semilla que se pagaron entre $ 8.20 y 8.50. Por algunas partidas de cruzas medianos gruesos han pago $ 7.00. Para las demás clases de lanas no se han conocido negocios.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios fueron de mayor volumen en la semana que revistamos, habiéndose conseguido realizar algunas transacciones de importancia; pero los precios obtenidos no han experimentado variación sobre los que se indican en la escala respectiva y sólo por algún lote muy superior de muy buen peso, es que se ha obtenido algo más.

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k.	4.70	4.80
Id id de campos	4.60	4.65
Id id regular . . .	4.50	4.55
Id id con garrapata según magnitud	4.10	4.20
Id id matadero, pelo de verano sin garrapata	4.30	4.35
Campos	4.10	4.20
Id id id id id con garrapata según magnitud del defecto	4.05	4.10
Id id Brasileros pelo de invierno sin garrapata	4.45	4.50
Id id id id id con de anchos . . . . fuerte proporción	4.25	4.30
Id id Brasileros pelo de invierno con garrapata según defecto	4.05	4.10
Id id Brazileros pelo de verano sin garrapata	4.15	4.25
Id id id id id con garrapata	4.05	4.10
Id inservibles y pecados	2.30	2.40
Id becerros del interior de 3 a 6 1|2 k. sin garrapata . .	4.20	4.30
Id id brasileros id id id	4.10	4.20
Id id con garrapata y pelo de verano	2.10	2.15
Id id inservibles . .		1.60
Cueros becerritos sin garrata (hasta 2 y 1|2 kilos)	4.10	4.20
Id id con garrapata.	2.05	2.10
Id nonatos al barrer (hasta 1 1|2 kil.)	5.80	6.00
Id id de vientre o inservibles. . . .	0.70	0.80

CUEROS VACUNOS SALADOS

Estos cueros no han tenido ninguna variación, colocándose los lotes superiores de matadero, de buen desuello y peso a las curtiembres locales, dentro de los mismos precios, y sólo por lotes especiales se han conseguido mejores precios de los que se indican.

Novillos lotes consumo y matadero etc., c|u. de . . .	6.00	6.50
Vacas id d id id de 15 a 18 kilos . .	5.—	5.50
Vaquillonas id id. .	4.—	4.50
Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata. . . .	2.—	2.10
Becerros de menos de 10 kilos. .	1.00	1.10
Nonatos de rodeo, buen tamaño, sin tajos.	0.55	0.60
Id id id regulares.	0.45	0.50
Id id vientre. . .	0.00	0.10

PIELES LANARES

Los negocios han continuado bastante animados durante la semana en curso y el interés de parte de los compradores ha sido para los lotes de estación, cruzas finos y merinos los que no han tenido variación en los precios; lo mismo que los cueros pelados.

Estación merinos y cruzas finas . .	7.00	7.30
Id id medianos y gruesos	6.00	6.50
Id id capachos. . .		0.80
Pelados y estación, según condiciones		5.00
Maldesechos		0.30
Corderitos, 10 piezas		1.80

CUEROS DE POTRO

Con mercado corriente dentro de los mismos precios.

Bancos los 10 kilos .	2.30	
Mal deshechos . . .	1.40	
Potrancas		0.70
Potrillos		0.10
Inservibles		0.62
Salados, según peso medio, uno . . .	2.30	2.40
Potrancas salados .		0.40
Potrillos		0.20

CUEROS SILVESTRES

Los cueros de nutria, especiales, han contado con mejor interés y los precios experimentaron una mejora de 50 centésimos como se indica en la escala y en algunos casos de lotes excepcionales hasta $ 1.00. Para las demás clases no ha habido cambio.

Rigen estos precios.

Nutrias sacadas como bolsa, o abiertas por el lomo, libre de inservibles y de 50 cent. de largo como mínimo. . . .	11.00	11.50
Id. 40 y 50 cts. .	5.50	5.75
Id. chicas y abiertas por la barriga . .	2.25	2.875
Carpinchos de cuenta uno	0.70	0.80
Lobo grande de río .	5.00	6.00
Id. mediano	2.00	3.00
Venado id.		0.10
Cabra id	0.40	0.50
Zorros con cola . .	0.40	0.50
Id id sin cola . . .		0.25

CERDA

Se han efectuado algunos negocios a los precios de escala.

Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra, los 10 kilos. . .	7.95	8.00
De vaca sin gar. id	7.95	8.00

PLUMA

Con mercado sin cambio dentro de los mismos precios.

Mansa especial, kilo	3.20	3.40
Buena y fresca . .	3 —	3.20
Regular y con chica idem	2.50	2.80

Mercado de cereales

TRIGO

Los arribos de este grano sumaron en la semana que revistamos 47.067 bolsas, cantidad es la que señala una diferencia mayor con relación a la anterior, de 11.925 idem.

Durante la semana, el mercado estuvo cotizando este artículo, aunque con tendencia floja, entre $ 5.50 y $ 6.00, pero debido a las continuas bajas producidas en el exterior, las que repercuten de inmediato en nuestra plaza, muy acentuada en el día de hoy, tanto el consumo como la exportación se abstuvieron de operar.

En consecuencia, queda el mercado paralizado y con precios nominales.

Exportación base 80 kilos.	Nominal
Sup. del litoral. .	"
Buenos.	"
Regulares.	"
Sup. del interior .	"
Buenos.	"
Regulares.	"
De fideos superior.	"
Id id buenos. . .	"
Idem regulares. .	"

ENTRADAS

Por Estación Central:

A V. de Aguerre 163 bolsas, a R. Branchi 565, a Butler y Cía. 205, a S. y Percovich 174, a O. Medina 123, a M. Barbot y Cía. 56, a M. Barbot y Cía. 2 0, a R. Vidaureta 55, a R. Achard y Cía. 145, a Liard y Beheregaray 226, a Tesquera y Cía. 1160, a S. y Doldán 144, a R. S. M. y Freire 149, a G. Picardo 120, a Mercado a Término 949.—Total: 3 482 bolsas.

Por vía fluvial:

A R. Achard y Cía 63 bolsas.

Por Estación Bella Vista:

A V. de Aguerre 297 bolsas, a Suárez y Cía., 30, a Manuel Trujillo 746, a R. Branchi 230, Molinos Harineros 696, a Mercado a Término 3.730 bolsas.—Total 5.729 bolsas.

MAIZ

Una disminución de 6.074 bolsas sufrieron las entradas de esta semana comparada con la anterior, pues en la presente llegaron por todas las vías 15.175 bolsas.

Después de nuestra última revista, los precios mejoraron unos centésimos más, pero ya desde el día lunes el mercado empezó a cotizar con flojedad, la cual persiste aún hoy, debido a la mayor oferta de artículo.

Quedan vijentes los precios de nuestra escala.

Cuarentino sup. . .	5.10	5.15
Id id bueno id . .	5.00	5.05
Común seco sup. .	0.00	5.05
Id bueno.	4.95	5.00
Oreado s|estado. .	4.85	4.90
Morocho, bueno a superior	4.80	4.90
Id regular	nominal	

ENTRADAS

Por Estación Central:

A V. de Aguerre 69 bolsas, a Butler y C.a 146, a C. Medina 27, a Fco. B. Helguera 134, a Liard y Beheregaray 85, a Balparda y C.a 96, a N. Pons Ferrer y C.a 317, a G. Picardo 20, a B. Doll y C.a 144 bolsas.

Total 978 bolsas.

Por Vía Fluvial: A V. de Aguerre 140 bolsas, a B. Achard y C.a 1300. Total 1440 bolsas.

Por Estación Bella Vista: A V. de Aguerre 152 bolsas, a G. Suarez y C.a 127, a M. Trujillo 150, a Mercado a Término 2905 bolsas, a L. García 152 bolsas.

LINO

No experimentó variación el mercado para este oleaginoso, rigiendo los precios que se indican.

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible.	Nominal	
Consumo bueno a superior . . .	9.70	9.80

FORRAJES

Alfalfa superior .	3.80	4.00
Id buena	3.30	3.50
Mezcla superior .	2.60	2.80
Id. buena	2.00	2.20
Pasto superior . .	2.00	2.10
Id bueno	1.40	1.60
Id. campo	1.20	1.35
Paja	1.00	1.20

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

AVENAS.—El mercado sigue flojo a los mismos precios.

ALPISTE.—Ha seguido colocándose en las mismas condiciones anteriores.

CEBADA.—Sin operaciones.

POROTOS.—Su colocación se ha efectuado corrientemente a los precios de la escala.

PAJA DE ESCOBA.—Con pocos interesados, y solo por clase superior.

PAPAS.—En las mismas condiciones anteriores.

Cebada según clase con bolsa. . .	nominal	
Avenas superiores granad. y lim.	4.30	4.40
Id buenas . . .	4.00	4.10
Regulares . . .	3.75	3.85
Granza de campaña	2.50	3.—
Porotos manteca del país	22.—	23.—
Id blancos chicos y de color . .	12.50	13.—
Carioca	12.—	13.—
Alpiste bueno a superior. . . .	13.—	14.—
Id regular . . .	11.—	12.—
Paja de escoba superior	1.—	1.10
Id. regular . . .	Nominal	
Semilla de guinea según clase . .	2.20	2.50
Papas del país .	3.00	3.50
Id de Mendoza s.	no hay	
Id. Mar del Plata	4.—	4.50

OTROS PRODUCTOS

Viuda de Aguerre 11 fardos lanares, 114 cs. vs. secos, 3 id potros, 2 ats. becerros, 7 bolsas cerda, 1 ídem pluma, M. Ruiz y C.a 20 fds. lanares, 296 cs. vs secos, 100 idem potros, 9 blosas cerda, Taranco y C.a 30 ats. lanares, 51 cs. vs. secos, 7 ats. becerros, 1 bolsa cerda, L. Cadenas y C.a 12 ats. lanares, 2 bolsas cerda, S. G. Aguerrebere 12 ats. lanares, 50 cs. vs. secos, 1 bolsa cerda, F. B. Helguera 41 ats. lanares, 7 cs. vs. secos, 25 idem idem salados, Vda. de Aguerre 6 fds. lanares, 92 cs. vs. secos, 4 ats. lanares, 1 bolsa cerda, T. Lessa 8 ats. lanares, 31 cs. vs. secos, 3 ats. becerros, J. Arijon 43 cs. vs. salados, R. Vidaurreta y C.a 2 fds. lanares, 25 cs. vs. secos, 2 idem potros, L. San Martín 2 idem potros, 3 ats. y 1 cs. becerros, 1 bolsa cerda.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

De muy poca importancia fué la entrada habida en Tablada, siendo colocada totalmente.

Los negocios se desarrollaron en las mismas condiciones mencionadas en las reseñas anteriores o sea con facilidad y firmeza de precios para toda hacienda presentada en buenas condiciones.

El abasto abonó por novillos mestizos especiales hasta 105 milésimos, Vacas gordas 93 y terneros regulares 70.

Para frigorífico se abonó por novillos bien gordos hasta 100 milésimos.

Se colocaron para interior, novillos hasta 80 milésimos y Vacas 74 idem.

La perspectiva para la semana entrante es favorable para toda hacienda en buen estado de preparación, que serán los solicitados por el abasto. En cambio los lotes entreverados, deficientes y flacos seguirán de difícil colocación y peor aún si los frigoríficos suspenden las faenas, como desde hace varios días corren rumores.

La entrada anunciada hasta la fecha resulta menor que la habida en la presente semana.

Anotamos ayer una entrada de 573 animales vacunos o sean 2094 menos que en el día anterior.

La distribución de dicha entrada se efectuó para los siguientes destinos:

RESES

Abasto.	214
Montevideo.	8
Artigas.	235
Interior.	115
S. P.	1
Total.	573

Además llegaron 213 lanares, adquiridos por el abasto.

Los precios obtenidos ayer fueron los siguientes:

Abasto: Novillos 104, 105. Vacas: 67, 93. Terneros: 42, 70.

Montevideo: Novillos 75.

Artigas: Novillos 100.

Interior: Novillos 80. Vacas: 67, 74.

Durante la semana se vendieron 11.135 vacunos, 1155 lanares y 350 porcinos.

Estas haciendas fueron colocadas como sigue:

Abasto: 5512 vacunos, 1155 lanares. C.a Swift 2079 vacuno, 268 porcinos. Fca. Uruguaya 804 porcinos. Fco. Artigas, 1745 vacunos. L. Rapallini e hijo 113 vacunos. Bertoni y C.a 82 porcinos, para invernar 893 vacunos. Servicio particular 9 vacunos.

Dicho ganado se clasificó como sigue:

Bueyes 740. Novillos 3729. Vacas 4052. Terneros 2634.

Para la semana próxima se esperan 237 vagones de vacunos—mas algunas tropas anunciadas por tierra.

CLASIFICACION DE LA HACIENDA VENDIDA

Bueyes.	1
Novillos.	337
Vacas.	184
Terneros.	51
Total.	573
Lanares.	246

DETALLE DE LAS VENTAS

Alfredo O. Guichón—

De Florida: Desiderio G. Fresia 30 v. con 418 kilos clu. a 93 m. para abasto.

De Florida: Gregorio Echeto 10 t. con 100 kilos clu. a 42 m. 14 t. con 180 kilos clu. a 70 m. para abasto.

De Montevideo: J. Gutierrez 2 t. a 100 m. para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De San José: 40 n. 104 m. para abasto.

Telechea y Lessa—

De Durazno: S. Brignoni 9 n. a 80 m. para interior.

Santiago F. Moralez—

De Florida: S. Machado 246 lanares.

Lizardo R. Gonzalez—

De Flores: D. Bosch del Marco 176 n. a 100 m. para frigorífico.

Juan Ramón Pereyra—

De Florida: José Cuevas 21 v. a 74 m. para interior.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque

De San José: Arguibarena Hs. 38 n. a 105 m. para abasto.

De Treinta y Tres: M. M. Dís y C.a 30 v. a 67 m. para abasto e interior.

Moretti y Ruíz—

De Treinta y Tres: T. Fonseca 8 n. a 75 m. para frigorífico.

Supparo y De la Peña—

De Paysandú: Supparo y C.a 60 v. a 74 y 90 m. para interior.

Iciarte y Abreu—

De San José: J. A. Arbini 59 n. a plr. para frigorífico.

Navegación

Entradas de ultramar

ANSALDO VI—

Entrado el 8 de Agosto. Consignado a Dodero Hermanos

A la orden, 200 cajones de aceite de Oliva.

A. Bertolotti, 365 piezas de mármol, 1 cajón de trabajos de mármol.

C. Spangemberg, 1 cajón de sediame.

R. Carlomagno, 2 cajones de art. de mármol

A la orden, 14 cajones de hilados algodón, 38 fardos de cuerda de coco, 2 cajones de pañuelos de algodón.

Macadar y Seroussi, 4 cajones de tejidos de algodón.

A la orden, 1 cajón de tejidos algodón.

Cencini y Costa, 24 cajones pescado conserva.

Mavercff y Compañía, 3 cajones de cornizas de asta, 1 id medias de algodón.

Peluffo y Compañía, 200 cajones de aceite Oliva.

A la orden, 5 bts. de algodón hidrofilo.

Banco Francés e Italiano, 540 legacci assicelli quercia, 896 idem idem, 1128 piezas tablas y travi quercia.

A la orden, 470 lastres de mármol.

Banco Francés, 50 damajuanas de vino común.

A. D'Antuoni, 200 cajones

Amaro Pagliotti.

A la orden, 7 cajones de cornizas asta, 4 idem de yerba medicinales.

A la orden, 149 fasci loghe.

José Martella, 25 cajones de vino Chianti.

Taranco y Compañía, 500 sacos de arroz.

Carrau y Compañía, 300 sacos de arroz.

A la orden, 200 sacos de arroz 200 idem idem.

J. Peretti y Compañía, 2 cajones de esencia de limón, 1 idem medicinas

A la orden, 4 cajones de hilados de algodón.

S. A. Valores Industr., 200 damajuanas de ácido acético.

A la orden, 211 lastres de mármol blanco, 217 idem idem.

A la orden, 8 cajones de ventiladores, 3 idem de mármol trabajado, 14 sacos de arcilla, 3 cajones de ganchos de hierro metc.

José S. Scarone, 20 sacos de goma arábiga.

Esteban Daneri, 30 fardos algodón hidrofilo, 2 cajones de idem,

Turcatti y Bellati, 12 piezas de morteros de mármol, 1 cajón de máquinas de embotellar, 8 legazzi sacchi ferro, 1 cajón de pompa.

A la orden, 5 cajones de art. de aluminio, 1 idem de idem 2 idem de autocarro, 2 idem de tejidos de algodón, 1 idem idem, 1 idem idem.

B. y Scholberg, 1 cajón de art. scherna, 14 idem de mármol.

A la orden, 1 cajón de mármo ltrabajado.

Legación Italiana, 2 cajones de libros de escuela, 1 idem idem.

N. Levrero Alvarez, 12 cajones de maquinarias.

Motores Morelli, 11 cajones de máquinas eléctricas.

Carlos Sanguinetti, 5 cajones tejidos de algodón.

Pirelli S. A. Platense, 73 rollos cubiertas de auto 2 cajones de cámaras de idem.

Juan Ucelli, 3 cajones de artículos de aluminio.

Francisco Vilaró, 235 lastres mármol.

Luis Medici, 1 cajón muestras licores.

Sgo. Guido, 26 cajones de tejidos de algodón.

Virginio Gotuzzi, 30 cajones aceite de Oliva, 30 idem idem.

A la orden, 5 cajones de alabastro, 3 idem idem, 6 idem esculturas, 1 idem de pasamanería, 4 idem de alabastro.

Beisso y Compañía, 10 cajones de bicicletas, 2 idem de cerchi per dette, 1 idem manite, 4 idem spago, 5 idem de cuerda, 1 idem de zaferrano.

J. J. Hore, 3 cajones de muebles de madera, 1 idem de art. de madera.

Berg. y del Campo, 14 cajones reloies de apendulo.

J. N. Rossi, 125 rollos de papel de astraza.

Enrique Canosa, 12 cajones de cápsulas de botellas.

A la orden, 38 fasci zappe, 29 idem de manici madera.

Carrau y Compañía, 300 cajones de aceite de Oliva.

Granara y Ruvertoni, 20 cajones de conserva pomidoro.

Salvo Campomar, 8 cajones de tejidos de algodón,

C. Dighiero Hijos, 1 cajón de hilados de algodón.

Garavalde Hnos., 8 cajones de medicinas

A la orden, 201 csa. de mattonelle in cemento, 1 cajón de vidriería, 2 idem de idem, 1 idem de ttos madera, 4 idem hilados de algodón.

Ladislao Rubio, 2 cajones de tejidos de algodón.

Macadar y Seroussi, 4 cajones de tejidos de algodón.

A la orden, 500 fasci soghe per botti, 2 cajones de aparatos eléctrico.

De Catania

W. Cooper, 1450 sacos de azufre.

A la orden, 300 sacos de azufre, 1600 idem idem, 300 idem idem, 200 idem idem.

Eugenio Barth, 1800 sacos de azufre.

A la orden, 200 sacos de azufre.

De Palermo

C. del Conte, 50 cajones de salsa pomidoro, 26 idem de salsa concentrada.

De Santos

A la orden, 100 sacos de café, 100 idem idem, 100 idem idem.

Frutic. Uruguaya, 5500 cachos de bananas.

A. Alonso y Compañía, 6000 cachos de bananas.

IDARWALD—

Entrado el 8 de Agosto, Consignado a Dorner y Bernitt.

De Hamburgo

Saia y Compañía, 500 cajones gelignita, 110 brl. de pólvora, 5 cajones de fulminantes.

A la orden, 34 bel. art. de hierro esmaltado, 1 cajón de flores artificiales 7 idem de lámparas, 10 idem de art. de loza, 4 fardos de papel de tapizar, 9 bts. de papeles pintados, 2 cajones de cintas de goma elástica, 1 idem de artículos de algodón.

A la orden, 25 tbr. de bisulfito de soda, 2 cajones de vegetales secos, 18 atados de acero en barras, 11 piezas de idem idem.

Juan Musante, 2 cajones de drogas, 2 idem de obleas, 1 idem cianuro de potasio, 1 id drogas.

A la orden, 3 cajones de esencias y químicos.

Pedro Compte, 1 cajón de esencias y químicos.

Roch Capdevine, 5 cajones de bisulfito potasio

A la orden, 4 atados de baños de hierro.

José S. Scarone, 16 cajones balanzas.

A la orden, 14 fardos de cartón blanco.

F. Clarfeld y Compañía, 4 cajones art. de latón.

A la orden, 3 cajones de juguetes, 1 idem de lanas, 4 idem de hule.

A la orden, 4 cajones de tintas negras imprent. 18 idem juguetes, loza, 1 idem de mercancías, 24 idem de juguetes.

Banco Alemán, 3 cajones de art. de algodón.

A la orden, 2 cajones de art. bazar y porcelana, 3 idem de art. de bazar 1 idem de baules de madera, 2 idem de muñecas vestidas, 9 idem de juguetes.

Cerv. del Uruguay, 10 cajones de resina labrada.

Saia y Compañía, 20 cajones de mecha.

A la orden, 2 cajones de ganchos hierro para calzar 2 idem piano, 14 idem de juguetes.

Studer y Compañía, 3 cajones de botones.

A la orden, 3 bts. de prod. químicos, 10 brl. de hiposulfite, 10 brl. de sulfato de potasio, 5 cajones de laca

Filp. Hnos. Ferreyro, 2 cajones de telas.

Ernesto Quincke, 21 bts. de locomotoras desarmad.

A la orden, 223 bel. de tubos de acero.

Arcelus y Compañía, 2 cajones de art. de algodón.

Tapie y Compañía, 14 cajones art. de algodón.

A la orden, 2 cajones de herramientas, 1 idem de acc. de máquina.

Magirena Cobo y Compañía, 11 bts. de juguetes, ferret

A la orden, 58 bts. de caños hierro, 8 fardos de papel de envolver.

Buch y Compañía, 1 cajón de hilo.

A la orden, 6 cajones de art. escritorio, 42 fardos de papel diario, 61 idem imprenta 20 fardos de papel obra, 12 idem idem, 1 idem material de imprenta, 1 idem de planchas cobre, 1 idem de zinc, 1 idem de bolitas de loza.

A la orden, 11 cajones de art. de hierro, 3 idem de planos, 1 idem de papel

Gregorio Díaz, 1 cajón de semillas.

A la orden, 1 cj. lápices.

R. Otto Feller, 1 cj. despertadores; 5 id id id.

A la orden, 1 cj. tela artificial; 6 cjs papeleras; 4 cjs art. madera, loza, etc.

A la orden, 1 cj mercancías cuero; 1 cj máquinas escribir.

Ernesto Dalldorf, 2 brl. colores.

A la orden, 1 cj. partes lámparas; 5 id corte circuitos; 7 id rosetas pendientes; 4 id material aislación.

Bco. de Canadá, 2 cjs máquinas y accesorios.

Turcatti Bellatti, 1 cj art madera; 11 cjs ferretería: 1 cj hojalatería

Enrique Blixen, 1 cj. art. de metal.

A la orden, 2 cjs art. de metal; 2 id accesorios para máquinas; 49 bts, art. ferretería, etc.; 2 cjs art. esmalte; 8 cjs ferretería, etc. 3 cjs. partes plantas; 1 cj ferretería.

Antonio Rebollo, 17 cjs art. goma; 2 cjs flores artificiales; 1 cj vidrio hueco; 1 cj partes secadas plantas.

A la orden, 22 cjs máquinas coser; 1 cj. maquinaria; 10 id tubos vidrio; 8 cjs vasos vidrio.

Abundara Hnos., 2 cjs. art. pasamanería

A la orden, 2 cjs hornos de espíritu.

B. Irisity Cía., 7 cjs. art. lata, máquina, etc.

Leoncio Gandós, 21 atd. horquillas pasto; 4 cjs ferretería.

A la orden, 2 cjs cuero; 2 id acces. lámp. eléctricas; 3 cjs plafones y portátiles; 1 cj tranformaciones alta frecuencia.

Pablo Ferrando, 29 bts, art vidrio, etc., etc.

Fca. Prod. Kasdrof, 1 cj maquinarias.

Oreste Bianchetti, 10 fds. hilo yute; 1 cj respuest. máq. de coser; 1 id id id.

F. Clarfeld y Cía, 7 cjs ferretería; 59 bts. art. porcelana, hierro, etc.

A la orden, 12 cjs art. hierro esmaltados

B. y Scholberg, 2 cjs botellas aislar.

CARGA DE AMBERES

A la orden, 678 botes barras hierro; 2 cjs cartuchos metálic.

Bco. Nac. de Bélgica, 2 cjs tejidos alg.

Carlos Stoll, 240 botes barras hierro; 40 fds alambre eléctrico.

Bco. Nac. Bélgica, 8 cjs tej. algodón.

A la orden, 12 cjs telas etc.

F. Calfeld y Cía., 15 cjs vidriería.

García Scarsi, 2 cjs peines, garnitur, etc, 1 cj mercancías.

Obras Saneamiento, 9160 caños; 2343 conexiones; 140 accesorios.

A la orden, 2 cjs cigarros.

Roberti, 2 cjs mercancías; 4 id mercancías.

Entradas de ríos y cabotajes

DAYMAN—

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. — Entrado el 8 de Agosto, consignado a C. Urug. Naveg.

Peluffo y Cía., 800 bols. papas.

Apreda y Cía., 500 bols. de papas.

Juan Peluffo Hnos., 800 bols. papas.

A. Zagilo Hnos., 700 bolsas papas

Fco. Castillo, 600 bols. papas.

Carnelli y Cía., 600 bols. papas.

Alfonso Ardao, 80 bols. sulf. soda.

Curt Berger, 7 cjs. papel blanco para obras.

TRASBORDO DEL VAPOR "DUBLIN" CARGA DEL VAPOR "BERMEJO". — PROCEDENTE DE CORUMBA.

Taranco y Cía., 800 cuer. vac. secos.

Otero Borrazás, 140 cueros vac. secos; 16 sac. crin animal.

Joaquín Vivo y Cía., 400 fds. tasajo.

TRASBORDO DEL VAPOR "DUBLIN" CARGA DEL VAPOR "PEDERNAL". — PROCEDENTE DE PORTO MURTINHO.

A la orden, 80 cuarterolas sebo: 1400 cuer. vac. salados.

CARGA DEL VAPOR "DUBLIN" PROCEDENTE DE ASUNCION.

Otero Borrazás, 4 fds. cerda; 143 bls. astas.

Pozzoli y Cordano, 3000 postes madera dura aserrada.

Joaquín Vivo, 30 fds. tabaco en hoja.

CIUDAD DE MONTEVIDEO—

Vapor nacional, procedente de Bs. Aires. — Entrado el 8 de Agosto. — Consignado a Comp. Urug. de Navegación Ltda.

C. Fortunato, 50 cjs. fruta fresca.

Juan Pantano, 1 cj tiras bordadas alg.

Kropp y Cía., 1 baúl muestras art. vidrio, etc.

Serra Hnos., 2 bts. art. imprenta.

Carlos Ott., 4 cjs pianos.

A. E. C., 7 paq. material eléctrico; 1 pza. acero; 1 caj. perforadora; 1 cj. piedra pómez.

Embarques de exportación

Comp. Urug. Navegación, 2 bts. ferretería; 1 casc. aceite valvolina; 2 latas kerosene; 2 latas aceite colza; 1 lata pintura verde; 1 bca. soda cristal; 1 atd. escobas y mangos; 2 bts. faroles y lámp. eléctric.; 1 bto. hojalata.

EN TRANSITO A RIO JANEIRO

M. J. R. Cotello, 157 fds. carne tasajo.

ENCOMIENDAS

Caparro y Cía., 1 paq. clichés.

A. B. C., 12 bts. art. varios.

CONSTITUCION—

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. — Entrado el 7 de Agosto. — Consignado a Fassari y Daneri.

Emp. Bilz, 509 fds. botellas vacías.

Sgo. Scosería, 143 fds. botellas vacías.

R. D. Barker, 105 bls. forrajes elaborados.

Comp. Gral. Fósforos, 207 líos cajones desarmados; 2 cjs clichés.

A la orden, 200 bls. garbanzos.

Carnelli Cía., 420 bls. papas: 180 bst. papas.

E. Quincke, 120 damaj. ácido muriático.

J. Peluffo Hnos., 40 bls. porotos: 86 id id: 174 id id; 133 id id; 350 id id; 37 id id.

C. DE B. AIRES para Buenos Aires por J. Morrison, 373 cjs pescado, c|u. 40 kilos; por A. Pittaluga, 200 id id, c|u 40 k.; F. C. Verga, 48 cjs pescado, c|u. 40 k.

ALCYONE para Hamburgo por A. Rovira, 840 cueros vac. salados, 18720 kls.; por J. Sezade, 739 cuer. becerros, 6045 kls.; 590 id id secos, 2245 kls. para Rotterdam por Moretti Ruiz, 1000 cuer. vac. secos, 9480 kls.; por F. C. Vega, 1050 sac. lino pasta, 60835 kilos; por S. U. de C. y Sal. 40 hectólitros salmarina; para Hamburgo por idem, 45 id id., para Europa por A. Milburn, 1 cj. vagijas secas, 237; 3 cjs trapa pasto sec. 880.

VIGO para Hamburgo por A. Lalanne, 1500 kls. sal marina.

AGIREMENDI para Amberes por A. Rovira, 1000 cuer. vac. secos, 10260 kls.

LUISA M. para Bs Aires por A. Barzani, 29 bts. maquinarias, 5000 kls.

SHERIDAN para Liverpool por La Fgca. Uruguaya, 15 fds garras, 6199 kls.; 127 terc. sebo, 39322 kls.; 60 id grasa, 13.097 kls.

AGIRE MENDI para Amberes por La Fgca. Uruguaya, 111 terc. grasa, 34.390 kilos.

Transporte de correspondencia

DIA 9

P. MAFALDA italiano, saldrá el 9 para Santos, Río, Barcelona y Génova.

Cierre de valija a las 18 horas.

Vapores a salir

9 Itabirá, para Rio Grande, Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.
9 Principessa Mafalda, para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova.
9 Highland Pride, para Las Palmas y Londres.
10 Cordillera, para Londres.
12 Baependy, para Rio Grande, Paranaguá, Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.
13 Lutetia, Santos, Rio Janeiro, Lisboa, Vigo y Burdeos.
14 Nazario Sauro, para Génova.
15 Hesperides, para Cien Fuegos, Habanay Boston.
15 Southern Croce, para Santos, Rio Janeiro y Nueva York.
15 Groix, para Rio Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo, La Pallice y Havre.
16 Wurtemberg, para Las Palmas, Vigo, Coruña y Hamburgo.
16 Gelria, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.
16 Darro, para Rio Janeiro, Vigo, Leixoes y Liverpool.
18 Hipatia, para Liverpool.
20 Marquesa, para Tenerife y Londres.
20 Duca degli Abruzzi, para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
20 Avon, para Rio Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.
21 Formosa, para Rio Janeiro, Dakar, Las Palmas, Almería, Marsella y Génova.
22 Villagarcía, para Tenerife, Vigo, Coruña y Hamburgo.
23 Highland Piper, para Las Palmas y Londres.
23 Catalina, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona.
25 Cambriam Princess, para Amberes.
27 Tomaso Di Savoia, para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova.
27 Alsina, para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova.
28 Alwaki, para Rotterdam y Hamburgo.
28 Prudente de Moraes, para Rio Grande, Paranaguá, Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, Ceará y Pará.
28 Weser, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Madeira, Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen.
28 Antonio Delfino, para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Hamburgo.
29 American Legion, para Santos, Rio Janeiro y Nueva York.
30 Diamantino, para Porto Murtinho, Porto Esperanza y Corumbá.
30 Birta Jensen, para Boston y Nueva York.

Vapores esperados

Weser, Bremen, Coruña, Villagarcía, Vigo, Lisboa, Madeira, Rio Janeiro y Santos.
Nazario Sauro. Génova, Dio, Janeiro y Santos.
Villagarcía, Hamburgo, Coruña, Vigo, Rio Janeiro, Santos y Rio Grande.
"Cian Macintosk". Liverpool.
"Gelria", Amsterdam, Southampton, Cheburgo, Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos.
"Baependy", Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos y puertos del Sur hasta Rio Grande.
"Highland Piper", Londres, Vigo, Las Palmas y Rio Janeiro.
"Formosa", Génova, Marsella, Barcelona, Almeria, Dakar y Rio Janeiro.
"Duca Degli Abruzzi", Nápoles, Génova, Barcelona, Rio Jeneiro y Santos.
"Artus", Hamburgo.
"Avon", Sauthampton, Cherburgo, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos.
"Voltaire", Nueva York, Barbados y Rio Janeiro.
"Tomaso Di Savoia" Génova, Barcelona, Rio Janeiro y Santos.
"Catalina", Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Las Palmas, y Santos.
"Santa Rosalía" Nueva York.
"Diamantino", Corumbá, Porto Esperanza y Porto Martinho.
"Hoedic", Hamburgo, Boulogne, Bilbao, Coruña, Vigo, Lisboa, y Rio Janeiro.
"Alntonio Delfino", Génova.
"American Legion", N. York y Rio Janeiro.
"Alsina", Génova. Marsella, Alicante, Almeria y Rio Janeiro.
"Desna" Liverpool, Cherburgo, iVllagarcía, Leixoes, Lisboa, Rio Janeiro y Santos.
"Corrientes", Glasgow y Liverpool.
"Infanta Isabel de Borbón", Barcelona, Málaga, Cádiz, Tenerife y Rio Janeiro.
Amniraglio Bettolo", Génova, Rio Janeiro y Santos.
"Highland Rover", Londres, Vigo, Las Palmas y Rio Janeiro.
"Prudente Moraes", Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Dio Janeiro y puertos del Sur hasta Rio Grande.
"Algorab", Hamburgo, Rotterdam y Amberes.
"España", Hamburgo, Coruña, Vigo, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos y Rio Grande.
"Sierra Nevada", Bremen, Coruña, Villagarcía, Vigo, Lisboa, Madeira, Rio Janeiro y Santos.
Re Vittorio, Génova, Barcelona, Rio Janeiro y Santos.
"Almanzora", Southampton, Cherburgo, Coruña, Vigo, Lisboa, Madeira, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos.
"Vandyck", N. York, Barbados y Rio Janeiro.
"Belem", Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, y puertos del Sur hasta Rio Grande.
"Liguria", Hamburgo y Amberes.

Banco de la Republica Oriental del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

fundado por ley de 13 de Marzo de 1896, y regido por la Ley organica de 17 de Julio de 1911

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Dr. Claudio Williman—VICE-PRESIDENTE: Dr. Eduardo Acevedo.—VOCALES: Sr. Juan Domingo Lanza—S. Benjamín S. Viana.—Dr. Juan Blengio Rocca.—Dr. Asdrúbal Delgado.—Sr. Diego Pons.
SECRETARIO GENERAL: Sr. José M.a Romero—SECRETARIO: Sr. Raúl Montero Bustamante.

GERENTE: Sr. Octavio Morató

Capital Autorizado	$	25.000.000.00
Capital Inicial	"	5.000.000.00
Capital Integrado	"	21.228.174.27

DEPENDENCIAS

Casa Central: Calle SOLIS esquina PIEDRAS

AGENCIAS. — Aguada: Avenida General Rondeau esquina Valparaíso. — Paso del Molino: Calle Agraciada N.o 963. — Avenida General Flores: Avenida General Flores N.o 2206. — Unión: Calle 8 de Octubre N.o 205 (Unión). — Cordón: Avenida 18 de Julio N.o 1650 esquina Minas.

SUCURSALES. — Aiguá. Artigas, Canelones Cardona, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano Maldonado, Melo, Mercedes Minas, Minas de Corrales, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS. — (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica). — Calles Colonia y Ciudadela.
Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. — Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas: recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes.
La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El estado responde directamente de la emisión, depósitos y demás operaciones que realice el Banco.

Las escalas de intereses que cobra el Banco son las más bajas del País

Cuentas Corrientes	7 1|2 0|0 anual
Vales	6 1|2 0|0 "
Prenda Agraria	6 1|2 0|0 "
Conformes y Cauciones	6 1|2 0|0 "
Redescuentos	Convencional
Operaciones muy garantidas	

ABONA

" Caja de Ahorros	"	" 50.000	3 o|o	"
" " " " ALCANCIAS	"	" 300	6 o|o	"
		de $ 301 a $ 1.000	5 o|o	
" Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada seis meses)	"	" 50.000	4 1|2 o|o	"
En Caja de Ahorros mayores sumas			Convencional	

Las sumas mayores de $ 1.000, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por exceso.
En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará intereses cuando hayan transcurrido, por lo menos, 90 días desde la apertura de la cuenta.

A Plazo Fijo a 3 meses	hasta $ 50.000	3 1|2 0|0	anual
A Plazo Fijo a 6 meses	hasta " 50.000	4 0|0	"
A Plazo Fijo a 1 año	hasta " 50.000	4 1|2 0|0	"
Por mayor suma y plazo.		Convencional	

Horario de las Dependencias de la Capital: de 10 a 12 y de 14 a 16. — Los sábados de 10 a 12.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 20 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1286. — Los dos teléfonos. 1139-ag.15.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Se trasladó a Florida 1424, entre Colonia y Mercedes. Teléfono La Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

PARTERAS

ANGELA AGREIO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Anibal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624
pte.

MORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Teleg. "NOSIRRON"
Montevideo

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central.
Pte.

Rafael Alonso Freire
Comisionista y despachante de Aduana
URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central
Montevideo, 25 Agosto 376

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 430 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Razetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

Santiago Scoseria
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577, Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Labadie, Roséllo & Borrelli
Despachantes de Aduana
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605.
Juan Carlos Gómez, 1461
Casilla Correo, 189.

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
teléfono: Uruguaya 3654 Central
ZABALA 1536 :-: MONTEVIDEO

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación.— Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2398, Central. 694-Pte

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Telefonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a a sección Correos: todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Avisos económicos

CAMPO, DURAZNO, ARRIENDO, 1814 h., 7 potreros, buenas pasturas, aguadas y poblaciones. Colonia 1942. 1264-ag.9

AUTOMOVILISTAS: — Atención: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 880. Teléf. 3872 (Central). — Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

Avisos judiciales

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado interino de Comercio de primer turno, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a los acreedores de don Enrique Rinaldi, para una reunión que tendrá lugar el veintinueve del corriente a las tres de la tarde, con objeto de ocuparse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecha por dicho señor. Se previene que el informe del contador, balance y demás antecedentes pueden ser examinados en esta oficina, Rincón 478. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1924. —Mateo Mario Figares. 1266-ag.29

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor D. Amaro Carve Urioste, se cita y emplaza a Don Valentín Faig a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado Doña Francisca Martínez bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 5 de 1924. — Eduardo Routin, Actuario. 1278 S. 12

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Santiago Gianoli, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña Vicenta Juana Simón, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se establece que al solo efecto de la publicación de este edicto, se ha habilitado la feria menor. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — José Pedro Barbot, actuario. 1256.st.30

Generales

COMPAÑIA SALUS

Se comunica a los señores accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1923-24, terminado el 30 de Junio ppdo. Horas de pago: 14 a 16. — Montevideo, Agosto 1.o de 1924. — El secretario. ag.31.

Aviso al comercio

VAPOR JAPONES "CANADA MARU"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar N.o 3, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 11 del corrte., de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el Art. 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Agosto 7 de 1924. — Mann, George Depots, Ltd., El Agente. 1280 A 10

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 72. — Montevideo, Julio 30 de 1924.—Con esta fecha, el señor Vicente Giaccone, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para extracción del estaño de los recortes de hojalatas, residuos en las fábricas nacionales, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 1159 A. 23

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1875. — Montevideo, Julio 11 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de Heinrich Seifert y Sohne, de Mittersteing 28, Viena V. Austria, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Un juego de football de mesa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1126-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1874. — Montevideo, Julio 11 de 1924. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores Ernest Fredrikson y Haakon Sorvik, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en hornillas, braceros, etc., combinados con un sistema para calentar agua", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1124-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1876.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Allyne-Zerk Company, de Cleveland, Ohio, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamiento en dispositivos para distribuir lubricantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 2921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 1162-ag.10.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1877.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Allyny-Zerk Company, de Clevelaud, Ohio, E. U. A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamientos en dispositivos para distribuir lubrificantes". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre le 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 1164-ag.10.